

PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023

HERMES SANCHEZ ADRADA

A L C A L D E M U N I C I P A L





Libertad y Orden



República de Colombia
Departamento de Nariño
Municipio de Leiva
Nit. 800019111-5

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL

HERMES SÁNCHEZ ADRADA
ALCALDE MUNICIPAL

MARIO GAVIRIA LUNA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN

FABIAN ALDAIR ERASO
SECRETARIO DE HACIENDA

JHON BEIRO MUÑOZ CERON
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

JENNIFER FAJARDO REYES
DIRECTORA LOCAL DE SAUD

VERA ISABEL ENRIQUEZ GOMEZ
COMISARIA DE FAMILIA

WILLSON GUERRERO
UNIDAD ESTRATEGICA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO Y AMBIENTAL UNEDA

YESID ORTIZ GUERRERO
DEPORTE Y RECREACIÓN

CAMPO EMILIO ORTEGA
CULTURA

JUAN PABLO ARAUJO
DESARROLLO COMUNITARIO

EULER OSMANDER LUNA LOPEZ
INFRAESTRUCTURA

CLAUDIO LOPEZ
SANEAMIENTO AMBIENTAL





Libertad y Orden



República de Colombia
Departamento de Nariño
Municipio de Leiva
Nit. 800019111-5

CONCEJO MUNICIPAL

ELVIO ORTEGA MARTINEZ
PRESIDENTE

OMECIL MONTENEGRO
PRIMER VICEPRESIDENTE

EDUAR FABIAN MELENDEZ
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

DAYRO WERLEY NOGUERA PATIÑO
CONCEJAL

FREDY ARAUJO GAVIRIA
CONCEJAL

ALVEIRO LOPEZ OTERO
CONCEJAL

BELISARIO FANDIÑO GALINDEZ
CONCEJAL

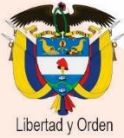
WBEIMAR SOLARTE DAZA
CONCEJAL

SANDRID FLOREZ BOLAÑOS
CONCEJAL

CRISTIAN GABRIEL ERAZO
CONCEJAL

YERSON ANDRES LUNA
CONCEJAL





Libertad y Orden



República de Colombia
Departamento de Nariño
Municipio de Leiva
Nit. 800019111-5

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

PEDRO BOLAÑOS ORTEGA
Sector Educativo

JHON FARLEY ORTIZ
Veedurías

HERALDO CAICEDO
Sector Deporte

OBDULIO MELENDEZ ORDOÑEZ
Sector Agropecuario

EULER OSMANDER LUNA LOPEZ
Grupo Poblacional – Juventud

WILFER LEYTON MORALES
Sector Juntas de Acción Comunal

LIZETH PATRICIA ORTEGA
Sector Mujer

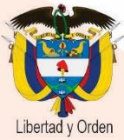
KEIDY LORENA ENRIQUEZ TIMANÁ
Sector Salud

HERNAN NOGUERA
Sector Medio Ambiente

CAMPO EMILIO ORTEGA ADRADA
Sector Cultura

GUILLERMO LEON OROZCO
Mesa de Participación de Víctimas





Libertad y Orden



República de Colombia
Departamento de Nariño
Municipio de Leiva
Nit. 800019111-5

PRESENTACIÓN

Estimados y respetados Leivanos,

“*UNIDOS LEIVA AVANZA 2020-2023*” es el Plan de Desarrollo Municipal que presento ante ustedes, con el fin de dirigir a la tierra que me vio nacer y crecer con humildad, transparencia y eficiencia.

Es la hoja de ruta que en los próximos cuatro años nos permitirá avanzar en el desarrollo económico, social y en el buen vivir en nuestro amado territorio, es el producto del conocimiento integral que tengo de mi municipio y que plasmé en mi propuesta de gobierno.

Pese a las adversidades surgidas por la Pandemia COVID-19, se logró generar canales de participación que permitieron socializar y concertar con la institucionalidad, comunidad y las diferentes organizaciones sociales y políticas de nuestro municipio los pilares, programas, estrategias, políticas y proyectos que conforman nuestro Plan de Desarrollo Territorial.

Quiero hacer un llamado a todas las fuerzas vivas del municipio para que unidos trabajemos por la transformación de un Leiva más incluyente, sostenible y consciente, que avance hacia la igualdad, la recuperación económica y social derivada de la emergencia del COVID-19.

Finalmente, expreso que nuestra intención fue realizar un Plan de Desarrollo claro, visionario, real y alcanzable, que recupere la confianza y legitimidad en la institucionalidad para vivir sin miedo, generar cultura ciudadana, hermandad, amor, paz y reconciliación, que alineados con el Plan de Desarrollo Nacional “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, las bases del Plan de Desarrollo Departamental, las metas y objetivos del Plan de Desarrollo con enfoque territorial-PDET y especialmente con la bendición de Dios, unidos avancemos hacia el Leiva que queremos.

HERMES SÁNCHEZ ADRADA

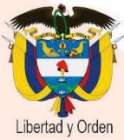
Alcalde Municipal



Contenido

INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO 1 FUNDAMENTACIÓN.....	10
1.1 VISIÓN	10
1.2 MISIÓN	10
1.3 OBJETIVO GENERAL	10
1.4 PRINCIPIOS	10
1.5 ESTRATEGIAS	12
1.6 METODOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN.....	13
1.6.1 PARTIR DE PRINCIPIOS	14
1.6.2 EL USO DE HERRAMIENTAS.....	15
1.6.3 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN.....	16
1.7 INCLUSIÓN DE FACTOR DE INCERTIDUMBRE	18
CAPÍTULO 2 DIAGNÓSTICO	19
2.1 GENERALIDAD MUNICIPAL	19
2.2.3 SALUD EN EL MUNICIPIO DE LEIVA.....	30
2.2.4 AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE LEIVA.....	37
2.2.4.3 ACUEDUCTOS ÁREA RURAL	39
2.2.5 ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO	40
2.2.6 ASEO	41
2.2.7. DEPORTE Y RECREACIÓN	42
2.2.8. CULTURA.....	44
2.2.9 SERVICIO PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO.	46
2.2.10 VIVIENDA	47
2.2.11 GRUPOS VULNERABLES.....	48
2.2.11.1 PRIMERA INFANCIA E INFANCIA Y ADOLESCENCIA	48
2.2.11.2 RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL PLAN MARCO DE IMPLEMENTACIÓN.	49
2.2.11.3 ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	50
2.2.11.4 ADULTO MAYOR	51
2.2.11.5 EQUIDAD Y GÉNERO	51
2.2.11.6 FAMILIAS EN ACCIÓN	52
2.2.11.7 DISCAPACIDAD	53
2.2.11.8. GRUPOS ÉTNICOS	53
2.2.11.9 PRINCIPALES INDICADORES Y ANÁLISIS DE PROBLEMAS DE LA DIMENSION SOCIO-CULTURAL	54
2.3 DIMENSIÓN BIOTICA- AMBIENTAL	57
2.3.1 RECURSOS NATURALES	58
2.3.2 CAMBIO CLIMATICO	60
2.3.3 GESTIÓN DEL RIESGO.....	62
2.4. DIMENSION ECONÓMICO- PRODUCTIVA	68
2.4.1. SECTOR PRIMARIO	68
2.4.4 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO, EMPLEO-TURISMO	71
2.4.5 ENERGIA Y GAS	71
2.4.6 CONECTIVIDAD TIC.....	72

2.4.7 PRINCIPALES INDICADORES Y ANÁLISIS DE PROBLEMAS	72
2.4.8 DESARROLLO COMUNITARIO Y CONTROL SOCIAL.....	73
2.4.9. PRINCIPALES INDICADORES Y ANÁLISIS DE PROBLEMAS.....	74
2.5. DIMENSIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	74
2.5.1 DESARROLLO COMUNITARIO Y CONTROL SOCIAL.....	74
2.5.2 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	75
2.5.3 JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	77
2.5.4. SUPERACION DE LA VULNERABILIDAD	80
2.5.5. PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA	80
2.5.6 PLAN DE RETORNOS Y REPARACIONES	80
2.5.7 ACUERDO FINAL DE PAZ	83
2.5.8 MUNICIPIO PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL PDET	84
2.5.9 EQUIPAMIENTO	86
2.5.10 INDICADORES Y ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA LEIVA CON GOBERNANZA AVANZA.....	87
CAPÍTULO 3 COMPONENTE ESTRATEGICO	88
3.1 1re LÍNEA ESTRATÉGICA: LEIVA COMPETITIVAMENTE AVANZA	92
3.1.1. PROGRAMAS Y SECTORES ASOCIADOS	92
3.1.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS 1RE LÍNEA ESTRATEGICA	93
3.1.3 PROGRAMA 1. LEIVA PRODUCE Y AVANZA	94
3.1.4. PROGRAMA 2: ALUMBRANDO EL DESARROLLO	99
3.1.5. PROGRAMA 3 LEIVA SE CONECTA TIC.....	100
3.1.6 PROGRAMA 4 VIAS PARA PRODUCIR	102
3.1.7. PROGRAMA 5. LEIVA SE PREPARA E INNOVA.....	104
3.1.7.2. OBJETIVOS PAZ	104
3.1.7.3. OBJETIVOS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	104
3.1.7.4. SECTOR ASOCIADO	105
3.1.7.5. OBJETIVOS PRODUCTO	105
3.1.7.6. INDICADOR DE PRODUCTO.....	105
3.2 2da LÍNEA ESTRATÉGICA: LEIVA INCLUYENTE CON EQUIDAD AVANZA.....	105
3.2.2.1 PROGRAMAS Y SECTORES ASOCIADOS.....	105
3.2.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	106
3.2.3 PROGRAMA 6. LEIVA ESTUDIA Y AVANZA.....	108
3.2.4. PROGRAMA 7. LEIVA MUNICIPIO SALUDABLE.....	110
3.2.5. PROGRAMA 8. LEIVA GOTAS DE AGUA	115
3.2.6. PROGRAMA 9. LEIVA AMBIENTES SANOS	118
3.2.8. PROGRAMA 11: LEIVA JUEGA SALUDABLE.....	124
3.2.9. PROGRAMA 12: LEIVA BAJO TECHO	126
3.2.9.2. OBJETIVOS PAZ	126
3.2.10 PROGRAMA 13: LEIVA INCLUYE A GRUPOS VULNERABLES	128
3.3 3ra Línea Estratégica: Leiva ordenado: espacialmente y socialmente sostenible	132
3.3.1 PROGRAMAS Y SECTORES ASOCIADOS	132
3.3.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	133
3.3.3. PROGRAMA 14. LEIVA CUIDANDO SUS RECURSOS NATURALES	134
3.3.4. PROGRAMA 15. LEIVA CONOCE EL CAMBIO CLIMÁTICO	137



Libertad y Orden



3.3.5. PROGRAMA 16 LEIVA PLANEA, ORDENA Y AVANZA.	140
3.4. 4ta Línea Estratégica: LEIVA CON GOBERNANZA AVANZA.....	143
3.4.1 PROGRAMAS Y SECTORES ASOCIADOS.....	143
3.4.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS	143
3.4.3. PROGRAMA 17. GOBIERNO PARTICIPATIVO. AVANZANDO HACIA LA TRANSPARENCIA	144
3.4.4. PROGRAMA 18 : GESTION MUNICIPAL	147
3.4.5. PROGRAMA 19 : LEIVA SEGURA, PACÍFICA Y EN SANA CONVIVENCIA AVANZA HACIA LA PAZ.....	151
3.4.6. PROGRAMA 20 : EQUIPAMIENTOS PARA AVANZAR	153
3.4.7. PROGRAMA TRANSVERSAL 21- 22 : NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES - VICTIMAS.....	154
4. COMPONENTE PLURIANUAL DE INVERSION.....	161
4.1 DIAGNOSTICO.....	161
4.1.1 GENERALIDAD	161
4.1.2 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION FINANCIERA.....	162
4.1.3. DESEMPEÑO FISCAL DEL MUNICIPIO.....	167
4.2 EL PLAN FINANCIERO.....	167
4.3 PLAN DE INVERSIONES Y FUENTES DE FINANCIACIÓN	175
4.3.1 PLAN CUATRIENAL DE INVERSIONES	175
4.3.2 FUENTES DE FINANCIACION	176



INTRODUCCIÓN

El año 2020, históricamente será recordado por las condiciones sociales, económicas e incluso políticas que se vivieron no solamente en Colombia sino en un mundo globalizado cuya afectación por la pandemia del Coronavirus COVID 19, puso en evidencia la fragilidad de la economía y las estructuras de poder que le daban coherencia al actual sistema, político, económico, social y cultural.

Altas cifras de muertes por contagio, aislamiento social, desactivación económica, elevadas tasas de desempleo, bajos ingresos son entre otros los descriptores de un mundo que cambia repentinamente y que llama la atención a los planificadores del desarrollo hacia donde orientar la búsqueda de soluciones ¿un alto crecimiento económico aunque la sociedad se afecte en su calidad de vida, o un aceptable desarrollo humano con un aceptable crecimiento económico?

Es en medio de este entorno que la actual administración liderada por el señor **HERMES SÁNCHEZ ADRADA** y su plan de desarrollo UNIDOS LEIVA AVANZA, pone a consideración de la sociedad Leivana este documento que contiene cuatro capítulos:

Primero: Fundamentación que contiene la visión del municipio que se quiere construir, sus estrategias para alcanzarlo y los principios que se han tener en cuenta para la construcción de un municipio competitivo con alta participación de una sociedad multiétnica y pluricultural.

Segundo: Presenta el entorno en el cual se actuara y donde se evidencian las debilidades e igual las potencialidades que deberán ser conservadas o modificadas.

Tercero: Propuestas estratégicas.

Cuarto: Indica la capacidad financiera que nos determinara el alcance de las metas propuestas

CAPÍTULO 1 FUNDAMENTACIÓN

1.1 VISIÓN

En el 2030, Leiva Nariño, en la región Nororiente de Nariño, es un municipio en paz, con vida saludable, multicultural, pluriétnico reconocido por el establecimiento de una economía propia, sostenible, sustentable y competitiva.

Leiva será reconocido por su interconexión local, regional y nacional y por generar los espacios para la inclusión de los diversos grupos vulnerables, particularmente de la mujer rural, por su comunidad participante de lo público, que asume las responsabilidades ciudadanas, ejerce sus derechos, comportándose solidariamente y con tolerancia, promocióndo una cultura de no violencia y de convivencia y empoderados de su territorio y del medio ambiente.

1.2 MISIÓN

Articulando al sector público y privado ordenar el territorio y eficazmente construir las obras que demande el progreso municipal, planificando el desarrollo económico social y ambiental del territorio Leivano de conformidad con las leyes y normas; dando satisfacción de manera eficiente a las necesidades insatisfechas de salud, educación, ambiente, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda, recreación, deporte y enfatizando nuestra atención en la niñez, la mujer, la tercera edad, discapacitados y víctimas.

Nuestra vocación es una institucionalidad sólida con ejercicios administrativos transparentes, que fomenten la participación ciudadana en la formulación, ejecución y vigilancia de políticas públicas.

1.3 OBJETIVO GENERAL

Generar procesos de dinámica de **desarrollo humano y crecimiento económico** entre la sociedad civil y el estado, en un marco de mejora de la calidad de vida de los Leivanos, construcción de un tejido social con sentido de pertenencia y participativo, y el fortalecimiento institucional que permitan avanzar en el logro de la visión 2030 de la entidad territorial.

1.4 PRINCIPIOS

Las guías rectoras que nos permitirán no solamente hacernos seguimiento y evaluación de resultados y del impacto generado entre nuestras comunidades por la implementación del Plan de Desarrollo Municipal, sino también hacernos una revisión ética sobre el estilo de gobierno que estamos desarrollando, está contenido en los siguientes principios:

- 1. Actuar con eficiencia y eficacia:** Reconocemos que nuestra grandeza, se fundamenta en el trabajo de nuestras gentes, fuerza dinámica que nos permite decir que el complemento justo a las ideas claras impulsadas por las gentes de Leiva es la acción y no la contemplación, acción representada en el liderazgo para cumplir con las labores encomendadas por nuestras comunidades y que nos permitirá constituirnos en líderes regionales altamente competitivos en sectores de la cultura y el deporte participación y aportantes en sostenibilidad ambiental e innovación como resultado de la vinculación de la educación a la actividad diaria de nuestras gentes.
- 2. Gestión con resultados:** Los reducidos recursos económicos municipales, no permitirán el desarrollo pleno de nuestra propuesta de gobierno y será la gestión administrativa que aprovechando la oferta institucional regional, nacional e internacional, con flexibilidad para orientar recursos técnicos, económicos, la transferencia de experiencias exitosas y el aprendizaje compartido lo que logre nuestro desarrollo y nuestro liderazgo regional.
- 3. Planificación prospectiva para dirigir:** Será la planificación el instrumento que nos permitirá guiarnos hacia la visión colectiva que estamos construyendo, la formulación de nuestras ideas, propuestas y proyectos.
- 4. Gobernar con sociedad:** Los tiempos actuales pide a los administradores públicos más que un perfil de profesional en leyes a un profesional en gerencia social que planifique no solo en la sociedad sino con la sociedad y ese es nuestro cuarto principio, no se gobernara aisladamente, se gobernará con la sociedad y sus formas organizativas seran las siguientes: juntas de acción comunal, organizaciones sectoriales sociales o productivas, las cuales serán convocados por acuerdos sociales y administrativos.
- 5. Construcción participativa:** Entre la administración y la comunidad, que refuerce la inclusión y corresponsabilidad donde cada uno hará su parte en la construcción de la identidad Leivana y nos agilizará el empoderamiento de nuestro territorio y de nuestra cultura, nos estimulara la apropiación de nuestras obras, reforzará nuestros valores, desarrollará nuestras habilidades y nos permitirán una comunidad propositiva que piense y actúe dentro del hacer de lo público.
- 6. Gerencia de recursos:** El aprovechamiento de figuras legales como la cofinanciación de propuestas y proyectos, al igual que la generación de círculos económicos locales basados en los acuerdos Municipales (comerciantes-comunidad – administración, productores – comercializadores – administración, prestadores de servicios – usuarios - administración) que permitirán el fortalecimiento de la economía local, la captación de recursos hacia el interior

del Municipio, recirculación y redistribución interna municipal de recursos, multiplicación de nuestros recursos administrativos y el aumento de inversión social en nuestras gentes.

7. **Acuerdos municipales:** Comerciantes, comunidad, administración, productores, comercializadores, prestadores de servicios y usuarios que permitirán el fortalecimiento de la economía local, la captación de recursos hacia el interior del municipio, la recirculación y redistribución interna municipal de recursos, la multiplicación de nuestros recursos administrativos y el aumento de inversión social en nuestras gentes.
8. **La integralidad e intersectorialidad:** La creación de un comité interinstitucional que convoque a todos los actores institucionales y sociales con presencia en el territorio municipal, permitirá la eficiencia y la eficacia esperada, aprovechando al máximo de las potencialidades, de los recursos, no repetición de esfuerzos, acciones y encadenamiento de los múltiples sectores a partir de los resultados esperados. Una mirada integral y holística del territorio aporta criterios y elementos para identificar los factores estratégicos y diseñar las acciones correspondientes para lograr los objetivos de transformación económica, social e institucional, bajo una orientación del desarrollo rural con enfoque territorial.
9. **Inclusión y equidad:** este principio nos permitirá en primer lugar aplicar un criterio de *equidad social que* implica una equidad intrarregional e intrapoblacional, según el cual la asignación de los recursos debe hacerse con un criterio de discriminación positiva a fin de favorecer a los núcleos de población más vulnerables; tales como población desplazada-victima, afro descendiente, mujeres cabeza de familia, niños, entre otros, que les permiten el acceso a las ofertas institucionales en igualdad de condiciones, y en segundo lugar, la equidad será intergeneracional definida como la distribución equitativa de los recursos entre generaciones; de tal manera que el uso actual de los recursos NO comprometa su disponibilidad para las generaciones futuras y el acceso a los beneficios del desarrollo actual.

1.5 ESTRATEGIAS

Maximizar el éxito y minimizar el fracaso en el cumplimiento de los objetivos será posible mediante la aplicación de mecanismos formulados sobre la base de fortalezas y debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en los análisis de entorno. Son las siguientes:

1. Entre la sociedad civil y las instituciones pactar acuerdos y realizar alianzas estratégicas para el uso óptimo de los recursos humanos, técnicos, financieros y ambientales.
2. La participación de los habitantes de Leiva en la producción de bienes y servicios

será posible creando los escenarios que la faciliten, pero así mismo generen sentido de pertenencia y de corresponsabilidad.

3. Consolidar el tejido social existente y construir nuevos tomando a la familia como unidad de organización social, para la convivencia, el respeto y la tolerancia en la diferencia.
4. Incluir en los planes y proyectos a implementar, a los diversos actores que constituyen el tejido social del municipio mujeres, niños, jóvenes, tercera edad, entre otros, mediante procesos formativos relacionados con la organización, participación comunitaria, toma de decisiones, el trabajo en equipo, la cooperación y la solidaridad, permitiéndoles ser sujetos activos de la transformación y construcción del entorno.
5. Consolidar una cultura planificadora en la actividad institucional y la participación social que genere visión y misión de integralidad (física– social), intersectorialidad y sostenibilidad en los programas y proyectos municipales.
6. Propender por alianzas entre Municipios, Departamentos, Nación, Organizaciones No Gubernamentales Nacionales e Internacionales, que posibiliten procesos de formación ciudadana, formulación, gestión, ejecución de programas y proyectos.
7. Orientar la ocupación física y social del territorio con base en las características, potencialidades y limitantes de la oferta ambiental, local y regional, planificándola en lo posible desde las líneas hídricas estratégicas locales.
8. Equilibrar el desarrollo en el territorio municipal desde la vereda, dimensionada como unidad espacial básica, permitiéndole el acceso a servicios básicos, sociales y creándole condiciones para su vinculación a la visión municipal de desarrollo.

1.6 METODOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN

Haber definido algunos criterios previos que son parte integral del Plan de Desarrollo “Unidos Leiva Avanza” y que nos enmarcan las características del documento que obtuvimos, nos exige retornar y contar como apoyados en una visión construida colectivamente se fue desarrollando este documento que termina siendo la síntesis de un proceso que involucra tres escenarios:

Primero: Proceso inicial de planificación comunitaria regional y supra departamental del norte de Nariño y sur del Cauca; con acompañamiento de la agencia alemana de cooperación GTZ hoy G.I.Z, iniciado en el año 1994 y que hoy continua liderado por la Asociación Supra departamental del alto Patía ASOPATIA, que creo un Plan de

Desarrollo para la región del alto Patía y sentó en el territorio las bases teórico-operativas de la planificación de región con enfoque territorial.

Segundo: Está contenido en el proceso de planificación colectiva para el Municipio de Leiva iniciado en el año 2017 como parte de los acuerdos de paz; acompañado por la institucionalidad desde la Agencia de Renovación del Territorio (ART) y que construyeron documentos con rigor metodológico participativo y organizativo, hoy conocidos como programas de desarrollo con enfoque territorial (PDET) y planes de acción para la transformación del territorio (PATR).

Tercero: Definido por las campañas para elección de mandatarios locales de la cual participa el actual Alcalde Municipal Señor Hermes Sánchez Adrada, quien propone a las comunidades de Leiva su programa de Gobierno “Unidos Leiva Avanza” y que expresa la convergencia de visiones múltiples de la sociedad Leivana.

Tres escenarios de acción y productos de planificación que definen la metodología de construcción del actual Plan de desarrollo Municipal “Unidos Leiva Avanza” sintetizado en:

1.6.1 Partir de principios

Si bien los principios no se definieron al inicio de los tres procesos anteriores, si se fueron construyendo a lo largo de los años junto con los actores comunitarios, sociales e institucionales que determinaron el tipo de documento requerido.

La integralidad e intersectorialidad, principio siete, que convocó a todos los actores institucionales y sociales con presencia en el territorio, es el principio base siendo el más complejo, por la necesidad no solo de tener en cuenta a todos los planificadores locales y regionales que involucran al territorio de Leiva, sino por la integración para la comprensión de visiones, competencias e iniciativas que concluyeron con la armonización de iniciativas PDET, PART - Programa de Gobierno y asociatividad regional ASOPATIA, con sus nueve líneas estratégicas, armonización que se desarrolló exitosamente entre los delegados del grupo motor participante en la construcción de los programas de desarrollo con enfoque territorial PDET y los grupos de trabajo de la administración municipal, la procuraduría delegada para el seguimiento a la implementación del acuerdo de PAZ, la defensoría del pueblo, PNUD, OIM, Ayuda en Acción, ADEL, delegadas de la mesa municipal de mujeres, mesa municipal de víctimas y al equipo ART regional alto Patía Norte del Cauca y que se encuentra contenido en el documento del 05 de febrero de 2020.

Construcción participativa, entre la administración y la comunidad, es nuestro quinto principio, que merece ser destacado por la relación con el principio de integralidad por ser uno de los más evidentes en el ejercicio de construcción al tener en cuenta el proceso PDET, con más de tres años de acción como se evidencia en los múltiples documentos generados: (PNIS, PATR) principio que pretende reforzar el componente

de participación pero mucho más el de inclusión y corresponsabilidad, donde cada uno hará su parte en la construcción de gobierno participativo. Evidencia de la participación que se encuentra en el registro estadístico de 2018, de las 8 actas de reunión temática de diálogos preparatorios, de mesa ambiental, de género, de PNIS, armonización de planes, armonización EOT, armonización de PDM y sintetizado en la ficha de seguimiento municipal para la construcción del plan de acción para la transformación regional PATR, septiembre de 2019 reconocido como el medio de materialización del PDET, donde expresa “que es la construcción compartida de los actores municipales y no la simple suma de ejercicios que preceden la construcción”.

1.6.2 El uso de herramientas

Que permitieron y regularon el ejercicio de construcción del plan se orientan más a la información secundaria, dado que el ejercicio de información primaria fue tratada con suficiencia y resultados en pre asambleas, asambleas, acuerdos y pactos de concertación a los niveles veredal, municipal y subregional de los programas, planes PDET y documentos asociados de otros ejercicios municipales de diferentes años como los PGIRS, PUEAA, PSMV, PMGRD, entre otros y a la información de evaluación de procesos adelantados al interior del territorio por entidades como la ART, mesas de víctimas, la información secundaria se encuentra en los documentos sectoriales generados por diversas entidades de nivel departamental, nacional e internacional con enfoques diversos: legales, técnicos, sociales, financieros, de evaluación y control. Los instrumentos legales fueron vistos desde la normatividad que precisaban:

Sobre organización y funcionamiento municipal ley 136 de 1.994, ley 1551 de 2012, modificatoria de la ley 136 de 1994.

Sobre la distribución de competencias y recursos contenidos en la ley 715 de 2001, por medio de la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias y ley 1176 de 2007 que define la nueva estructura del Sistema General de Participaciones, competencias de las entidades territoriales en materia de agua potable, saneamiento, los criterios para la distribución y destinación de estos recursos.

Sobre planeación y ordenamiento territorial, contenidas en la ley 152 de 1.994, que establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, Inecuación, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial ley 388 de 1997, ley 1454 de 2011.

Sobre presupuesto y responsabilidad fiscal contenidas en el Decreto 111 de 1.996, que regula la programación, elaboración, presentación, aprobación y modificación del presupuesto, así como la capacidad de contratación y la definición del gasto público social. La ley 617 de 2.000 que establece los requisitos para la creación de municipios, reglas para la transparencia de la gestión departamental, municipal y distrital. La ley 819 de 2003 Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones, la ley 1530 de

2012, por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías.

1.6.3 Instrumentos de gestión y participación

Planes:

- Plan de Desarrollo Integral de la Región del Alto Patía 1993, Remolino, Taminango, Corporación Autónoma Regional de Nariño CORPONARIÑO y Cauca CRC, asistencia técnica de la sociedad alemana de cooperación GTZ.
- Plan de Desarrollo Integral del Alto Patía. documento CONPES 2892-DNP: UPRU Bogota D.C., 1996.
- PLADAMASUR (Plan de Desarrollo Agroambiental del Macizo y Sur de Colombia), PLADEMACO (Plan de Desarrollo Educativo del Macizo Colombiano) 1996 – 1998.
- Programa de Desarrollo Rural Alto Patía A.R.D (área de desarrollo rural) documento corpoica – incoder 2007.
- Plan de Vida Comunidades Afro del Valle del Patía.
- Plan Agroambiental Comunidades de la Cordillera Patiana.
- Planes de Acción Sectoriales de las Secretarías Departamentales.

Informes, textos y requerimientos:

- Guía para la regionalización de la inversión pública, dirección de inversiones y finanzas públicas 2019.
- Caracterización social y económica del Departamento de Nariño, análisis de información secundaria plan de energización rural del Departamento de Nariño, Universidad de Nariño, Upme, Usaid, Ipse San Juan de Pasto – Nariño Colombia 2014.
- Propuesta metodológica para el cierre de brechas territoriales dirección de desarrollo territorial sostenible – DDTTS grupo de estudios territoriales 2014
- Manual para la formulación de planes de desarrollo de las entidades territoriales – PDT - DNP 2015.
- La agenda 2030, para el desarrollo sostenible, Naciones Unidas 2015
- Informe de gestión 2016 - 2019

- Acuerdo colectivo para la sustitución voluntaria y concertada de cultivos de uso ilícito del programa nacional integral de sustitución de cultivos de uso ilícito (PNIS) y el desarrollo territorial 28 de octubre de 2017, Municipio de Leiva Nariño.
- Acuerdo colectivo para la sustitución voluntaria y concertada de cultivos de uso ilícito del programa nacional integral de sustitución de cultivos de usos ilícito (PNIS) en el Departamento de Nariño, San Andrés de Tumaco, 4 de marzo de 2017.
- Lineamientos estratégicos de equidad de género para las mujeres DNP.
- Pilares para implementar la reforma rural integral Usaid, renovación del territorio, kit de planeación territorial.
- Programa de Gobierno Municipal de Leiva “Unidos Leiva Avanza 2020 – 2023”.
- Plan de ordenamiento productivo y social de la propiedad rural de la zidres 2018.
- Manual de procesos y procedimientos municipio de Leiva departamento de Nariño.
- Resolución 03320, por medio de la cual se adopta el protocolo de retorno y reubicación conforme con el artículo 2.2.6.5.8.8 del decreto 1084 de 2015, unidad para la atención y reparación integral a las víctimas.
- Lineamiento de orientaciones para la inclusión de la primera infancia, infancia, adolescencia y las familias en los planes de desarrollo territorial versión Línea cautiva, documento elaborado por las entidades que conforman el comité línea cautivo del sistema nacional de bienestar familiar, aldeas infantiles SOS Colombia enero 2020.
- Plan nacional de Desarrollo 2018-2022, “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”
- Manual conceptual de la metodología general ajustada (MGA), dirección de versiones y finanzas públicas 2015 Bogotá D.C., Colombia, julio de 2015.
- Marco fiscal de mediano plazo 2019, el documento del marco fiscal de mediano plazo de Leiva - Nariño.
- Política nacional de cambio climático documento para tomadores de decisiones Bogotá D.C., 2017, Corporación Autónoma Regional de Nariño

CORPONARIÑO

- Plan de acción en biodiversidad del Departamento de Nariño 2006-2030 "Plan de acción nacional de lucha contra la desertificación y la sequía -pan", Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial República de Colombia 2005.
- Determinantes ambientales para el ordenamiento territorial, fecha: 27/09/2011.
- Plan de gestión ambiental regional 2016-2036, responsable: Jefe Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico. Corporación autónoma Regional de Nariño 08/11/2017.
- Plan territorial de adaptación climática del Departamento de Nariño Coronario Colombia.
- Tercera comunicación nacional de Colombia resumen ejecutivo a la convención marco de las naciones unidas sobre cambio climático.
- Sistemas agroforestales como estrategia para el manejo de ecosistemas de bosque seco tropical en el suroccidente colombiano 2014.
- Investigación sobre el adecuado abordaje de los sistemas agroforestales, particularmente de bosque seco tropical mediante el uso de los SIG
- Asunto: Concepto Plan de Desarrollo Territorial No. 038 - 2020 – Municipio de Leiva.
- Radicado No. 1527 – 2020 Corporación autónoma regional de Nariño.

1.7 INCLUSIÓN DE FACTOR DE INCERTIDUMBRE

El periodo 2020-2023, se define en términos de cambio como uno de los periodos de gobierno más afectado en la vida administrativa de nuestros municipios y nuestras regiones, afectación a nuestras gentes y nuestras relaciones; un mundo globalizado afectado por crisis globalizadas creadas a partir de la incidencia de biológicos naturales o creados. Tiempos de cambio que requieren reenfoques en nuestra forma de interpretar y de actuar a lo que no se escapa la planeación estratégica que se rinde ante la planeación situacional y a sus variables de incertidumbre resultado de la presencia del virus COVID-19, que invoca retos de cambios tan veloces como lo hacen las variables que guiaban nuestro entorno.

Los tiempos cambian y esperamos que las sociedades e instituciones podamos adaptarnos.

CAPÍTULO 2 DIAGNÓSTICO

Para elaborar el Plan de Desarrollo Municipal, es necesario trascender las miradas sectoriales y productivistas y lograr así, una comprensión integral de las características multidimensionales y polifuncionales del territorio, que permitan articular las dinámicas productivas agrícolas con el potencial de los recursos naturales, energéticos y las interrelaciones urbano-rurales, propias del nuevo enfoque territorial del desarrollo rural.

Entendiéndose la multidimensional como el reconocimiento de las características de las dimensiones biótico-ambientales, económico-productivas, socio-culturales y político-institucionales de los territorios. Así como también, las interrelaciones que generan oportunidades y desafíos para el desarrollo rural con enfoque territorial.

Refiriéndonos a la polifuncionalidad como las múltiples y variadas funciones de la nueva ruralidad, que provee no solo bienes agrícolas sino también servicios ambientales, paisajísticos, turísticos y de identidad territorial, entre otros.

2.1 GENERALIDAD MUNICIPAL

HISTORIA

La historia moderna del Municipio de Leiva, se inició en 1977 cuando fue creado mediante Ordenanza No. 002 del 27 noviembre, constituyéndose en el Municipio No. 52 del Departamento de Nariño, inicialmente sus pobladores fueron, según versiones, indígenas pertenecientes a las tribus Bujoles, Capanchicas, Patías y Sindaguas asentados en la parte media de la cordillera occidental y zona del Valle del Patia, tierras que posteriormente fueron colonizadas por personas de los hoy Municipios de San Pablo, la Unión, Taminango, Nariño, Mercaderes y Bolívar Cauca.

UBICACIÓN

Con un área de 37.420 hectáreas, a una distancia de 145.9 kilómetros de la ciudad de Pasto Nariño, a una altura aprox. 1580 m.s.n.m y temperatura media de 22°C en el nororiente del Departamento de Nariño se localiza el Municipio de Leiva, en las estribaciones de la Cordillera Occidental, su cabecera municipal tiene como coordenadas 1° 57' de latitud norte y 77° 17' de longitud oeste del meridiano de Greenwich.

LIMITES

Los límites fijados en su ordenanza de creación son: al norte con el Municipio de Balboa, Cauca, al sur con el Municipio de El Rosario, Nariño, al oriente con el Municipio de

Mercaderes, Cauca y al occidente con los Municipios del Rosario, Nariño y El Charco, Nariño.

SUELOS, FISIOGRAFIA Y CLIMA

Asentado en el flanco de la cordillera occidental y contiguo al Valle del Patía el Municipio de Leiva está caracterizado por fuertes contrastes en sus alturas que van desde 600 m.s.n.m, en el Patía a 2500 m.s.n.m en la zona alta del territorio determinando sus diversos pisos térmicos que van desde el frío, pasando por medio hasta el cálido. Se pueden diferenciar cuatro microrregiones de características definidas.

MICRO-REGIÓN UNO (MR¹) VALLE DEL PATÍA. - De terrenos planos a ondulados con pendientes oscilantes de 1 a 12 grados y altitud entre 600 y 900 m.s.n.m.; tiene una temperatura promedio de 24 °C, una humedad relativa entre 60 y 70 por ciento y una precipitación promedio de 1.255,7 mm/año. Se localizan allí las veredas del Corregimiento de Santa Lucía.

MICRO-REGIÓN DOS (MR²) LEIVA-DELICIAS - Caracterizada por terrenos de ondulado a quebrado con pendientes que van de los 12° a los 50 grados y alturas entre 900 m.s.n.m y los 1800 m.s.n.m, tiene una la temperatura promedio de 18°C, humedad relativa del 80 por ciento y precipitación anual promedio de 1800 mm/año. Allí se localizan las veredas de la zona centro y del Corregimiento Las Delicias.

MICRO-REGION TRES (MR³) EL PALMAR. - Su relieve va de quebrado a escarpado con pendientes de 25° a 90° grados, alturas de 900 a 1800 m.s.n.m., temperatura promedio de 16°C, humedad relativa de 90 por ciento y precipitación promedio de 3.000 mm/año, conformada por las veredas pertenecientes a los corregimientos de La Villa, El Palmar, El Tablón y La Florida.

MICRO-REGION CUATRO (MR⁴) ZONA ALTA - Alturas que van de los 1800 m.s.n.m a los 2.500 m.s.n.m. con temperatura promedio de 12°C, humedad relativa del 80 por ciento y un nivel de precipitación de 1.800 mm/año. Allí nacen las fuentes hídricas municipales, condición que ubican a esta microrregión como área de protección hídrica considerada dentro de los límites de la ley 2 de 1959, para el área de reserva.

HIDROGRAFÍA

El EOT suministra el siguiente ordenamiento de microcuencas y subcuencas en el territorio municipal.

CUENECA	MICROCUENCA	AREA
Rio San Pablo	Escurrimientos rio San Pablo	5787.92
	Q. Ramos	2272.460
	Q. El Cajero	648.91

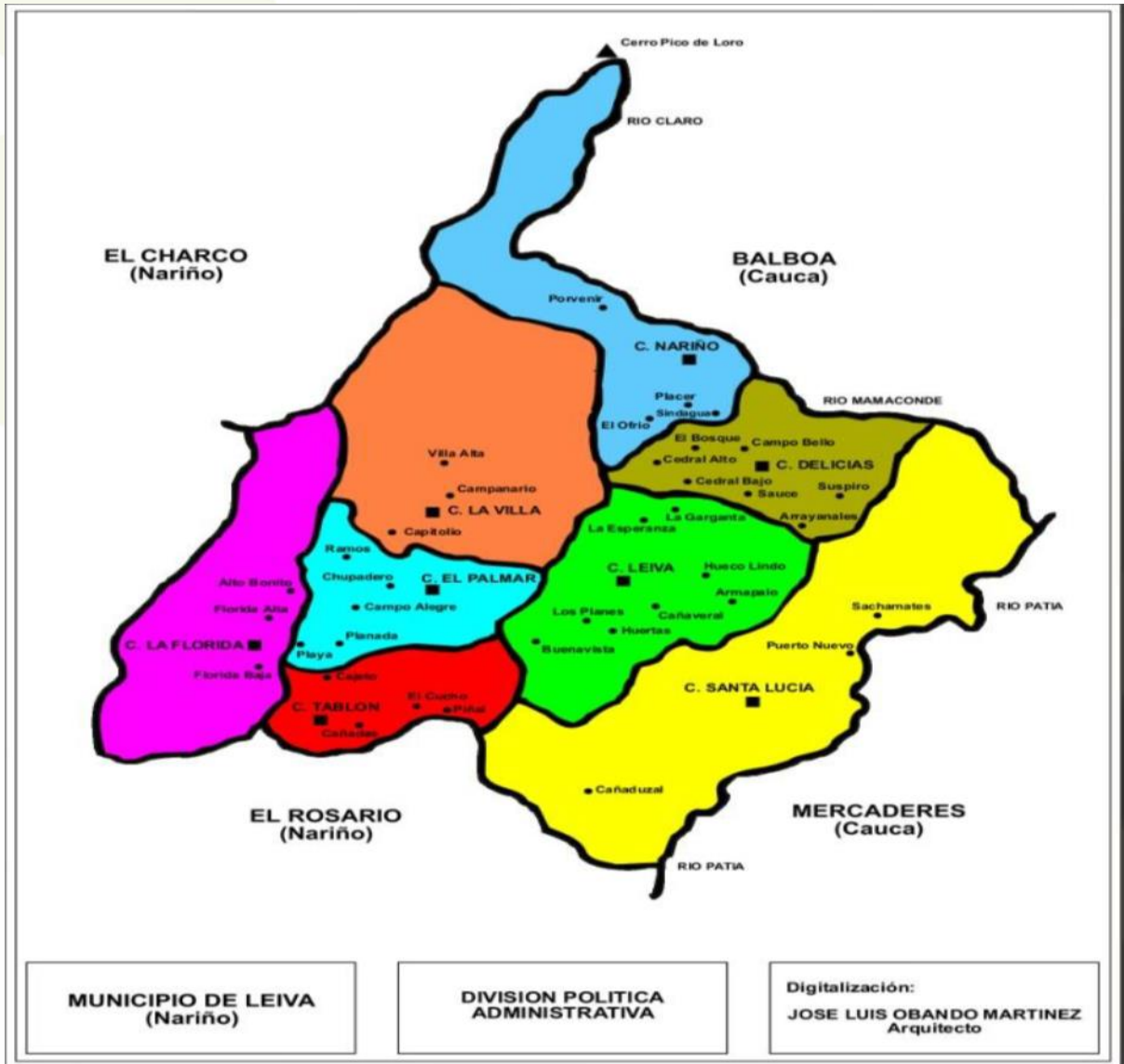
	Q. El Palmar	846.93
	Q. El Cucho	1143.82
	Q. La Perdiz	461.2
	Q Piñas de la Villa	918.18
Rio Patía	Escurrimiento del Rio Patía	5284.62
	Q. El Zorro	2065.42
	Q. Cañaduzal	1482.31
	Q. Sanchez	1172.74
	Q. Sachamates	2756.35
	Q. La Lucha	115113
Rio Mamaconde	Q. Sindaguas	1862.32
	Rio Claro	3237.48
	Rio Mamaconde	1862.32

DIVISIÓN TERRITORIAL

Leiva en su creación contaba con los corregimientos de Leiva, Las Delicias y El Palmar y 17 veredas. En la actualidad, cuenta con ocho (8) corregimientos, 37 veredas y según la proyección DANE 2005, con más de 13.000 habitantes.

Ordenamiento que ha sido generado sin criterios técnicos, aunque legalmente existe un acuerdo del Concejo de 1993 y dos esquemas de ordenamiento territorial (EOT) en donde aparecen divisiones político administrativas, pero sin exponer los criterios usados en la creación de dichas divisiones territoriales, la división política administrativa en actualidad es de ocho (8) corregimientos, incluido el Corregimiento Especial de Leiva, el cual es la Capital del Municipio, conformados por 37 veredas y dos puntos referenciados.

DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA



No.	CORREGIMIENTO	No.	VEREDA
1	LEIVA	1	Las Huertas
		2	Los Planes
		3	Buenvista
		4	La Esperanza
		5	La Garganta
		6	Huecolindo
		7	Armepalo
		8	Cañaveral
2	SANTA LUCIA	1	Sachamates
		2	Puerto Nuevo
		3	El Limonar
		4	Cañaduzal
		5	La Despensa
3	LAS DELICIAS	1	Cedral Alto
		2	Cedral Bajo
		3	El Bosque
		4	Campo Bello
		5	El Suspiro
		6	El Sauce
4	NARIÑO	1	El Porvenir
		2	El Placer
		3	El Ofrío
		4	Sindaguas
5	LA VILLA	1	Villa Alta
		2	Villa Baja
		3	Campanario
		4	El Capitolio
6	EL PALMAR	1	La Planada
		2	La Playa
		3	El Chupadero
		4	Campo Alegre
		5	Ramos
7	EL TABLÓN	1	El Cucho
		2	Las Cañadas
		3	El Cajeto
8	LA FLORIDA	1	Florida Baja
		2	Florida Media
		3	Florida Alta
		4	Alto Bonito

POBLACIÓN

La alta dispersión poblacional en un territorio de fisiografías de fuertes contrastes que van desde territorios planos a escarpados, caracterizados por fuertes pendientes, vegetaciones subxerófitas propias de climas secos, que exigen asentamientos cerca del agua o asentamientos dispersos en un territorio de 316 km², y el flujo de población flotante que acompañan temporadas de bonanzas agrícolas determinan que los censos poblacionales del Municipio de Leiva no sean exactos.

La población leivana la constituyen un 96,82 % de mestizos asentados básicamente en las subregiones de cordillera 3,17 % de pobladores afro descendientes asentados en la subregión Patía, y un 0,43 % de población indígena dispersa en el territorio municipal.

Población (Censo DANE 2005 proyectada al 2020)

Población NARIÑO	Población LEIVA
1.832.203	14.691
100%	0,8%

Población étnica (Censo DANE 2005 proyectada al 2020)

Población Indígena	Población Afrocolombiana	Población Raizal	Población Rom	Población Palenquera	Población Étnica Total
64	389	12	2	0	467
0,43%	2,64%	0,081	0,013		3,17%

Fuente: DANE - Censo – 2005 proyectada.

Es necesario indicar que la población efectiva censada por el DANE 2018 es de 8.201 personas

2.2 DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL

2.2.1 Cierre de brechas en el Municipio de Leiva

Uno de los objetivos fundamentales del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “**Unidos Leiva Avanza**” es construir una Leiva equitativa e incluyente a partir de esfuerzos diferenciados acercándonos a los índices del Departamento y de la nación en lo que se conoce como el cierre de brechas, metodología que centra su análisis en los sectores de educación, salud, vivienda, agua y capacidad institucional.

La metodología de brechas en el país se aplicó para un primer **grupo de diez variables**, de las cuales fueron seleccionadas por existir información municipal y por dar cuenta de la situación de equidad territorial del país en cinco sectores claves: salud, educación, vivienda, agua y desarrollo institucional.

En el **sector educación** se leen sus variables de cobertura en educación media neta 2006-2013 Ministerio de Educación, en Resultados pruebas saber 11 Matemáticas del Ministerio de Educación y la Tasa de analfabetismo en mayores de 15 años.

En el **sector salud** a las variables que se les hace seguimiento es: mortalidad infantil (fallecidos por mil nacidos vivos) y cobertura vacunación DPT 3ra dosis.

En el **sector agua potable** la tasa de cobertura en acueducto.

En el **sector vivienda** las variables son el déficit de vivienda cualitativo y déficit de vivienda cuantitativo.

En el **sector capacidad institucional** las variables usadas se montan sobre el ingreso tributario municipal sobre el total del ingreso municipal e ingreso tributario Per cápita en el municipio.

Los indicadores de cierre de brechas para el Municipio de Leiva los leeremos al interior de los propios sectores donde se indicaran su relación con el cumplimiento de dichas metas.

2.2.2 Educación en el Municipio de Leiva

El Municipio de Leiva cuenta con tres sedes de educación localizadas en los corregimientos Las Delicias, el Palmar y la cabecera municipal de Leiva propiciando el acceso y la permanencia a la población en edad escolar, desde el grado de transición hasta la educación media y ofreciendo oportunidades educativas de retorno a los desertores tempranos y los de extra edad, analfabetas, adolescentes, jóvenes y adultos.

La educación básica y media del municipio se imparte a través de tres Instituciones Educativas.

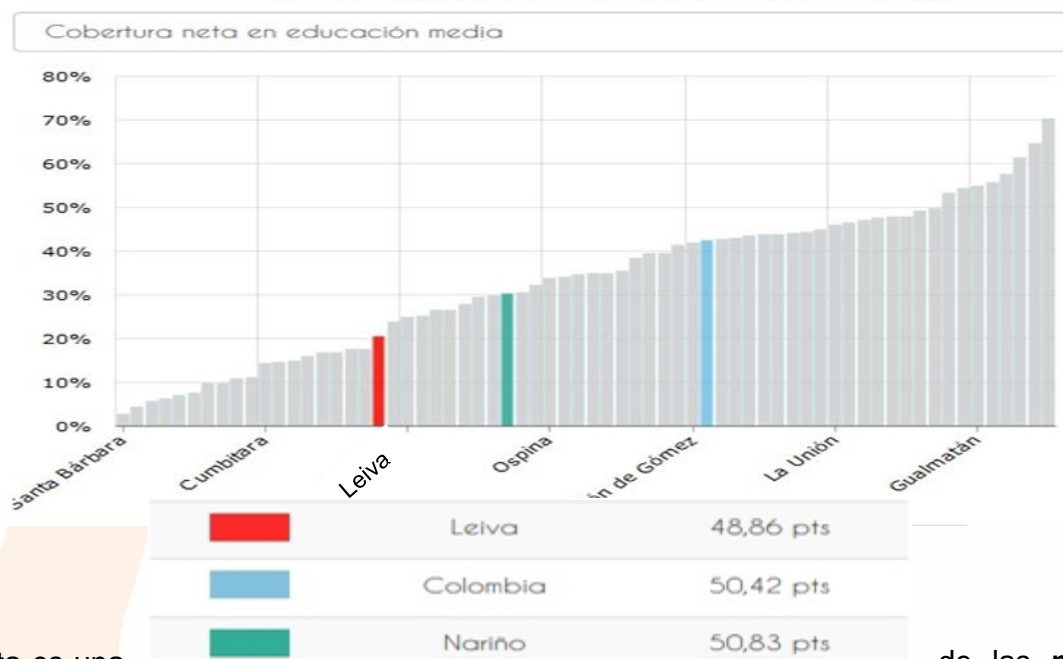
INSTITUCIÓN	SEDES	TIPO	ENFOQUE	NIVELES/GRADOS
LAS DELICIAS Código de establecimiento 252405000651	2	RURAL	Técnico / Académico con especialidad en Promoción Social	Preescolar, Básica Primaria, Secundaria, Educación Media, en jornadas mañana.
EL PALMAR Código de establecimiento 152405000631	2	RURAL	Técnico / Académico con Especialidad Agropecuario	Preescolar, Básica Primaria, Secundaria, Educación Media, en jornadas mañana.
SAN GERARDO Código de establecimiento 152405000207	2	URBANO	Técnico / Académico con Especialidad Comercial	Preescolar, Básica Primaria, Secundaria, Educación Media, en jornadas mañana y nocturna.

2.2.2.1 Cobertura educativa municipal

	Cobertura Bruta	Cobertura Neta
Transición	38,79 %	26,67
Educación Primaria	45,16 %	36,82
Educación Secundaria	56,75 %	40,5
Educación Media	39,33 %	20,5
Educación - Total	47,64 %	42,26

2.2.2.2 Cobertura neta en educación media

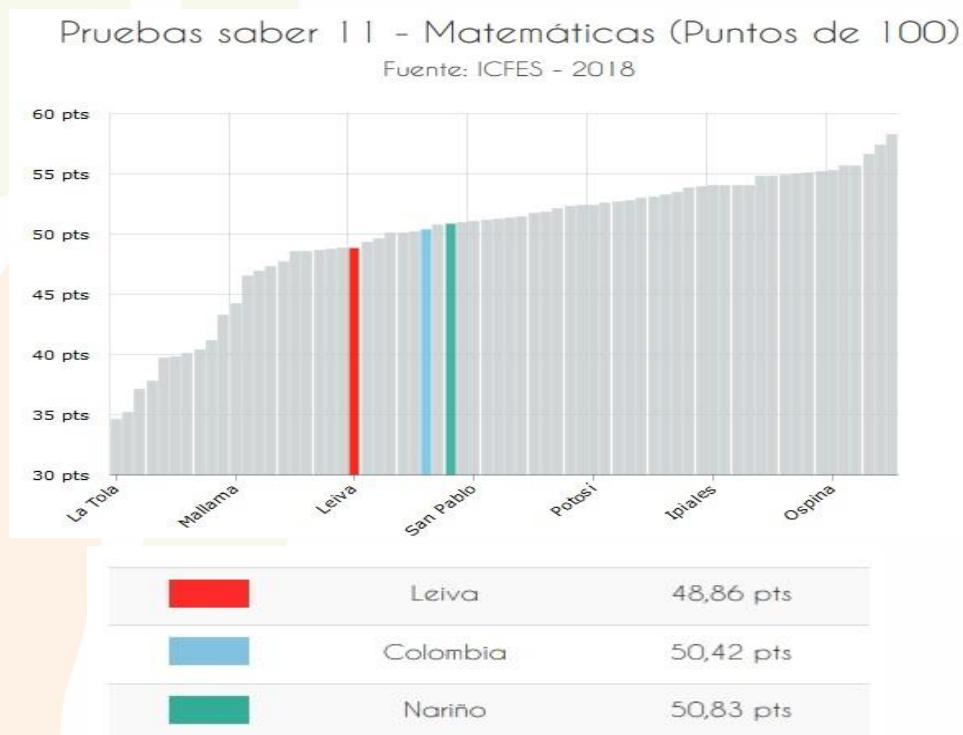
Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2018



Esta es una **brecha** de las **metas del cierre de brechas**; el porcentaje de cobertura neta en educación media del Municipio de Leiva es del 20,50%, mientras que para el promedio del departamento es de (30,27%), y la meta planteada por el gobierno nacional para el año 2018 fue de (42,5%), lo que significa que Leiva por encontrarse por debajo, debe hacer un esfuerzo superior a un 50% a para el cierre de la brecha. Indicador que para su construcción y modificación los municipios de sexta categoría con alta población rural, entre los que se encuentra Leiva, hacen enormes esfuerzos de inversión en estrategias para garantizar las oportunidades de acceso como son el transporte escolar y la alimentación escolar que se ven afectados por la dispersión de los estudiantes y las grandes distancias en los recorridos del transporte escolar.

La interpretación del indicador cobertura resulta incompleto sin el cruce con la tasa de deserción anual que para Leiva en el año 2011 señalaba un 35%, cambiante para el periodo entre el año 2012 – 2018 donde ha sido una constante con promedio de 1,45% que resulta excelente frente a la del país que fue de 3,03 %, lo que nos permite interpretar que la incidencia de los cultivos ilícitos y la cultura de retirar los estudiantes después de cursar el quinto de primaria ha disminuido, aumentando la permanencia en el sistema educativo. Otro indicador que incide positivamente en la tasa de cobertura es el de repitencia que para Leiva en el año 2018 fue de 0,45%, frente al de Nariño de 2,94% y el de Colombia de 1,97%.

2.2.2.3 Pruebas saber 11 matemáticas



Nuestra segunda meta en educación para el cierre de brechas lo constituyen las pruebas saber dónde el municipio registra un porcentaje de 48,86%, próximo al porcentaje del gobierno nacional (50,42%), pero menor con el promedio del Departamento que es de 50,83%. Lo que permite interpretar como alto El esfuerzo que el municipio de Leiva debe realizar para mejorar el resultado en las pruebas saber 11.

Indicador asociado a la calidad educativa del municipio de Leiva que presenta algunas deficiencias, y que para su corrección se deben implementar estrategias de aumento

y mejoramiento en la infraestructura educativa, ambientes educativos especializados, calificación de docentes, refuerzos con cursos extracurriculares entre otras.

2.2.2.4 Tasa de analfabetismo

Registra resultados en el aumento de la calidad educativa y en el mejoramiento del desempeño de los estudiantes en las pruebas saber 11.

Nuestra tercera meta educativa para el cierre de brechas establecida por el Gobierno Nacional para personas con edad superior a los rangos escolares por fuera del sistema educativo y que no saben leer ni escribir establecidos el año 2019 es de (7,1%), siendo la tasa de analfabetismo municipal de (15,70%) lo que dista mucho del nacional. De acuerdo, a los rangos de esfuerzos catalogados por el Departamento Nacional de Planeación DNP, el Municipio de Leiva deberá hacer un esfuerzo medio bajo para reducir el porcentaje.

2.2.2.5 Problemas

- a) La relación entre cobertura bruta y neta para el Municipio de Leiva indican la incidencia de la alta dispersión rural de la población escolarizada con dificultades para el acceso a las vías y por ende a los centros educativos que en otros casos se evidencia en los largos recorridos del transporte entre las viviendas y el centro escolar. Otras afectaciones se dan en los bajos ingresos de un alto porcentaje de las familias de dichos potenciales estudiantes que no les permite el pago de un transporte y el suministro de algunos alimentos durante la jornada escolar.
- b) El porcentaje de cobertura neta en educación media del Municipio de Leiva frente a la planteada por el gobierno nacional para el año 2020 señala que Leiva por encontrarse por debajo debe hacer un esfuerzo **alto** para el cierre de la brecha (del 50% al 100%).
- c) Los resultados de las pruebas de estado saber 11 que actúan como un indicador asociado a la calidad educativa del Municipio de Leiva señalan algunas deficiencias.

2.2.2.6 Análisis situacional

- a. Cambios en el comportamiento cultural de padres de retirar los alumnos una vez llegan a quinto de primaria y posteriormente de realizar la primera comunión.
- b. Cambios culturales de los padres que aunque no poseen ingresos económicos suficientes no incentivan a sus hijos a abandonar el sistema escolar para vincularlos al sistema laboral estimulados por los ingresos que generan la recolección de hoja de coca o en su defecto durante las cosechas de grano de café.

- c. Los programas de alimentación y transporte que toman un alto porcentaje de los recursos transferidos y propios han mostrado su funcionalidad en dar continuidad a los índices de cobertura educativa en las instituciones municipales, lo cual muestran su gran potencialidad para la sostenibilidad de la población en edad escolar al interior del sistema.
- d. Los índices de calidad para su corrección y ajuste a la media nacional exigen implementar estrategias de aumento y mejoramiento en la infraestructura educativa, ambientes educativos especializados, calificación de docentes, refuerzos con cursos extracurriculares entre otras que generen resultados en el aumento de la calidad educativa y en el mejoramiento del desempeño de los estudiantes en las pruebas saber 11.
- e. Los ingresos municipales para el sector educativo son deficientes para intervenciones de mejoramiento de calidad; Se estima que en gran porcentaje de la población en edad escolar no es atendida por falta de espacios educativos, esto sumado a la falta de ambientes educativos especializados como bibliotecas, laboratorios, salas de cómputo, deficiencia de acceso a las Tics, sumado a una alta relación de estudiantes por computador y otros ambientes de aprendizaje para el desarrollo de competencias. Por lo tanto, se evidencia la necesidad de priorizar la construcción de nuevas áreas educativas, mejoramiento de infraestructura existente y dotaciones y la aplicación de más recursos orientados a modificar estos índices

2.2.2.7 Otros Planes

La solución a los problemas sectoriales de Leiva Nariño y el aprovechamiento de sus potencialidades a alcanzar metas con índices próximos a los departamentales o nacionales para el sector educativo señalan que estos problemas se enmarcan tanto en la percepción comunitaria y social quienes en sus ejercicios de planificación participativa los señalan en las iniciativas PDET como parte de los problemas nacionales y del planeta como lo señalan los objetivos de desarrollo sostenible ODS de la organización de las naciones unidas y los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo PND 2018-2022 y los

Iniciativas PDET Pilar 4: Educación rural y primera infancia rural

No. de Iniciativa asociada	Título de Iniciativa	Estrategia	Categoría	Compromiso/P roducto
152405300049	Implementar un programa de transporte escolar gratuito y permanente para los estudiantes de todas las Instituciones y Centros	Cobertura, calidad y pertinencia de educación rural para	TRANSPORTE ESCOLAR - IMPLEMENTAR PROGRAMA	Garantizar el Transporte escolar rural a toda la comunidad

	Educativos del Municipio de Leiva, Nariño.	preescolar, básica y media		educativa del municipio de leiva
152405300012	Realizar estudios, diseños y construcción de aulas escolares en los Centros Educativos de Los Planes, Florida Baja y Consejo Comunitario de Sachamates del Municipio de Leiva, Nariño	Infraestructura educativa	CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS AULAS	Mejorar la infraestructura educativa de los Centros Educativos antes descritos en la iniciativa.

Metas del objetivo garantizar una educación inclusiva, equitativa, de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas y todos, se pronostica que para el 2030, debemos asegurar que todas las niñas y los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa, de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.

2.2.3 Salud en el Municipio de Leiva

El sector salud en el Municipio de Leiva centra su hacer en actividades de seguimiento al aseguramiento y a las actividades de salud pública. Las mayores deficiencias las presenta actualmente en la infraestructura hospitalaria dado que presta los servicios en casa de habitación alquiladas y con poco acondicionamiento para el cumplimiento de las funciones. Si tomamos como base poblacional el censo 2005 la población de Leiva estaría constituida por 14.691 habitantes los porcentajes de aseguramiento y cobertura presentan diferencias profundas con lo expresados en los diversos informes del sisbén municipal, instituciones de salud departamentales y las nacionales.

En cuanto a la cobertura al sistema general de seguridad social en salud en el año 2018 el Municipio Leiva presento una afiliación a los diferentes regímenes en salud de la siguiente manera:

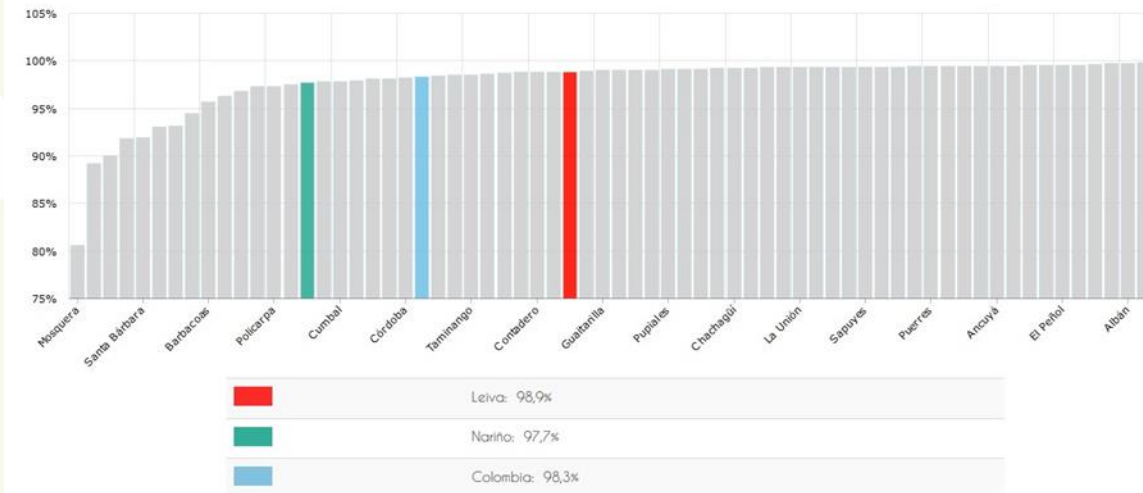
2.2.3.1 Aseguramiento

El acceso a la prestación de los servicios de salud por aseguramiento en el Municipio de Leiva es del 95,85% para un total de 8.278 personas afiliadas al régimen subsidiado, al régimen contributivo están afiliadas 152 personas lo que representa un 1,76%, al régimen especial 206 para el 2,39%.

2.2.3.1.1 Cobertura del régimen subsidiado

Según datos tomados de la fuente TERRIDATA DNP y suministrados por el Ministerio de Salud y Protección Social la cobertura del Régimen Subsidiado a Nivel Municipal es del 98,9%, con relación al departamento que es del 97,7% y en comparación nacional 98,3%.

Cobertura del régimen subsidiado
 Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2017



Ahora bien, si nos referimos al **indicador de cierre de brecha** nos arroja que la curva de la **tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años** creció de manera exponencial del año 2014 al 2017 pasando 8,7 a 22,9 pero en el año 2018 demuestra una mejoría registrando un descenso de 11,24, la tasa de mortalidad (por cada 1.000 habitantes) fue de 2,17 Leiva, 3,86 Nariño y 4,62 Colombia.

El comportamiento de la tasa de mortalidad en menores de 5 años por enfermedad diarreica aguda (EDA) (Defunción en menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años) es estable alcanzando un pico máximo en el 2014 pero disminuye en el 2016 y tiene un alza en el año 2017.

Para cerrar las brechas estipuladas por el Departamento Nacional de Planeación-DNP, en el sector salud, el Municipio de Leiva debe encaminar acciones para disminuir la tasa de mortalidad infantil que se registra en 11,2%, cuando en el departamento se presenta una tasa de 9,6% y a nivel nacional de 10,7%.

Se evidencia entonces que el Municipio de Leiva se encuentra por encima de estas dos tasas de mortalidad y debe hacer un esfuerzo por nivelar y proyectarse a la meta del gobierno nacional.

El indicador se ve afectado por el alto índice de familias que viven en la zona rural en pobreza extrema, la inasistencia a los controles prenatales, las inadecuadas condiciones higiénico-sanitarias, el alto índice de desnutrición en niños y madres, embarazos en adolescentes y la inequidad en salud que se ven reflejados en un análisis causa efecto:

ANALISIS CAUSA - EFECTO

CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS	OBJETIVOS	PROGRAMAS	INICIATIVAS	
Poca interacción estatal en zonas rurales dispersas	Aumento de la población no afiliada al SGSSS en el Municipio de Leiva Nariño	Incremento en el porcentaje de la población vulnerable no afiliada		COBERTURA UNIVERSAL	Cruce de Base de Datos BDUA con la actualización de fichas SISBEN Busqueda Activa de población pobre no afiliada	
Red Hospitalaria carente	Servicio de atención en salud deficiente	Incremento en el porcentaje de la población que no recibe atención en el servicio de Salud	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Leiva Nariño mediante la optimización del servicio de salud en atención aseguramiento y cobertura	GARANTIZAR ATENCIÓN EN SALUD	Construcción Hospital Nive I en la cabecera Municipal de Leiva Nariño Construcción de 3 Centros de Salud en las cabeceras corregimentales de los centros poblados de Santa Lucia, la Villa y el Palmar	
El consumo de agua no tratada	Aumento de enfermedades diarreicas agudas	Incremento en la tasa de mortalidad por EDA		SALUD INFANTIL DERECHO DE VIDA	Capacitación seguimiento y control a las madres sobre la alimentación de los niños después de la lactancia	
Falta de incursión por parte de los sistemas de salud en las zonas rurales dispersas	Baja cobertura en vacunación	Incremento en el porcentaje de población infantil no vacunada			Brigadas de vacunación dirigidas a la población dispersa	
Falta de higiene dental	Salud oral deficiente	Incremento en las enfermedades bucodentales			SALUD ORAL	Formular estrategias de Promoción y dotación de kit de higiene oral

Población registrada en el Sisbén

El proceso de aseguramiento mediante la articulación con el SISBEN en diferentes cruces permite realizar la para el proceso de focalización de personas como beneficiarios potenciales para acceder al subsidio en salud dependiendo de su puntaje y su inclusión nivel 1 o 2. Situación de la población identificada en el Sisbén e incluida en el régimen subsidiado.

	Total registros	Total registros validados	Mujeres	Hombres
Fichas	2.893	2.862		4264
Hogares	3.060	3.025		52.00%
Personas	10.049	9.797		

Fuente: DNP – 2017

Las personas que se encuentran afiliadas al régimen de excepción según datos reportados en la plataforma de SISPRO serían 200.

La prestación de servicios de salud en lo no cubierto con subsidios a la demanda y financiación del subsidio a la oferta, a partir de la desertificación municipal del año 2008, el Municipio de Leiva; NO se encuentra CERTIFICADO EN SALUD, razón por la cual para la competencia en prestación de servicios no administra los recursos del Sistema General de Participaciones.

2.2.3.2 Salud Pública

Áreas encargadas de salud pública en el municipio

- Despacho de alcalde, Tesorería, Dirección local, Salud Publica, Saneamiento.
- ESE San José.

Instrumentos estratégicos

Plan Territorial de Salud definido por la administración, sus prioridades, nivel de ejecución, dificultades y avances, Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021, Plan de Desarrollo Municipal, Unidos Leiva avanza.

Diagnóstico de la situación epidemiología del municipio

Teniendo en cuenta el informe entregado por la oficina de facturación de la ESE del primer semestre del año 2019, se obtiene el siguiente perfil:

CÓDIGO	NOMBRE DE LA PATOLOGIA	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
I10X	Hipertension Esencial (Primaria)	172	304	476
R104	Otros Dolores Abdominales Y Los No Especificados	107	201	308
J00X	Rinofaringitis Aguda (Resfriado Comun)	98	164	262

N390	Infeccion De Vias Urinarias. Sitio No Especificado	42	194	236
K297	Gastritis. No Especificada	67	130	197
A09X	Diarrea Y Gastroenteritis De Presunto Origen Infeccioso	77	102	179
B829	Parasitosis Intestinal. Sin Otra Especificacion	83	94	177
J030	Amigdalitis Estreptococica	70	95	165
R51X	Cefalea	38	107	145
T784	Alergia No Especificada	50	64	114
J039	Amigdalitis Aguda. No Especificada	45	60	105
M255	Dolor En Articulacion	29	52	81
J159	Neumonía Bacteriana. No Especificada	28	46	74

Prioridades en salud pública

Las prioridades identificadas y definidas en el PTS del municipio para la vigencia 2016-2019 utilizando la metodología de Balance de interacciones de Tensiones de las dimensiones del desarrollo BIT-PASE de la estrategia PASE a la Equidad en Salud corresponde a: Población en riesgo o alteraciones cardio-cerebro-vasculares – por enfermedad hipertensiva y Diabetes Mellitus que afecta principalmente a la población de los cursos de vida de adultez y vejez.

- Población en condición materno – perinatal por embarazo en adolescentes.
- Población en riesgo por enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas: Tuberculosis.
- Población en riesgo por intento de suicidio y consumo de SPA.
- Las prioridades definidas en la caracterización poblacional por parte de las EAPB presentes en el municipio corresponden a Asmet Salud EPS SAS:
- Población con riesgo o alteraciones cardio – cerebro – vascular – metabólicas manifiestas - Captación de Hipertensión Arterial de personas de 18 a 69 años
- Población con riesgo o alteraciones cardio – cerebro – vascular – metabólicas manifiestas - Captación de Diabetes Mellitus de personas de 18 a 69 años.

Contratación Plan de Intervenciones Colectivas

La contratación de plan de intervenciones colectivas del municipio cada año se realiza según lo establecido por el Ministerio de Salud y el Instituto Departamental de Salud de Nariño, basándonos en la Resolución 0000518 del 2015, el plan de intervenciones

colectivas de cada año se contrata mediante el convenio interadministrativo con la ESE San José de Leiva IPS pública del municipio.

La contratación de los años 2016-2017-2018 se realizó por el valor del 70% de valores de salud pública y el año 2019 se realizó sobre el 60% de valor de salud pública.

Balance de contratos de PIC

El cumplimiento del plan de intervenciones colectivas con la ESE San José de Leiva se realiza de manera trimestral y anual, en la cual se realizó la evaluación con base en el porcentaje de cada dimensión y cargado a la plataforma de PTS-SISPRO

Año	Porcentaje
2016	100%
2017	96%
2018	100%
2019	100%

Fuente: Informe de Gestión 2016 – 2019

2.2.3.3 Otros Planes

A partir del análisis situacional del sector salud es necesario citar otros procesos de análisis que han permitido definir objetivos, proponer estrategias o soluciones directas a la causalidad de los problemas que se generan para el sector salud.

2.2.3.3.1 Iniciativas PDET pilar 3 salud rural.

Iniciativa 1 código 0152405300005 realizar estudios, diseños, construcción y dotación del hospital nivel 1 de atención en salud en la cabecera municipal para mejorar la prestación de los servicios de salud en el Municipio de Leiva, Nariño.

iniciativa 2 código 152405299998 realizar estudios, diseños, construcción y dotación de los centros de salud en los centros poblados de los Corregimientos de Santa Lucía, El palmar y las Delicias, para mejorar el servicio de salud en el unicipio de Leiva.

Iniciativa 3 código 152405300000 habilitar servicios de atención médica especializada en el hospital nivel 1 para ampliar los servicios en salud en el municipio de Leiva Nariño.

2.2.3.3.2 Objetivos de Desarrollo Sostenible. ODS

Este componente apunta a los objetivos que se describen a continuación:

Metas del objetivo 1 Fin de la pobreza

Garantizar la protección social de las personas en situación de pobreza o vulnerabilidad social, aumentar el acceso a los servicios básicos y ayudar a las personas afectadas por fenómenos climáticos extremos, así como hacer frente a los problemas económicos, sociales y ambientales.

Metas del objetivo 2 Hambre cero. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, promover la agricultura sostenible. Mal nutrición:

De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento en los menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.

Metas del objetivo 3 Salud y bienestar para lograr los objetivos de desarrollo sostenible es fundamental garantizar una vida saludable y promover el bienestar universal.

Para el 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos.

Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacuna seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos

Metas del objetivo 4 Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Salud sexual y reproductiva y derechos reproductivos

Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.

Sistemas de protección social Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos y al 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.

2.2.3.3 Objetivos Plan Nacional de Desarrollo PND III

Política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad conectada a mercados salud para todos con calidad y eficiente sostenible por todos. (Adultos mayores, vivienda y niños).

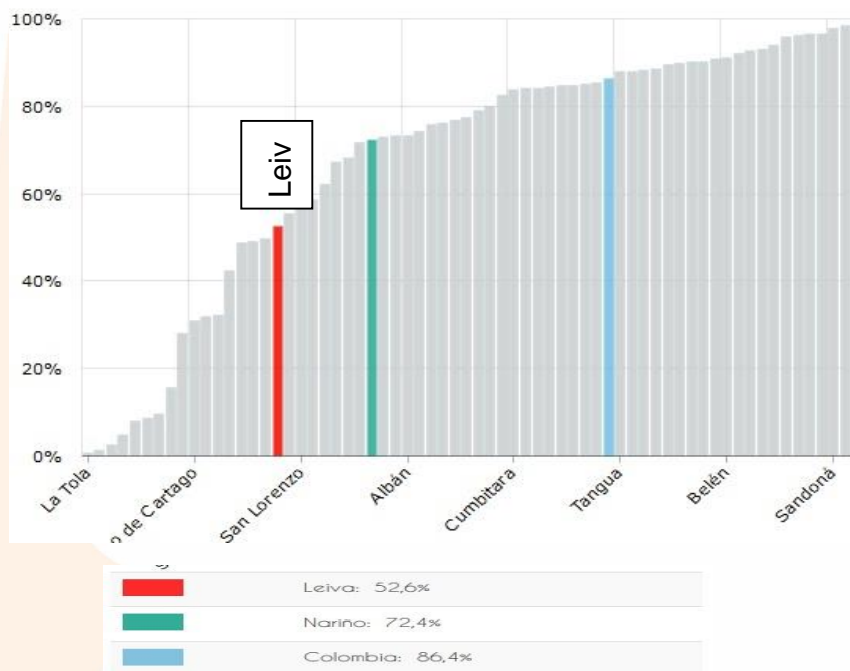
2.2.4 AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE LEIVA

El porcentaje reportado por el DANE en el año 2018 para el municipio, para la cobertura de acueducto es del 52,63%, indicador que se encuentra muy por debajo de lo registrado para el departamento que es del 72,4%. **El esfuerzo para el cierre de brechas en el indicador de cobertura total de acueducto** que debe hacer la entidad territorial en el periodo de gobierno 2020- 2023 es alto,

2.2.4.1 Cobertura total acueducto

Cobertura de acueducto (Censo)

Fuente: DANE - 2018



2.2.4.2 Acueducto Área Urbana

Fuentes de abastecimiento

La principal fuente de abastecimiento de la cabecera municipal es la denominada Quebrada de Leiva formada por la unión de la quebrada La Chorrera y la quebrada de Don Anatolio y que más abajo recibe el nombre de quebrada La Leiva. Otras fuentes de abastecimiento están ubicadas en la vereda La Esperanza, quebrada el negro mion de las que se surte un segundo acueducto particular que abastece aproximadamente a 54 viviendas de la cabecera municipal.

Conducción y estado actual

En la cabecera municipal, área urbana, existen cuatro (4) acueductos: uno de propiedad del municipio, con planta de tratamiento, que abastece a 598 de las 770 viviendas, es decir, al 77.66%, un segundo acueducto particular que abastece a 63 viviendas del barrio ciudad real, es decir, al 8.18 % del total, un tercero que abastece a 54 viviendas del barrio el jardín, es decir, al 7.01 % y un cuarto acueducto que abastece el hogar juvenil campesino, para un total de 711 viviendas conectadas, que equivale al 92.34%.

59 viviendas correspondientes al 7.66%, no disponen de conexión domiciliaria de los acueductos existentes en la cabecera municipal a excepción del acueducto del barrio el jardín, los otros tres se abastecen de la quebrada Leiva.

De los cuatro acueductos, tan solo el de la empresa de servicios públicos tiene planta de tratamiento para suministrar agua potable. El tratamiento se realiza con sistema de micro filtración y cloración con decantación previa en la bocatoma.

Estado actual de los componentes físicos:

- **Bocatoma** está en buen estado capta el agua de la quebrada La Chorrera, también denominada quebrada del **Tanque**.
- **Línea de obducción** está en buen estado, construida en tubos de 3" en una longitud de 340 ml.
- **Desarenador y Planta de tratamiento** fue diseñada para el servicio del área urbana y todo el bajo Patía, En buen estado posee 2 filtros dinámicos, 4 gruesos ascendentes y 3 lentos de arena, se realizan procesos de cloración granulada.
- **Tanque de almacenamiento** tiene una capacidad para unas 800 m3 de agua, el doble de lo que necesita Leiva.

- **Red de distribución del Acueducto** en buen estado con una longitud aproximada de tres kilómetros.
- **Red intradomiciliaria** en buen estado.

Respecto del estado de la fuente que abastecen los acueductos se encuentra reforestada pero su caudal resulta insuficiente en épocas de verano, no existen otras fuentes de agua cercanas al área urbana, es necesario aumentar el área de bosque que la proteja.

Cobertura de acueducto

Acueducto	Fuente	Tratamiento	Viviendas	Cobertura%	Viviendas falta
Principal	Q chorrera	la Microfiltracon Cloración	594	78%	59
Ciudad real	Q.leiva	Filtración lenta	63	8%	
El jardín			54	7%	
Hogar juvenil	Q.leiva		711	93%	

2.2.4.3 Acueductos área rural

Viviendas existentes	No tienen	Cobertura%	Tienen	%Cobertura
1444	345	30%	1099	70%
Estado				
Veredas	No tienen	Buen estado	Regular estado	Mal estado
42	29	3	4	22

Cobertura

Corregimiento	Vereda/casco	Nombre del acueducto
Casco urbano	Casco Urbano Leiva	Empresade servicios públicos e.s.p. De leiva
	Zona norte casco urbano Leiva	Junta de acción comunal "aguas nuevas"
	Vereda Buenavista	Sistema de abastecimiento rural vereda Buenavista
	Vereda Los Planes	Sistema de abastecimiento rural vereda Los Planes
	Vereda Las Huertas	Sistema de abastecimiento rural vereda Las Huertas
El Palmar	Corregimiento El Palmar	Sistema de abastecimiento rural corregimiento El Palmar

	Vereda Campo Alegre	Sistema de abastecimiento rural vereda Campo Alegre
	Vereda La Planada	Sistema de abastecimiento rural vereda La Planada
El Tablon	Corregimiento El Tablón	Sistema de abastecimiento rural corregimiento El Tablón
La Villa baja	Corregimiento Villa Baja	Sistema de abastecimiento rural corregimiento Villa Baja
La Florida	Corregimiento La Florida	Sistema de abastecimiento rural corregimiento La Florida
	Vereda La Esperanza	Sistema de abastecimiento rural vereda La Esperanza
Las Delicias	Corregimiento Las Delicias	Sistema de abastecimiento rural corregimiento Las Delicias
	Vereda El Ofrío	Sistema de abastecimiento rural vereda El Ofrío
Santa Lucía	Corregimiento Santa Lucía	Sistema de abastecimiento rural corregimiento Santa Lucía
	Vereda Puerto Nuevo	Sistema de abastecimiento rural vereda Puerto Nuevo

Calidad del servicio.

Excepto en la cabecera Municipal Ningún abastecimiento del Municipio cuenta en el más mínimo tratamiento y la calidad en general del agua es crítica debido a que el saneamiento básico en las viviendas es muy reducido.

Exceptuando la cabecera donde opera una empresa comunitaria, el servicio de suministro de agua en el área rural del municipio no es administrado por Juntas Administradoras de la misma comunidad, las cuales hacen el mantenimiento en el sistema y que siempre resultan afectadas por los escasos recursos económicos con que cuentan dado el bajo o nulo pago del servicio.

Impactos Ambientales.

Si bien la infraestructura del sistema, no causa impactos ambientales, si lo es, el uso indiscriminado de las fuentes por las mismas comunidades y en muchos casos vertiendo los residuos agrícolas a ellas.

El Municipio de Leiva 2020-2023, deberá implementar programas enfocados a cobertura, calidad y continuidad; ampliación de cobertura de los acueductos rural, mejoramiento de la calidad del agua para consumo humano y aumento las horas de prestación del servicio y garantizar el pago de subsidios a la población subsidiable.

2.2.5 ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO

La cabecera municipal de Leiva cuenta con un alcantarillado combinado, que capta las aguas lluvias y sanitarias, en tuberías de 8”, 10”, y 12” en concreto y PVC, las cuales conduce a cinco colectores que hacen descarga final en varios sitios de la microcuencas Leiva aguas abajo del antiguo matadero municipal y a la microcuenca El Zorro aguas abajo del sector del cementerio tiene una cobertura del 87.9%, que corresponde a 667 viviendas conectadas a su red.

Cobertura de alcantarillado

En el Municipio de Leiva, la cobertura de alcantarillados se concentra en el área urbana y algunos alcantarillados parciales en las cabeceras corregimentales de palmar y delicias, las soluciones de saneamiento en el área rural dispersa son individuales teniendo el 24% pozo séptico y 64% de las viviendas con deposiciones a cielo abierto.

- **Redes existentes:** Existe únicamente en la cabecera municipal un sistema de alcantarillado en servicio que debe ser evaluado y de acuerdo a su situación se formule el plan maestro de alcantarillado.
- **Tarifas:** El plan tarifario es manejado a través de la empresa de servicios contenida en un documento que sirve como soporte técnico para fijar por acuerdo municipal los montos de subsidios a estratos 1 y 2.
- **Demanda existente y proyectada:** Por las condiciones higiénicas que ésta situación genera y por la baja cobertura, es un sector que requiere especial atención con proyecciones de ampliar la cobertura en un alto porcentaje.

Calidad del servicio.

No existe un plan maestro de alcantarillado para la cabecera municipal, por tanto no existe la posibilidad de una PTAR que corrija la descarga final de las aguas servidas en las quebradas sin ningún tipo de tratamiento, con el consiguiente impacto ambiental negativo.

Todos los sistemas de vertimientos líquidos, son manejados por la comunidad y presentan múltiples fallas en su manejo, agregando que vierten libremente estos residuos a las quebradas, causando perjuicios al medio ambiente y a las mismas comunidades. En la cabecera municipal la administración del servicio se presta a través de la empresade servicios públicos ESP de Leiva.

2.2.6. ASEO

El servicio de recolección y transporte de residuos sólidos es prestado por la empresa de servicios públicos de Leiva, a través, de un contrato en una volqueta dos veces a la semana para lo cual también suministra el personal necesario, para el aseo de calles y otros sitios públicos la empresa tiene contratadas a dos aseadoras.

En el área rural, según información suministrada en el Plan de Desarrollo 2016-2019, se hacen recolecciones en las cabeceras corregimentales de El Palmar, Santa Lucía y Las Delicias mediante sistemas de volqueta.

MANEJO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS			
Residuos Sólidos Produce. Ton/mes	% Residuos dispuestos Ton/día	Residuos generados técnicamente	Nombre del Sitio de disposición final de R.S.
30		0	Relleno sanitario sector pueblo viejo

La complejidad del depósito de residuos sólidos no solamente en el territorio municipal sino en toda la región comienza a impulsar propuestas regionales de depósitos y de proceso del residuo sólido. Es importante señalar que el residuo sólido orgánico puede ser aprovechado en asocio con proyectos productivos de las organizaciones locales.

2.2.7. DEPORTE Y RECREACIÓN

El Municipio de Leiva se desarrolla la práctica deportiva formativa y escolar y la actividad física saludable y de recreación, a través de espacio adecuados para ello en el territorio municipal.

Infraestructuras en la Cabecera Municipal														
Localidad	Disponibilidad				Estado			Iluminación		Gradería		Cubierta		Observación
	Cm	Cf	Ot	Ra	B	R	M	Si	No	Si	No	Si	No	
Coliseo	X							X		X				Deficiencias piso y cubierta
Estadio		X	X			X			X		X		X	Arreglo grama, gradería
Parque central					X			X			X	X		Existen 2 CM
Jardín Galería														
Colegio (2)					X	X		X	X		X	X	X	Está al lado del albergue
Albergue Hogar Juvenil														

CM: Cancha múltiple, CF: Cancha de fútbol

B: Bueno R: Regular M: Malo

Infraestructuras en la Zona Rural														
N°	Localidad	Disponibilidad			Estado			Iluminación		Gradería		Cubierta		Observación
		Cm	Cf	Otra	B	R	M	Si	No	Si	No	Si	No	
1	Buenavista	x	x		x				x		x		x	
2	Los Planes	x			x				x		x		x	
3	Las Huertas	x				x			x		x		x	
4	Armepalo	x					x		x		x		x	Sin pavimentar
5	La Garganta	x			x				x		x		x	
6	La Esperanza	x			x				x		x		x	
7	Cañaduzal	x				x			x		x		x	
8	Santa Lucia	x	x		x			x		x		x		Le faltan graderías y cierre
9	Puerto Nuevo	x			x			x			x	x		
1	Sachamates		x				x							Se tiene el lote en mal estado
1	El Suspiro	x				x			x		x		x	En construcción
1	Las Delicias	x	x			x			x		x	x		
1	Campobello	x			x				x		x		x	
1	El Bosque	x							x		x		x	No existe reporte
1	Cedral Bajo	x			x				x		x		x	F cierre con malla
1	Cedral Alto	x			x				x		x		x	F. Cierre y alumbrado
1	El Ofrio	x					x		x		x		x	F reconstruirla y el techo
1	El Placer	x			x				x		x	x		F cubierta
1	Nariño	x			x			x		x	x	x		Solicitan malla para el cierre
2	El Porvenir	x					x		x		x		x	F ampliación
2	Villa Alta	x					x		x		x		x	F graderías y cierre
2	Villa Baja	x			x			x		x		x		
2	Capitolio	x					x		x		x		x	Sin pavimentar
2	El Palmar	x	x		x			x		x		x		Está la plaza de mercado
2	Ramos	x			x				x		x		x	
2	Chupadero	x	x		x			x	x		x	x		Filtración. Ampliación
2	Campoalegre	x			x				x		x		x	
2	La Planada	x	x		x				x		x		x	
2	El Cajeto	x	x		x	x			x		x		x	
3	El Tablon	x			x				x		x	x		
3	El Cucho	x			x				x		x		x	
3	Florida Baja	x			x				x		x	x		
3	Florida Media	x			x				x		x		x	
3	Florida Alta	x			x				x		x		x	
3	Alto Bonito	x			x				x		x		x	Cierre

FUENTE: Presidentes de Juntas e acción comunal CONVENCIONES: CM: Cancha múltiple, CF: Cancha de fútbol, B: Bueno, R: Regular, M: Malo(a)

De acuerdo a la información tomada del anterior plan de desarrollo en infraestructura deportiva podemos observar que además de la cabecera municipal en 35 de las 37 veredas, existen canchas múltiples en donde se practica microfútbol, voleibol y baloncesto, de las cuales 25 se encuentran en buen estado, 4 se encuentran en regular estado por algunas reparaciones que se debe hacer y 6 se encuentran en mal estado, en general porque no tienen piso en cemento o son demasiado pequeñas, en cuanto a las canchas de fútbol se refiere, tan solo en 8 veredas existe cancha de las cuales 3 están en mal estado y en el caso de El Palmar, en la cancha se realiza el mercado los días sábados, por lo que se decidió cambiarla de sitio.

Existen prácticas deportivas diferentes al microfútbol, futbol y baloncesto como el ciclismo, la natación, el atletismo y como promisorio el patinaje que requieren apoyo.

La recreación y aprovechamiento del tiempo se desarrollan en la pesca, los paseos, el baile, el billar, sapo, el tejo y algunos de prácticas culturales de los juegos de azar: los gallos y bingos, las fiestas de diciembre, carnavales de negros y blancos, ferias donde el consumo de bebidas embriagantes es común, la mayor actividad recreativa por su condición pasiva y acceso a todos los grupos generacionales y de género la concentra en la televisión.

La práctica deportiva recreativa de competencia y formativa al interior de espacios de la educación y la cultura ciudadana constituye un gran generador de disciplina y de enfoque participativos con inclusión y equidad de genero, constituyéndose en el gran articulador de la convivencia y generador de valores soportada en el principios del respeto de los acuerdos y reglas de tolerancia, la convivencia y la no violencia.

2.2.8. CULTURA

La Casa de la Cultura, ubicada en la cabecera municipal, construida aproximadamente hace unos diez años, que fuera ocupada como estación de policía funciona actualmente como Biblioteca Pública, la Oficina de Bomberos, Banda Municipal.

La actividad cultural elaboradas se dan sobre todo en la cabecera municipal en donde existen la banda municipal y un grupo de danzas en la Institución Educativa San Gerardo, ambos compuestos por niños y jóvenes de ambos sexos, que hacen presencia a nivel municipal y departamental, en el caso de la banda, a nivel nacional, lamentablemente se tienen limitaciones económicas para el pago e monitores, adquisición y mantenimiento de equipo (instrumentos, vestuario, etc.).

INFRAESTRUCTURAS CULTURALES MUNICIPALES		
LOCALIDAD	ESPACIO CULTURAL	OBSERVACIONES
LEIVA	1. Casa De La Cultura	Tiene 5 salones grandes y dos pequeños

	2. Biblioteca Pública	Funciona en la Casa de la Cultura
	3. Banda Municipal	Funciona en Casa de la Cultura
	4. Grupo De Danzas	Grupo del Colegio San Gerardo
	5. Salas De Internet	Existen varios públicos y en el Colegio
	6. Emisora	Funciona en casa particular
	7. Iglesia y capillas	Iglesia católica y capillas de otras religiones
	8. Parque central	Comparte el espacio con una cancha múltiple y una tarima para presentaciones culturales y de algún otro orden.
EL PALMAR	1. Biblioteca	Es demasiado pequeña
	2. Banda de Paz	Le faltan varios instrumentos y profesor
	3. Salas de Internet	Existe en el Colegio y particulares
	4. Iglesia y capillas	Iglesia católica y capillas de otras religiones
	5. Parque	Se está terminando de construir
LAS DELICIAS	1. Biblioteca	Es demasiado pequeña
	2. Sala de internet	Institución Educativa
	3. Iglesia y capilla	

En manifestaciones culturales tradicionales como artesanales, gastronómicas, de cuentería, bailes, decires y saberes, salud entre otros, juegos tradicionales no aparecen registrados ni promocionados pero si se pueden leer en valores humanos como la hospitalidad de las personas, la solidaridad con las personas y con las causas comunes, la sencillez, el apego al trabajo, el interés por el desarrollo de su municipio de sus dirigentes.

El patrimonio cultural físico está representado sobre todo por dos parques, dos iglesias y varias capillas de las diferentes religiones que se dan en el municipio, al respecto, las religiones que hacen mayor presencia en el municipio son la católica, pentecostal, alianza cristiana internacional e israelitas que cada con su manera de concebir el mundo logran convivir de manera pacífica.

Un elemento nuevo elemento incorporado como cultura son las bibliotecas que articulando practicas anteriores de la lectura con nuevas prácticas como el internet han captado la atención de nuevas generaciones que existen en la cabecera municipal a biblioteca pública y la de la Intitución San Gerardo, que atienden solicitudes de lectura consulta de investigación e internet, en las cabeceras Corregimentales de El Palmar y

Las Delicias donde existe Institución Educativa, existen bibliotecas limitadas por las dotaciones, los espacios y su oferta de servicios.

De ahí la necesidad de adelantar acciones institucionales que doten de elementos estructurales como el Plan Municipal de Desarrollo de la Cultura y el Consejo Municipal de Cultura, y acciones descentralizadoras de fomento y constructoras de identidad

2.2.9 SERVICIO PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO.

Energia electrica y gas

Para un total aproximado de 2234 viviendas del Municipio de Leiva La cobertura de energía en el sector urbano de es de 865 viviendas constituyen un porcentaje superior al 95% mientras que para las 1.369 la cobertura resulta muy infeerior dado que 31 de las 42 veredas están interconectadas al servicio; siendo 11 las que no presentan interconexión: El Sauce, Campo Bello, Cedral Bajo, El Ofrió, Sindaguas, El Placer, Nariño, El Porvenir, Capitolio y Ramos. Para las veredas interconectadas, en ninguna de ellas la cobertura es total, registrándose en algunas de ellas menos del 50% de conexiones.

Gas domiciliario no presenta conexiones en ninguna parte del territorio lo cual resulta importante por el alto consumo de leña para la cocción de alimentos en algunos sectores de su población.

Numero De Viviendas Conectadas Al Servicio De Energia Electrica				
Sectoros Urbano Y Rural Del Municipio				
N°	C4	Ruta	Fecha	Viviendas Facturadas
0		Leiva – Urbano		865
1	1865	Leiva-El Palmar	14/04/2016	125
2	1866	Leiva – La Villa	15/04/2016	167
3	1867	Leiva- Chupadero	16/04/2016	46
4	1868	Leiva- La Planada	16/04/2016	50
5	1989	Leiva- Puertonuevo	16/04/2016	51
6	1990	Leiva- Santa Lucia	19/04/2016	54
7	1991	Leiva- Sachamates	18/04/2016	48
8	1992	Leiva- Las Delicias	16/04/2016	83
9	1993	Leiva- Las Huertas	19/04/2016	27
10	1994	Leiva- Buenavista	19/04/2016	33
11	1995	Leiva- La Garganta	18/04/2016	16
12	2080	Leiva- Cajeto	18/04/2016	49
13	2081	Leiva- Campoalegre	16/04/2016	62
14	2082	Leiva- El Tablon	18/04/2016	53
15	2083	Leiva- Las Cañadas	18/04/2016	36

16	2084	Leiva- Los Planes	19/04/2016	33
17	2387	Leiva- La Esperanza	15/04/2016	36
18	2388	Leiva- El Mango	18/04/2016	8
19	2720	Leiva- Mamaconde	18/04/2016	14
20	2721	Leiva- Ellimonar	18/04/2016	53
21	2722	Leiva- Garganta Baja	18/04/2016	17
22	2937	Leiva- El Cucho	14/04/2016	29
23	2938	Leiva- El Piñal	18/04/2016	7
24	3100	Leiva- La Florida	20/04/2016	20
25	3132	Leiva. Cedral Alto	14/04/2016	64
26	3133	Leiva- El Suspiro	15/04/2016	78
27	3134	Leiva- El Ofrio	18/04/2016	96
28	5370	Leiva- El Despacho	20/04/2016	9
29	5371	Leiva- La Montaña	16/04/2016	5
Total Viviendas Rural				1360

Fuente: Centrales Eléctricas de Nariño – CEDENAR, facturación abril de 2016

La interconexión se hace desde el municipio del Rosario, por áreas abiertas lo que no garantiza la calidad y continuidad del servicio por los continuos apagones en época de verano resultado de los fuerte vientos y en invierno por tempestades, otra afectación las

produce las sobrecargas en los sistemas de transformación que no soporta las exigencias de carga de los conectados.

2.2.10 VIVIENDA

Un indicador determinante en **el cierre de brechas** se relaciona con el sector vivienda y su condición de **déficit cualitativo y cuantitativo** donde la diferencia entre el indicador cualitativo de vivienda entre la nación y el municipio resulta alta, para el municipio es del 66,9% y la meta del Gobierno Nacional para el 2019 ha sido la de mantener el porcentaje en el 20,60%, el Municipio de Leiva debe concentrar esfuerzos para reducir la brecha del déficit cualitativo de vivienda.

Las condiciones adecuadas de habitabilidad y asequibilidad a los hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad social, es el propósito de a través de alianzas innovadoras con los actores del sistema habitacional, e iniciativas de responsabilidad social y ambiental empresarial que favorezcan la prevención del crecimiento de asentamientos humanos en condiciones de vulnerabilidad, aplicando los criterios de gestión integral del riesgo para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

La existencia de 1017 hogares habitando en 943 viviendas en el sector urbano y 1959 habitando 1855 viviendas en el sector rural nos hablan del déficit del 6,36% representado en 74 viviendas en el sector urbano y de 104 en el sector rural, para un total de 178 en el municipio.

ZONA	VIVIENDAS	HOGARES
Urbana	943	1017
Rural	1.855	1959
TOTAL	2.798	2.976

Fuente: Sisbén municipal

Respecto de la calidad de vivienda, la encuesta de estratificación socioeconómica efectuada a mediados de 2010, arrojó los siguientes resultados en el sector urbano:

ESTRATO	NUMERO VIVIENDAS	PORCENTAJE
1	607	83.26
2	113	15.5
3	9	1.24
TOTAL	729	100

Fuente: Estratificación Socioeconómica Leiva-Urbano

El anterior cuadro nos muestra que existen 607 viviendas en estrato uno (1) que equivale al 83.26%, aunque no es el mejor indicador usado por los parámetros de medida sobre todo el de entorno, podemos interpretar que la gran mayoría de las viviendas en sus condiciones constructivas; en el sector urbano; no son de buena calidad ya por la afectación los pisos, las paredes, los techos, los servicios públicos o porque las condiciones del entorno que las rodea no son óptimas.

2.2.11 GRUPOS VULNERABLES

2.2.11.1 Primera infancia e infancia y adolescencia

El Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad 2018-2022”, los capítulos “Primero los niños y las niñas” y “Familia con futuro para todos”⁴. Además, establece compromisos para la niñez y la familia en trece pactos transversales y nueve pactos regionales, que involucran acciones puntuales desde las regiones y los sectores con un énfasis en el modelo de gestión territorial y la conectividad a la ruralidad.

Se destacan como prioridades la apuesta del país por la atención integral a la primera infancia, infancia y adolescencia; el apoyo y fortalecimiento a las familias; la anticipación y resolución de violencias y vulneraciones hacia los niños, niñas, y adolescentes; la prevención y atención de salud mental y derechos sexuales y reproductivo; la garantía del derecho a la alimentación y nutrición; y el fortalecimiento del sistema de responsabilidad penal para adolescentes desde las políticas de seguridad y convivencia ciudadana en los territorios; además, de una política social moderna centrada en la familia, para el logro de estos propósitos se ha priorizado la optimización de la coordinación nación, territorio y el fortalecimiento de los agentes desde sus competencias e instancias del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes

Leiva con una población de 1005 niñas y 1086 niños en rangos de edad de 0 a 5 años, 955 niñas y 1008 niños en edades de 6 a 11 años y 727 niñas y 795 jóvenes en rangos de edad de 12 a 18 años, es necesario en la actualidad los 6 CDIS cuentan con 787 niños de 0 a 5 años de los cuales 377 se encuentra en la modalidad institucional y 410 en la modalidad familiar a quienes se presta una atención integral. El comportamiento estadístico refleja una estadística de disminución en el sector rural ya que en la zona central de Leiva la población ha sido creciente.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ha venido fortaleciendo la atención a población infantil, a través, de la implementación de diferentes programas que abarcan población en condición de vulnerabilidad; por lo tanto en los últimos años en el Municipio de Leiva ha construido seis, que son espacios físicos apropiados para la atención de la población vulnerable, se continúan implementado otras modalidades de los programas de ICBF como madres FAMI y madres comunitarias, sin embargo, en algunos casos cuando los hogares no cumplen con los criterios se cierran y se genera desempleo y disminuye la cobertura. 1229 niños y niñas son atendidos en Hogares comunitarios de Bienestar, Familiares y FAMI.

Por ser el Plan de Desarrollo un documento integral, cada sector contiene la contextualización, indicadores y análisis de los problemas para cada uno de los temas referentes a primera infancia, infancia y adolescencia, así sobre la seguridad alimentaria y nutricional, el derecho a la salud y la educación integral como derecho fundamental en relación a la prevención del embarazo temprano, en el sector salud, sobre los derechos con personas en condición de discapacidad en los sectores educación y grupos vulnerables; sobre la prevención y erradicación del empleo infantil en el sector de empleo, sobre los derechos de la familia, la protección de la mujer como sujeto de especial protección, los derechos de la juventud, la protección integral de los derechos de los menores de edad que incurrir en comportamientos delictivos en el sector de grupos vulnerables y el tema sobre el derecho a una vivienda digna como medio para garantizar los derechos de la infancia, la adolescencia, la mujer y la familia en el sector vivienda.

Para el caso del Municipio de Leiva se han realizado acciones de fortalecimiento del talento humano que labora con primera infancia, se han desarrolló fortalecimientos para atención en primera infancia dirigido a madres de hogares comunitarios, para continuar prestando los servicios de atención a esta población, no se tiene una caracterización de los beneficiarios del programa, pues en el momento de la versión preliminar se está construyendo.

2.2.11.2 Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Plan Marco de Implementación.

En el marco de la Agenda Mundial 2030 y la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS, surge como compromiso internacional según acordado por

193 estados miembros de las Naciones Unidas, incluido Colombia, garantizar y proteger los derechos humanos, allí se consideran acciones directas con niños, niñas, adolescentes y familias en 11 de los 17 ODS, lo cual se traduce en 48 metas de país frente a temas relacionados con: el fin de la pobreza; lograr la seguridad alimentaria, garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos, educación inclusiva, equitativa y de calidad; disponibilidad de agua y el saneamiento, reducción de las desigualdades; trabajo decente y crecimiento económico; asentamientos humanos que sean inclusivos, seguros, resiliente, igualdad de género y eliminación de las violencias, paz, justicia e instituciones sólidas. Así mismo, el país ha definido la estrategia para la implementación de los ODS a 2030 a través del CONPES 3918 de 2018.

2.2.11.3 Adolescencia y juventud

Orientaciones nacionales del sector expresan el enfoque a dar en el tema "Fortalecimiento a las familias que incorporan la doctrina de la protección integral, atendiendo los enfoques de derechos humanos, el diferencial, el de género, el de desarrollo humano, el de curso de vida y el de capacidades. Así mismo, en el libro II del Código se trata el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes y demás procedimientos especiales cuando los niños, las niñas o los adolescentes son víctimas de delitos, tema fundamental en los procesos de corresponsabilidad de las entidades territoriales".

En congruencia con las políticas públicas del orden nacional el enfoque juvenil comprende implementar políticas, planes y programas que contribuyan a la promoción social, económica y política de juventud, para ello promueve la coordinación y concertación de todas las agencias del Estado y de las demás organizaciones sociales, civiles y privadas, en función del pleno desarrollo del Sistema Nacional de Juventud establecido en la Ley 375 de 1997 y de los sistemas territoriales de atención interinstitucional a la juventud, impulsando la organización y participación juvenil en el campo económico, tecnológico, político, social, cultural y la viabiliza la implementación de la Política Nacional de Juventud, cuyo objeto es el desarrollo de capacidades en los jóvenes que les permita asumir la vida de manera responsable y autónoma en beneficio propio y de la sociedad, es así que se hace necesario fortalecer y propender por un sector juvenil con oportunidades y espacios de productividad competentes y pertinentes con la región de la mano de una implementación de la política juvenil con programas nacionales y departamentales que sean acordes a las necesidades de la población.

En el municipio existen según proyecciones del DANE 1.522 adolescente y jóvenes que por su edad están expuestos a graves riesgos y que por tanto, es necesario, establecer políticas públicas y apropiar recursos necesarios para formular y ejecutar planes,

programas y actividades necesarias para incluir a la población con alto riesgo de emergencias social.

2.2.11.4 Adulto mayor

En el Municipio de Leiva existen 1234 adultos mayores que forman un sector poblacional del 10,3% y 57% son atendidos por algún programa estatal, el 43% están por fuera de programas de asistencia social, el 71.6% son de la zona rural y el restante 28.6% se ubican en el casco urbano, factores como la desprotección familiar, la limitada prestación de programas asistenciales, la migración hacia la ciudad y factores culturales influyen como causas, esto genera altos índices de vulnerabilidad, deterioro en la salud, desprotección y disminución en la calidad de vida. Además, las precarias condiciones laborales, en función del predominio de relaciones de trabajo tradicionales, no existe cobertura o acceso a seguridad social (salud y pensión), igualmente no hay acceso a los programas de seguridad pensional

Dentro de esta población encontramos que no existen grupos asociativos y con ellos se viene ejecutando el programa de Colombia Mayor, en el cual se encuentran incluidos 707 adultos mayores y se encuentran priorizados para su inclusión 138.

2.2.11.5 Equidad y Género

Según el censo del DANE 2005, con proyección al 2015, la población femenina es menor que la masculina, por edades la siguiente es la composición gráfica, Población femenina por edades como lo demuestra la tabla, la mayoría de las mujeres la componen el rango de edad entre 15 y 44 años de edad constituyendo el 41% de ellas, grupo cuyas características productivas, de creación, de fertilidad y de aporte social resulta ser el máximo y por lo exige la preparación de estrategias para su atención e inclusión dentro de los programas sectoriales del municipio.

Distribución poblacional de mujeres por edad

EDAD	PORCENTAJE
0-4 Años	12%
5-9 Años	12%
10-14 Años	11%
15-44 Años	41%
45-59 Años	16%
60 y más	8%

El programa de las naciones unidas para el desarrollo, PNUD, considera que el Desarrollo Humano Sostenible, es un desarrollo que no solo genera crecimiento, sino que distribuye sus beneficios equitativamente, regenera el medio ambiente en vez de destruirlo, potencia a las personas en vez de marginarlas, amplía las opciones y oportunidades de las personas y les permite su participación en las decisiones que

afectan sus vidas, la equidad, en la concepción de Desarrollo Humano Sostenible, no sólo tiene que ver con las distribuciones de beneficios para hombres y mujeres sino con la prioridad generacional en el tratamiento y valoración que una sociedad brinde a sus niños, jóvenes y adultos mayores.

El Municipio históricamente ha sido conservador, lo que le ha permitido construir imaginarios culturales en los cuales las mujeres ha sido relegada a labores domésticas y su desempeño minimizado por concepciones machistas, en la actualidad, esas barreras han disminuido, las condiciones socioeconómicas han permitido el acceso a hombres y mujeres a programas de desarrollo económico.

La Participación Política, la hegemonía en cargos de elección Popular ha sido de los hombres, El Municipio de Leiva no ha tenido mujeres como alcaldesas exceptuando el encargo del actual periodo.

En algunas entidades como la Alcaldía Municipal, Institución donde se brinda alternativas laborales, existen cargos, donde se tiene la posibilidad de incidir y en el cual se pueden tomar decisiones que inciden en el desarrollo socioeconómico de la población y en el que las mujeres se han empoderado y han tenido participación de Acuerdo a la normatividad nacional que exigen el 30% de mujeres en cargos de dirección las estadísticas suministrada por la administración Municipal de Leiva. %

AÑO	2011	2012	2013	2014
% de mujeres en cargos de decisión en entidades públicas de la entidad territorial	35%	35%	35%	40%

Fuente: Alcaldía Municipal Leiva Nariño

2.2.11.6 Familias en Acción

El programa nacional orientado al reforzamiento complementario de nutrición en menores de 7 años asociados a control de crecimiento, desarrollo y el apoyo económico para madres con niños en edad escolar y estudiando es el programa de Familias en Acción consiste en otorgar un apoyo monetario directo a la madre beneficiaria, condicionado al cumplimiento de compromisos por parte de la familia.

En educación, al garantizar la asistencia escolar de los menores y en salud, con la asistencia de los niños y niñas menores a las citas de control de crecimiento y desarrollo programadas, además de encuentros de cuidado donde se capacita a las beneficiarias.

En el Municipio de Leiva, contamos con 1.421 familias activas en la base de datos del programa, las cuales reciben su correspondiente auxilio monetario.

2.2.11.7 Discapacidad

En la actualidad el Municipio de Leiva tiene registrados 497 casos para la localización y caracterización de las personas con discapacidad, por estructura o funciones corporales que presentan alteraciones, se encuentran distribuidos en los ocho corregimientos y correspondientes a diferentes tipos, entre los cuales se encuentran discapacidades del sistema nervioso 86, auditiva 63, visual 498, olfato y contacto 7, voz y habla 51, cardiovascular 40, sistema genital y reproductivo 27, sensorial 11, más 14 por múltiples casos no clasificados

Discapacidad	Cantidad
El sistema nervioso	86
Los ojos	74
Los oídos	488
Olfato y tacto	7
Voz y habla	51
Sistema cardiovascular y las defensas	40
Digestión, metabolismos, las hormonas	24
Sistema genital y reproductivo	27
Movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	102
La piel	11
otra	14
Total	497

Dentro del Municipio de Leiva con la información suministrada se evidencia que 127 personas con discapacidad no tienen acceso a los programas de rehabilitación y ayudas humanitarias.

Nº	Indicador	Población Total *	Población Afectada**	%
19	Personas con discapacidad que no tienen acceso a los programas de rehabilitación y ayudas técnicas	127	127	0,91

2.2.11.8. Grupos étnicos

En el territorio del Municipio de Leiva auto reconocidos se reportan 326 personas constituyentes del cabildo menor de Sachamates ubicados en el Valle del Patía en proximidad con el río Patía y en parte asentados en el centro poblado de Puerto Nuevo.

En consulta realizada con los formuladores del plan de vida para las comunidades afro del valle del patia y específicamente para los 326 integrantes del consejo menor de sachamates estos manifiestan su interés en una apuesta por tres resultados.

- ✓ Primer resultado: Fortalecimiento de la institucionalidad pública local

- ✓ Segundo resultado: Fortalecimiento de las organizaciones sociales de múltiples escalas
- ✓ Tercer resultado: Facilitar espacios de dialogo para la resolución de Conflictos por el agua.

Sobre los antecedentes del plan de vida desde la formulación y luego desde el mecanismo de género, el cual se lleva a cabo desde hace tres años con el apoyo de ONU, las mujeres afro patianas vienen trabajando por la construcción de su enfoque de género y defensa del territorio al interior del plan de vida, en el desarrollo del proceso de estructuración del plan se ha venido contando con la participación de organizaciones GIZ quien ejecuta los recursos de la cooperación Europea, este subsidio fortalece los tres enfoques de la organización y Forpaz que está creado para fortalecer los procesos de desarrollo y paz que forman PRODEPAZ, ASOPATIA en nombre del proceso plan de vida actúa como concejero.

2.2.11.9 Principales indicadores y análisis de problemas de la dimensión socio-cultural

- **Porcentaje de NBI del municipio:** No se tienen datos actualizados sobre la población con necesidades básicas insatisfechas, sin embargo, en el censo del 2005, señalaban que el 64,26% de la población tenía necesidades básicas insatisfechas o se encontraba en condiciones de pobreza, la población con mayores carencias se encuentra en el área rural (68,78 %).
- **Cobertura del servicio de acueducto en área urbana:** En la cabecera municipal de Leiva existen 770 viviendas, de las cuales 711 (el 77.66%) tienen agua potable con servicio prestado por la empresa AAA, 117 viviendas que equivalen al 15.19%, se surten de agua sin potabilizar suministrada por 2 acueductos manejados por Juntas Administradoras sin RUPS, 59 viviendas, (el 7.66%) no disponen de conexión domiciliaria de los acueductos existentes en la cabecera municipal.
- **Cobertura de servicio de acueducto en el área rural:** En el área rural, 29 veredas de las 42 que tiene el municipio, tienen acueducto en bueno, regular o mal estado, es decir, que 13 de las 42 veredas no tiene ningún sistema de acueducto, en términos de conexión domiciliaria 1.099 viviendas de las 1.444 que existen están conectadas conforman 76.1%, que sería una cobertura aceptable. No obstante, de los 29 acueductos, 22 se encuentran en mal estado, 4 en regular estado y solamente 3 están en buen estado, aclarando que de los 3 últimos 2 aún todavía se están construyendo. A lo anterior, se suma el hecho de que 12, de los 22 que se dice estar en mal estado, necesitan ser reconstruidos o construidos de nuevo, por su estado de deterioro, porque ya cumplieron su vida útil, el resto de viviendas lo hacen mediante mangueras, acarreo o pozo (aljibe).
- **Índice de riesgo calidad de agua:** De las 2.625 viviendas que tiene el

municipio, tan solo 711, es decir, el 27.1% tiene agua potable, el 72.9% no disponen de agua potable.

- **Promedio de horas de prestación del servicio diario de agua potable en el área urbana (mensual):** En el área urbana las cifras se construyen sobre la base de las temporadas de lluvias cuando los caudales son suficientes para abastecer y las temporadas secas cuando el servicio se reduce a 6 horas diarias.
- **% de usuarios con subsidios para el servicio de agua potable, alcantarillado y aseo:** Los 711, es decir, el 76.66% usuarios de estratos 1 y 2 del área urbana se encuentran incluidos en el sistema subsidiado.
- **Personas atendidas con el servicio de alcantarillado en el área Urbana:** En el sector urbano la cobertura del alcantarillado es del 87.9%
- **Cobertura de alcantarillado en el sector rural:** El porcentaje de cobertura de alcantarillado en el sector rural es mínimo el 10%, pues solo 2 centros poblados poseen el sistema, en el resto del área rural existen sistemas individuales de disposición final de residuos líquidos, con los pozos sépticos en una cobertura del 26%, las demás viviendas lo hacen a campo abierto 64%.
- **Tasa de tratamiento de aguas residuales:** No se tratan las agua servidas y residuales en el “Plan General Integral de Tratamiento de Residuos Sólidos de Leiva - PGIRSL” se considera la unificación de la descarga de las aguas lluvias y sanitarias, donde proponen la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales.
- **Personas atendidas con el servicio de aseo en el área urbana:** La cobertura del servicio de aseo en las zonas urbanas es del 100% pero no se presta adecuadamente pues el carro recolector no tiene las especificaciones técnicas necesarias para este tipo de operaciones.
- **Personas atendidas con el servicio de aseo en el área rural:** En el sector rural únicamente se hace recolección en los centros poblados Las Delicias mediante volqueta y en El Palmar por medio de tracción animal, sin disposición a cielo abierto el resto de las localidades lo hacen en parte a campo abierto o quemar sus basuras individualmente.
- **Porcentaje de residuos sólidos que son dispuestos en relleno sanitario o planta de aprovechamiento:** Todos los residuos sólidos son dispuestos en el relleno sanitario municipal, pero no se realiza ningún tipo de aprovechamiento.
- **Esquemas de prestación de servicios viables institucionalmente:** La empresa prestadora de los servicios públicos domiciliarios en la cabecera

municipal y centros poblados no posee la suficiente fortaleza empresarial para la ampliación de prestación de servicios a otras áreas del territorio.

- **Número de programas culturales dirigidos a la infancia y la adolescencia:** No existe en el municipio programas culturales que estén dirigidos exclusivamente para la infancia y la adolescencia.
- **Número de eventos culturales realizados:** Los eventos culturales están asociados más a las fiestas tradicionales.
- **Número de personas que asisten a escuelas de formación musical y artística:** En el municipio solo existe una escuela de música que cuenta con un docente calificado que es reemplazado en cada administración.
- **Número de eventos culturales y religiosos apoyados (encuentros culturales, carnaval, fiestas patronales, cine y foros al parque):** Generalmente tiene apoyo los carnavales y fiestas de fin de año, las fiestas patronales y otro tipo de eventos menores en los que se invierten todos los recursos dejando la formación, la conservación del patrimonio y otras actividades inmersas en la cultura sin recursos que permitan desarrollar programas de formación cultural y artística.
- **Número de grupos de música, danza, arte y teatro creados y apoyados:** No existe una política pública para la conformación de grupos de danza, arte y teatro como las máximas expresiones culturales del territorio.
- **Número de Instituciones musicales fortalecidas para la participación de encuentros y concursos municipales, departamentales y nacionales:** tradicionalmente se venia participando de eventos de bandas municipales en otros municipios en el sur del cauca, actualmente no existen instituciones musicales debidamente conformadas.
- **Número de artistas formados:** Un porcentaje de los artistas que existen en el municipio han tenido alguna formación alrededor de la banda municipal.
- **Personas que utilizan la biblioteca pública de la comunidad escolar y la ciudadanía:** Generalmente quienes utilizan las bibliotecas son los estudiantes y lo hacen en las bibliotecas de los centros e Instituciones Educativas, la biblioteca pública se utiliza como espacio de encuentro y para utilizar los servicios de internet.
- **Número de centros culturales y salones de participación generados para la comunidad:** El espacio construido para la práctica de actividades culturales es ocupado por la administración municipal y en las zonas rurales estos espacios se limitan a los salones comunitarios.

- **Porcentaje de niños y niñas, y adolescentes que participan en la formulación de políticas públicas de infancia y adolescencia:** No existe interés en participar en la formulación de políticas públicas que inciden directamente en este sector de la población, a pesar de que el código de la infancia establece el derecho a participar, el derecho a la asociación y reunión y el derecho a la información.
- **Porcentaje de mujeres que conocen sus derechos:** Las mujeres de Leiva adelantan procesos autónomos de participación al interior de este plan solicitando la creación de la oficina de la mujer y solicitud de desarrollo de un plan mujer.
- **Número de organizaciones de mujeres conformadas y consolidadas:** A pesar de existir la MMM y que se encuentra en implementación, su actividad no tiene visión de futuro, porque se dedican a actividades productivas aisladas.
- **Porcentaje de la población víctima, vinculada a servicios integrales para el goce efectivo de sus derechos:** El 95% de la población víctima de la violencia se ha atendido con programas integrales que son competencia del ente territorial. Según estadísticas se han realizado eventos para la promoción, difusión y prevención del goce efectivo del derecho, pero se hace necesario ejecutar estas acciones. Existe un plan integral de prevención a las violaciones de los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, por lo que es necesario realizar acciones tendientes a conocer las características de dicha población y crear los Comités Territoriales de Justicia Transicional.
- **Número de programas de promoción del desarrollo para personas en procesos de reintegración:** No existen programas para personas que se encuentran en procesos de reintegración.
- **Número de programas de promoción del desarrollo para personas en procesos de reparación colectiva:** No existen programas para personas que se encuentran en procesos de reintegración.
- **Número de programas de prevención de minas antipersonal y municiones no activadas:** existen un programa externo enfocado a la prevención, educación y acompañamiento a víctimas por minas antipersonal.

2.3 DIMENSIÓN BIOTICA- AMBIENTAL

La interacción de elementos físico naturales en principio y construidos en segundo lugar (antrópicos) de los elementos bióticos (recursos naturales) y agroecológicos(sostenibles) ubicados en un entorno físico: geológico, hidrográfico, climático,

fisiográfico, geográfico y de intervención humana y ubicados en tiempo real nos permiten desde la perspectiva rural y de articulación urbano rural analizar los factores determinantes del paisaje natural y de intervención humana en una relación evolutiva dentro del proceso de ordenamiento y ocupación socio cultural y económico productiva del territorio.

En particular, se deben analizar los requerimientos ambientales de las principales actividades productivas agropecuarias y rurales de oferta biofísica, la vocación del suelo, las condiciones climáticas, la disponibilidad de agua, las afectaciones ambientales. Lo que nos permitirá determinar los posibles conflictos de uso del territorio rural, los requerimientos hídricos, los riesgos climáticos y ambientales y las potencialidades productivas del territorio rural.

2.3.1 RECURSOS NATURALES

2.3.1.1 Recurso Suelo

Uso y cobertura del suelo

El patrón de uso del suelo, en el municipio se caracteriza por presentar un uso típico de las zonas andinas, donde existe una abierta intervención de los bosques primarios y secundarios o rastrojos ubicados en las zonas altas que coinciden con las zonas donde nace toda la red hídrica del municipio, inicialmente se deforestan luego se establecen cultivos colonizadores caña, plátano, maíz, frijol, limón, cacao y otros, para luego dedicarlo a praderas extensivas que parte última del ciclo de intervención, el uso de suelo se asocia al clima y a las condiciones fisiográficas así se han establecido la zona cafetera en clima templado y medio, ganadería extensiva vacuna y ovina en zonas del bajo Patía, Sachamates y Villa Alta.

La subregión de la cordillera está ubicada en la Microregión del Alto Patía, por lo cual sus condiciones de relieve y la precipitación forman un clima que van de húmedo (en la zona media y alta) a seco en las vertientes del río Patía.

En el municipio de Leiva se identifican principalmente 3 tipos de bosques:

- a) Bosque húmedo pre montano (bh-PM). Esta formación vegetal presenta bio temperaturas de 18 a 24 ° C. y precipitaciones entre 1.000 y 2.000 m.m. Se encuentra en el centro del municipio, comprendiendo la mayoría de los centros poblados del municipio.
- b) Bosque muy húmedo premontano (bmh-PM). Esta formación vegetal presenta biotemperaturas de 18 a 24 ° C. y precipitaciones entre 2.000 y 4.000 m.m se encuentra en el centro del municipio recorriéndolo de norte a sur, y en una pequeña zona al sur-oriente del municipio cerca de las veredas El tablón y La Florida.

- c) Bosque muy húmedo montano bajo (bmh-MB). Esta formación vegetal presenta biotemperaturas de 12 a 18 ° C y una precipitación entre 2.000 y 4.000 mm. Ocupa la mayor extensión del municipio, en la vertiente del río San Pablo.

Áreas protegidas establecidas: cuatro corregimientos de la microrregión del palmar, según ley 2ª del 1959, pertenecen a la reserva forestal del pacífico. Además, las partes altas de los dos flancos de la cordillera son reserva forestal protegidos por el municipio.

Los principales problemas en este sector tienen que ver con el Inadecuado manejo de los recursos naturales en procesos de expansión de fronteras agrícolas, la deficiente conciencia y cultura ambiental en la hora de seleccionar el área de intervención tanto como el método (tala y quema) y la no aplicación de la gestión administrativa para la implementación de programas de seguimiento, prevención y atención de riesgos naturales.

2.3.1.2 Recursos hídricos

Tres cuencas hidrográficas conformadas por los ríos Patía, Mamaconde y San Pablo que recogen más de cien corrientes de agua que fluyen en el municipio configuran la red hídrica de Leiva 63 quebradas principales de las cuales en la zona de El Palmar (micro región 3) se ubican 39 regando una tercera parte del territorio mientras 24 quebradas lo hacen en los dos tercios restantes del territorio en los sectores de Las Delicias, Valle del Patía y Leiva máximos demandadores del agua por la concentración de población y por su condición micro climática seca.

Cuenca	Subcuencas	Ríos O Quebradas
Río Patía	Río San Pablo	Escurrimientos río San Pablo
		Q Ramos
		Q El Cajeto
		Q. El Palmar
		Q. El Cucho
		Q. La Perdiz
		Q. Las Huertas
		Q. Las Yeguas
		Q. Piñas la Villa
		Q. La Chorrera
		Q La planada
	Río Patía	Escurrimiento del Río Patía
		Q. El Zorro
		Q. Cañaduzal
		Q Sanchez
		Q. Sachamates
Río Mamaconde	Q. La Lucha	
	Q. Sindagua	

Rio Claro
Rio Mamaconde

2.3.1.3 Clima

La región del Alto Patía y en especial el Municipio de Leiva pertenece a una zona ecuatorial en la que el relieve y la precipitación han establecido un clima con provincias que van de húmedo a seco. Las precipitaciones están determinadas por las corrientes de aire llamadas Alisios del Noreste y Sudeste, los cuales han modelado las zonas de barlovento (húmedo) y sotavento (seco) propios de los valles interandinos que explican la condición de extrema sequedad en las vertientes del río Patía.

Temperatura

En el Municipio se tienen alturas que van desde los 600 m.s.n.m en el Valle del río Patía hasta los 3250 m.s.n.m en el Cerro Pico de Loro teniendo relación directa con la variación de las temperaturas, las cuales varían de los 15° C hasta los 26° C en el sector del Valle del Patía, la temperatura media de la cabecera Municipal corresponde a 19.4° C y una temperatura anual media de 17,5° C.

2.3.1.4 Recursos Fauna

Siendo un recurso natural en procesos de colonización la fauna silvestre ha servido como fuente de proteínas llevándolas a reducidas cantidades, pero que aún prevalecen en el Municipio de Leiva.

Aunque los ejercicios de caza sistemática la comunidad no los practique en el Municipio de Leiva una gran variedad de especies faunísticas que existían inexorablemente tienden a la desaparición con consecuencias en la pérdida del equilibrio armónico y natural.

2.3.2 CAMBIO CLIMATICO

Aunque es frecuente escuchar en círculos del común de los efectos invernadero consecuencia de los GEI (gases efecto invernadero) primarios como el vapor de agua (H₂O), el dióxido de carbono (CO₂), el óxido nitroso (N₂O), el metano (CH₄) y el Ozono (O₃) resultante de ciclos naturales sin embargo, la atmósfera se ha venido llenando de otros gases también considerados GEI, como los halocarbonos u otras sustancias que contienen cloro y bromo, el hexafluoruro de azufre (SF₆), los hidrofluorocarbonos (HFC) y los perfluorocarbonos (PFC) los cuales tienen su origen en actividades humanas.

Lecturas en la percepción de las personas de las áreas rurales y urbanas sobre cambios en el aumento de la temperatura y la disminución de las lluvias durante las temporadas de lluvia y de verano de los últimos años, han comenzado a poner en evidencia los cambios climáticos sin aproximarnos en principio a la explicación de los **GEI** (gas efecto

invernadero) como concentraciones de gases sobre un territorio y por un tiempo determinado provenientes de actividad industriales humana, del transporte, de la deforestación y quema, de la producción agropecuaria, de la disposición de residuos sólidos y líquidos y de la conversión de paramos y humedales a tierras de minería y de cultivos.

Cambio que incide consecuentemente en el aumento de temperaturas generando el derretimiento acelerados de nevados y glaciares, incremento en olas de calor sobre sectores urbanos, incremento de procesos de desertificación, pérdida de fuentes y cursos de agua, pérdida de capacidad de suelos y capacidad de producción agropecuaria, mayores lluvias no reguladas e irregulares que producen inundaciones y desprendimientos con afectación en infraestructuras urbanísticas y de servicios, aislamientos viales, pérdidas de viviendas de bienes y vidas.

En su resumen ejecutivo la tercera comunicación nacional de Colombia a la convención marco de las naciones unidas sobre cambio climático muestra algunos indicadores que nos ponen en contexto de país en relación al tema y que sintetizan como se ubicaban para el año 2010 los ecosistemas estratégicos colombianos: zona de glaciares con 45.3 km², paramos con 2.906.137 hectáreas.

Para el año 2012, humedales con un área de 30.781.149 hectáreas **y para el 2014, 720.00 hectáreas de bosques secos**; dato de importancia por ubicarse entre ellos el 13,6% del territorio físico del Municipio de Leiva y que ameritan la atención de la población civil, como de los liderazgos locales.

En medio de este contexto ecosistémico es importante la referencia que hace el mismo documento sobre el cambio climático y su evolución causal para asumirlo como un hecho y posteriormente la percepción de los colombianos que por extrapolación y conocimiento in situ del territorio del Municipio de Leiva no resulta tan diferente a lo que se presenta en el resto del país.

Los factores que han contribuido a hacer de Colombia un país vulnerable al cambio climático según la tercera comunicación se centran en lo que ellos consideran LA ILEGALIDAD y la INFORMALIDAD donde ubican a LOS CULTIVOS ILÍCITOS como primera causa de la desordenada expansión de la frontera agrícola y de la violencia. LA EXCESIVA CENTRALIZACIÓN HISTÓRICA DEL ESTADO colombiano que planificó el desarrollo urbanístico sobre la intercomunicación de infraestructuras de la zona andina sin proyección al comercio exterior, construcciones realizadas sin criterios de vulnerabilidad climática y lo onerosos de sus mantenimientos. LA VIOLENCIA RURAL como acelerador al desplazamiento y posterior aprovechamiento del urbanismo pirata promotor de asentamiento en terrenos de alto riesgo al desastre.

La anterior exposición nos señala que la amenaza por cambio climático es un hecho al que no puede esconderse, el Municipio de Leiva no puede mostrarse ajeno a los problemas generados como consecuencia que afectan considerablemente la producción agrícola principalmente de café, frijol, maíz, plátano, cacao, frutales y que exigen adelantar procesos de planificación que se inician con ajustes y modificaciones del EOT esquema de ordenamiento territorial, que deben tener en cuenta y generar acciones de adaptación a los cambios que ya empiezan a manifestarse: cambios en la estacionalidad de las lluvias, y en la frecuencia e intensidad del calor, los fuertes vientos y/o vendavales y reducciones del abastecimiento de agua.

Las acciones de adaptación al cambio climático que involucran al municipio son entre otras la rehabilitación de ecosistemas degradados como los humedales, los nacimientos y franjas protectoras de ríos y quebradas, promoción de la regeneración natural de bosques y otros ecosistemas degradados, , reducción de la presión por el cambio de uso del suelo y evitar la conversión de ecosistemas naturales, posicionando el desarrollo de sistemas agrícolas que promuevan la diversidad y otros usos minimicen el riesgo económico a las poblaciones locales, recuperando el desarrollo sostenible, el respeto por la naturaleza y promoviendo cambios en los sistemas de manejo agropecuarios y orientándonos hacia sistemas agroforestales que amplíen la capacidad de recuperación de los ecosistemas y sus servicios ambientales.

Se convierte en prioridad el estudio e implementación del conocimiento tradicional relacionado con prácticas agrícolas y la gestión integral del agua y la defensa del territorio, a través de la ejecución de programas orientados a la prevención y minimización de los impactos ambientales y fomento de responsabilidad ambiental socio- política de la sociedad civil y las administraciones en el municipio de Leiva.

El principal problema de degradación de los suelos del enclave sub xerofítico del municipio de Leiva esta relacionado con la erosión hídrica, causada por escorrentía y con la influencia de los vientos. Según el I.G.A.C el área sub xerofítica reporta una erosión acelerada y de acuerdo a los estudios de CORPOICA el 60% de los suelos del Patía presentan algún grado de erosión de los cuales la Mitad, corresponden a suelos con erosión muy avanzada severa y muy severa (Consultoría Colombiana, 2001 y González 2006)

2.3.3 GESTIÓN DEL RIESGO

La amenaza, la vulnerabilidad y El riesgo son conceptos incorporados al ordenamiento físico espacial de los territorios considerando, más allá de la estructuración funcional, la sustentabilidad de dichos ordenamientos y la premisa de la existencia de personas dentro del objetivo de dichos espacios. Áreas de habitación, de recreación , de educación, de recuperación en salud, de producción expuestos a acciones de factores naturales y factores antrópicos determinan un aparte para la prevención protección y contingencia de infraestructuras estratégicas e igualmente en el monitoreo y

seguimientos de áreas críticas. Sin embargo queremos llamar la atención del nuevo fenómeno de RIESGO BIOLÓGICO que si bien no pertenece al ordenamiento espacial si comienza a exigir espacio en los documentos de ordenamiento territorial alrededor de las normas de distanciamiento social y medidas de prevención de contagios.

El municipio de Leiva asentado en el flanco este de la cordillera occidental, cruzado por la falla geológica de romeral, con territorios contiguos al río Patía y asentamientos poblacionales próximos al río, y con el 13% de su territorio con cubierta vegetal de bosques tropicales secos (subxerofítico), con acentuado clima en épocas de lluvias e igual en época seca tiene una gran exposición a eventos de amenaza por inundación, sismicidad, desertificación, incendios, movimiento en masa, erosión, contaminación de las aguas por vertimientos del alcantarillado y por el manejo de aguas para los acueductos.

Es la incorporación de elementos de gestión del riesgo en los proyectos programas y planes, de los sistemas ambientales y del ordenamiento territorial, del espacio público lo que nos permitirán dimensionar las amenazas y disminuir la vulnerabilidad de los asentamientos poblacionales y aun bajo amenazas cumplir con la prestación de servicios, en los sistemas de educación, salud, cultura, garantizar la funcionalidad de los equipamientos de movilidad y transporte, de servicios públicos domiciliarios y mitigar el impacto sobre subsistemas de desarrollo sociocultural, económico-productivo, político administrativo y de oferta ambiental.

La revisión, implementación, seguimiento y evaluación del Plan de Ordenamiento Territorial, la actualización concertada del Plan Municipal para la Gestión de Riesgo, la implementación de Sistema de Alertas Tempranas, se constituyen en los instrumentos de política pública para la prevención de desastres y la reducción de la vulnerabilidad en el corto, mediano y largo plazo.

2.3.3.1 AMENAZAS

2.3.3.1.1 Amenaza Geológica

El sistema de fallas de romeral que atraviesan el país de sur a norte intervienen al Municipio de Leiva mediante las Fallas Policarpa – Río San Pablo y la Falla Cauca – Patía, que pasa por la parte baja de la cabecera municipal y por el corregimiento de Las Delicias.

Dada la actividad geológica asociada a las mismas fallas y la ubicación de la cabecera municipal en el pie de monte del cerro la tutela se aumentan la vulnerabilidad de las infraestructuras de servicios instaladas en la cabecera municipal generando riesgos por posibles movimientos en masa o por desprendimientos rocosos.

2.3.3.1.2 Fenómenos de remoción de tierras

El riesgo asociado al Movimiento en Masa como deslizamiento, derrumbes y soliflucción es importante en las partes altas del área urbana, como en el torno de las divisorias de aguas de escorrentía.

- **Remoción en masa:** Las épocas de lluvia, como catalizador, actuando sobre cortes del trazado vial realizados en rocas de baja estabilidad y en geoformas con pendientes acentuadas facilitan movimientos pendiente abajo que ocurren con mayor frecuencia en la zona de cordillera en alturas medias.
- Las zonas susceptibles a estos movimientos son: Entre Buenavista y el casco urbano de Leiva, La Dormida, La Elda hasta la Centella.
- **Soliflucción:** La saturación de agua en suelos no muy consolidados o inestables por carecer de cubierta vegetal, altamente intervenidos por actividad antrópica de cultivos o de ganadería suelen presentar movimientos de reptación a lo largo de la cuchilla de Piñas y serranía La Florida.

2.3.3.1 Amenazas Hidrométricas

- **Inundaciones:** El desbordamiento sobre las vegas durante la temporada invernal de los caudales de los ríos Patía, Mamaconde, San Pablo, las quebradas del Zorro, Sachamates y El Placer afectan los asentamientos poblaciones como puerto nuevo generando amenaza sobre los pobladores, cultivos e infraestructuras construidas en sus proximidades.
- **Contaminación:** Vertimientos de aguas residuales de hogares, de agroquímicos y de sustancias utilizadas en procesos agrícolas en las aguas de las corrientes superficiales y en las proximidades de las mismas ocasionan contaminación, las más afectadas Q. el Zorro y Sánchez y los ríos Sachamates, San Pablo y Mamaconde, en la vereda El Palmar se presenta contaminación en las quebradas que reciben aguas residuales del caserío y del matadero.
- **Talas y Quemaz:** Al proceso de ampliación de la frontera agropecuaria especialmente para el establecimiento de cultivos ilícitos, la obtención de madera, leña para consumo humano y comercialización son los factores de causa de las amenazas por las quemaz e incendios.
- **Sequía y desertización:** La amenaza de sequía sobre la región del Alto Patía es significativamente importante para el Municipio de Leiva asociada a la duración e intensidad o de los veranos acompañados por fuertes vientos y la ausencia de coberturas vegetales.

La desertización por procesos erosivos hídricos, o por escurrimiento con la tendencia a la aparición de cárcavas y a la desaparición total de la cobertura vegetal está presente en proximidades del valle del Patía descendiendo hacia la parte media y alta del territorio.

2.3.3.2 Zonificación por amenazas de deslizamientos.

Se determinaron cuatro clases de amenaza por deslizamientos, baja, media, media alta ver Mapa 2 amenaza por deslizamientos.

- **Amenaza baja**, es la zona plana (pendiente menor a 15 grados) sin procesos morfo dinámicos o problemas aparentes y donde no hay indicios de movimientos de remoción en masa. Corresponde a la parte central del casco urbano donde la mayoría del área está urbanizada, aunque todavía hay áreas libres.
- **Amenaza media**, es la zona inclinada (pendiente 15-30 grados) Se observa en la periferia de la zona central urbanizada, específicamente al norte a lo largo de la vertiente de la Quebrada El Negro Mión, al oriente hay una zona urbanizada con pendiente hasta de 30 grados, al sur en las márgenes del Zanjón del Matadero y al occidente de la zona urbana hay una zona no urbanizada que por ser pendiente
- **Amenaza media alta terrenos con pendientes**, media (15-30 grados asociada a la obstrucción del sistema de alcantarillado en cuatro manzanas con pendiente) en la parte suroccidental donde hay problemas potenciales de inestabilidad debido a que la obstrucción, toda la zona está urbanizada.
- **Amenaza alta**, es la zona con pendientes fuertes (mayor a 30 grados) y procesos morfo dinámicos como deslizamientos, cárcavas y flujos torrenciales, corresponde a los zanjones del Matadero y El Peligro y a las vertientes de los zanjones o drenajes de las quebradas principales El Negro Mión y Los Machines, al norte y al sur del casco urbano, no hay zonas urbanizadas en esta categoría, pero hay unas viviendas muy cerca del Zanjón del Matadero.

Según información de los habitantes, hace aproximadamente 50 años ocurrió una avalancha que afectó las manzanas 11, 20, 21, 36 y al sur hasta lo que ahora es la urbanización Ciudad Real. El origen probable es que el transporte de madera desde la parte alta erosionó y produjo una zanja que sirvió como conducto para el flujo de lodo. El transporte de madera por gravedad desde la parte alta fue suspendido y realizaron trabajos para recuperar el terreno a principios de los años 80.

El Plan Local de Emergencia y Contingencia se encuentra formulado, realizado en el año 2015, según información suministrado en el esquema de ordenamiento territorial, se tiene que entre las amenazas de nivel de importancia (según su frecuencia, nivel de impacto y área de afectación) calificadas como de muy importante se encuentran: La actividad Sísmica, Remoción en masa, Amenaza por presión sobre ecosistemas forestales, Amenaza por incendios forestales, Amenaza por degradación del suelo: Desertización, las calificadas como Importante.

Está dirigido a la reducción de la vulnerabilidad ciudadana y del territorio frente a situaciones de emergencia y cambio climático. Se orienta hacia la prevención de riesgos, mediante la intervención integral del territorio en riesgo inminente, el fortalecimiento de las capacidades de las comunidades para reducir su vulnerabilidad e incrementar su resiliencia y el fortalecimiento de las entidades en la gestión del riesgo. Busca la apropiación social y cultural del riesgo público, mediante la construcción de una ciudad responsable que plantee medidas preventivas para el manejo de las condiciones que afectan sus entornos, mejore la capacidad de respuesta ante la ocurrencia de afectaciones y contemple medidas auto gestionadas para su recuperación

2.3.3.3 PRINCIPALES INDICADORES Y ANÁLISIS DE PROBLEMAS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

- 1) **Número de desastres declarados por año:** 4 desastres en promedio por año se han declarado.
- 2) **Número de personas muertas por desastres por año:** No existe registro de fallecimientos por los desastres ocasionados.
- 3) **Número de personas afectadas por desastres por año:** Los registros indican que el número de personas afectadas es de 8 personas por año.
- 4) **Porcentaje del presupuesto destinado exclusivamente para la prevención y atención de desastres:** La apropiación de recursos normalmente se orienta a acciones de atención inmediata esperando que en las presupuestaciones sectoriales involucren control de riesgo y recuperación.
- 5) **EOT con revisión ordinaria, incorporando la gestión del riesgo.** Actualmente se ha iniciado la actualización EOT esperando la incorporación del componente de la gestión del riesgo.

2.3.3.4 ANÁLISIS DE SITUACIONAL DE LA DIMENSIÓN BIÓTICA-AMBIENTAL

Los problemas del suelo y de los bosques están asociados en su primera fase a la expansión de la frontera agrícola con técnicas de tala y quemas indiscriminadas y en su segunda fase a las prácticas culturales agrícolas de suelos limpios soportadas en el uso de agroquímicos han generado procesos erosivos los cuales se ubican principalmente en los flancos de los dos ramales de la Cordillera Occidental, microregiones 2 y 3.

Los problemas del agua están asociados a la contaminación generada a partir de las concentraciones poblacionales con procesos inconclusos en el manejo de vertimientos líquidos que descargan a fuentes hídricas sin procesos de tratamiento.

Las amenazas de acuerdo a su frecuencia, nivel de impacto y área de afectación se encuentran identificadas en La actividad Sísmica, Remoción en masa, presión sobre ecosistemas forestales, incendios forestales, Amenaza, degradación del suelo: Desertización y sequía , inundación en áreas bajas del territorio.

Existen cuerpos de atención voluntaria ante el riesgo y el desastre: Bomberos voluntarios y defensa civil . Requieren convenios para su dotación y mejoramiento de su capacidad y efectividad en la atención y prevención de desastres.

Existe el Plan Local de Emergencia y Contingencia (formulado en el año 2015).

El proceso de actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial se ha iniciado esperando se zonifique y defina medidas contra amenazas y se mantenga su dirección en la reducción de la vulnerabilidad ciudadana y del territorio frente a situaciones de emergencia y cambio climático, la prevención de riesgos mediante la intervención integral del territorio en riesgo inminente, el fortalecimiento de las capacidades de las comunidades para reducir su vulnerabilidad e incrementar su resiliencia y el fortalecimiento de las entidades en la gestión del riesgo.

Frente al cambio climático es urgente establecer políticas públicas para mitigar su impacto.

Es inminente la movilización de esfuerzos y recursos para la apropiación ciudadana del factor de riesgo, **incluido el biológico**, generación de conciencia de responsabilidad del riesgo público que plantee medidas preventivas para el manejo de las condiciones que afectan sus entornos, mejore la capacidad de respuesta ante la ocurrencia de afectaciones y contemple medidas auto gestionadas para su recuperación.

2.4. DIMENSION ECONÓMICO- PRODUCTIVA

2.4.1. SECTOR PRIMARIO

2.4.1.1. Suelos

Los suelos de Leiva Nariño se ubican dentro del rango de las clases agrologicas de sus microrregiones la primera ubicada en la zona del Valle del Patía (MR1) de clases agrológicas I a IV, de terrenos planos , fértiles, mecanizables y potencial para agricultura intensiva de clima cálido, débil por la disponibilidad de agua (aunque es próximo al rio Patía, requiriendo sistemas de riego.

Las regiones de El Palmar y Las Delicias (MR 2 y 3), con suelos del rango de clases agrológicas IV a VII, de terrenos ondulados a quebrados y escarpados, baja fertilidad natural, no mecanizables, alto potencial hídrico, con mayor opción para ganadería no extensiva los cultivos permanentes como como el café con sombrero, el plátano, algunos frutales, el manejo forestal y la parte alta o fría (MR 4), de clases agrológicas que marcan vocación para la conservación ambiental.

2.4.1.2 Uso productivo del suelo

Uno de los estudios más consistentes referentes al uso de suelo en el Municipio de Leiva lo encontramos en el realizado por la consultoría colombiana para la secretaria de agricultura, Urpa, Umata en el año 2002 y que a pesar de la diferencia de tiempo transcurrido podemos tomarlo como referente por el rigor de la información, donde señalaba que el territorio municipal de 37. 766 has concentrabo su uso en pastos con el 51% de seguido de área boscosa intervenida selectivamente con el 43%, cultivos mixtos con el 1394, rastrojos con 779,7 has que correspondían 1,98% del territorio 63 rastrojos terminado con el 0,63% de cultivos. Situación que señalaba inicialmente la vocación hacia la ganadería y a lo forestal siendo mínima la presencia de cultivos, cambiante hoy en día con un amplia deforestación y el posicionamiento de cultivos de uso no licito en detrimento incluso de los cultivos mixtos del pan coger y los agroindustriales como la caña y el café.

Uso Del Suelo En El Municipio De Leiva

Tipo	Subtipo	Uso	Area	%
BOSQUES	Bosque natural intervenido	Extracción selectiva	15.749,40	40,01
	Bosque ripario	Protección de cauces	495,1	1,26
	Bosque secundario	Extracción selectiva	546,4	1,39
PASTOS	Pastizal arbolado	Ganadería	186,9	0,47
	Pastos manejados	Ganadería intensiva	191,1	0,49
	Pastos no manejados	Ganadería extensiva	1.689,60	4,29
	Pastos con manejo insipiente	Ganadería extensiva	15.749,40	40,01
	Pastos enrastrados	Ganadería extensiva	734,1	1,86
	Mosaico de arbustales riparios y pastizales	Ganadería extensiva	15.99,4	4,06
	RASTROJOS	Rastrojo alto	Agroforestería	729,8
	Rastrojo Bajo	Descanso	49,9	0,13
CULTIVOS	Permanentes (café con sombrío de Platano)	Subsistencia	82,6	0,21
	Mixtos	Subsistencia	76,1	0,19
	Transitorios	Subsistencia	91,7	0,23
MISCELANEOS	De cultivos	Subsistencia	92,6	0,24
	De pastos	Ganadería semi intensiva	823,5	2,09
	De cultivos pastos y rastrojos	Agroforestería	195,4	0,50
	De rastrojos	Sin uso	283,3	0,72

Año 2002 realizado por consultoria para la secretaria de agricultura de Nariño

2.4.1.3 Tenencia y distribución de la tierra

Las características fisiográficas, la ubicación tomando como referente a la vía panamericana y por la actividad cultural de siembras han determinado que la concentración de la tierra en manos de unos pocos se de en el Valle del Patía, mientras que en la parte media y alta del municipio, zona templada y fría, sea la gran división de la tierra la predominante llegando incluso al microfundio, en términos de la legalización de la propiedad predominan los acuerdos de posesión antes que la titulación; el 83% hacen uso de la tierra en calidad de propietarios y poseedores existiendo muy pocos en sistemas de arrendamientos o aparcerías. Actualmente en la zona del Valle del Patía, por políticas nacionales de consolidación de territorios se han parcelado las haciendas pijango y mamaconde.

2.4.1.4. Producción

Criterios como costo de siembra, costos tecnológicos para la producción, tiempo de duración pre cosecha, volúmenes de producción y rentabilidad son factores que han puesto a los productores agrícolas de Leiva a determinar hacia donde orientar el potencial humano y el recurso tierra, las experiencias en cultivos de plátano, yuca, maíz, frijol, maní, zapallo, café, cítricos, papaya, piña, sandía y tomate señalan la potencialidad de la tierra que frente a los factores de productividad los ubican en desventaja respecto al cultivo de hoja de coca.

El Plan de Desarrollo 1998 – 2000 señalaba que “si bien el área sembrada de coca fue de 508 hectáreas, 19.5%, de un total de 2.595 hectáreas en cultivos de los principales productos agrícolas,” para el mismo año el valor bruto de la producción de hoja fue de 4.399.6 millones que procesada ascendió a 7.567 millones de pesos, es decir, el 62.91 por ciento del valor agregado total de la producción agrícola para dicho año que fue de 12.028.8 millones.

Son las ventajas comparativas las que han garantizado la presencia de la coca en el territorio situación que aparentemente se trata de resolver a partir de la firma de acuerdos como el PNIS, de sustitución voluntaria que aún no se implementa, que ya para los últimos años, según versiones del anterior Plan de Desarrollo 2015-2019 daba algunas muestras de cambio con la renovación de los viejos cafetales y siembras nuevas que sobrepasarían el millón de árboles nuevos plantados, los que significan más de 250 hectáreas nuevas sembradas de café, Igual señala el mismo plan que existe interés por productos de la agricultura tradicional y por los frutales, así como también por el procesamiento de algunos de estos; también se nota un nuevo interés por los créditos para proyectos productivos, por los nuevos proyectos con nuevas tecnologías, por las ayudas que se están presentando, por las nuevas organizaciones del sector solidario que se están creando incluido el sector femenino.

La ganadería que cubre la demanda interna, aún se mantiene en esquemas de explotación extensiva que demanda poca inversión pero igual exige cantidades de tierra que no poseen el 85 % de los productores, pastos no mejorados, razas no seleccionadas por su productividad lechera o de carne, desconocimiento técnico de manejo y buenas practicas determinan el poco avance en estas líneas productivas.

2.4.1.5 Comercialización y mercadeo

Centrada la producción y comercialización en productos primarios, sin ninguna transformación y valor agregado, la mayor parte de los esfuerzos productivos diversificados exceptuando el café, se detienen frente al tema de la comercialización y mercadeo controlados por la dominancia de la intermediación, precios no justos, ofertas no controladas, temporadas de cosecha, obligando la comercialización por debajo de los precios de producción.

Allí es donde cobra vigencia la asociatividad, los mercados solidarios y propuestas de regionalización para el mercadeo que actualmente se vienen proponiendo desde organizaciones como el centro provincial de gestión agro empresarial del sur del cauca CPGA y la asociación interdepartamental de municipios del Alto Patía ASOPATIA.

2.4.2 SECTOR SECUNDARIO

Industria: En el municipio no se encuentran ningún tipo de industria manufacturera, de transformación y/o a fines.

2.4.3 SECTOR TERCIARIO

En la cabecera municipal se encuentran establecimientos comerciales que ofrecen distintos servicios como la venta de insumos agropecuarios, restaurantes, almacenes, panaderías, tiendas, peluquerías, billares, talleres de mecánica, droguerías, estancos, sastrerías, discotecas, telefonía móvil (venta de celulares, venta de minutos), papelerías, heladerías y comidas rápidas.

Existe un comercio informal que se presenta en la plaza de mercado donde venden productos cárnicos y agrícolas.

2.4.4 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO, EMPLEO-TURISMO

Generación de Empleo

En el municipio la actividad laboral de la población tiene como principales fuentes de trabajo y de ingresos la agricultura y la ganadería; y en el área urbana la construcción es la mayor aportante como fuente de empleo.

El empleo en el sector oficial y público es muy limitado y se reduce al personal que labora en la administración municipal como secretarios, auxiliares, asistentes y en servicios generales; estos trabajos se hacen por contrato de prestación de servicio (Seis meses o un año), con una remuneración baja, así como también las personas que trabajan en las entidades e instituciones que prestan su servicio en el municipio. En mínimo porcentaje las instituciones educativas también son fuentes de empleo.

Debido a la deficiente infraestructura del municipio las fuentes de trabajo son escasas, por lo que los habitantes especialmente los jóvenes con formación académica como sin ella, se ven obligados a emigrar a otras regiones y ciudades con la finalidad de encontrar trabajo para mejorar sus condiciones y calidad de vida.

Turismo

El paisajismo oferta una posibilidad de atractivo turístico con actividad alrededor del río Patía, aunado a las fiestas y celebraciones culturales y a la oferta de servicios hoteleros, de restaurantes y del transporte público, como debilidad se encuentra el estado vial por tramos y la falta de programas de promoción de Leiva como destino turístico; actualmente la situación de pandemia dejaría a esta posibilidad en reserva.

2.4.5 ENERGIA Y GAS

Según información de la empresa prestadora del servicio eléctrico para el año 2016 de las 2234 viviendas municipales la cobertura en energía eléctrica para el sector urbano es de más del 95% representado en 865 viviendas y para el sector rural 31 de las 42 veredas tiene energía parcial para un total de 1.369 viviendas, once veredas carecen del servicio de interconexión entre ellas el Sauce, Campo Bello, Cedral Bajo, El Ofrió, Sindaguas, El

Placer, Nariño, El Porvenir, Capitolio y Ramos. La continuidad y calidad del servicio se ve afectado en época de verano por los fuerte vientos que interrumpen la conexión que es suministrada desde el municipio de el Rosario.

No existe servicio de gas GLP domiciliario, haciéndose necesario adelantar gestiones para su instalación en principio en la cabecera Municipal.

2.4.6 CONECTIVIDAD TIC

En los cuadros comparativos de la fuente de información oficial TERRIDATA DNP con base en la información suministrada por el Ministerio de las tecnologías de la información y las comunicaciones, indica que para el año 2019 en el municipio de Leiva el índice de penetración de internet asegurado, es de 0,1% mientras que para Nariño es del 5,2 y para Colombia es del 13,8.

El uso de internet en Leiva porcentualmente no es diferente al uso que se da en Colombia que señal cifras de uso en el 63%, para llevar su vida social hacer búsquedas de información el 59%, para mantenerse actualizados el 41%, ver películas y videos el 23%, teletrabajo 20%, juegos el 18%, salud y cuidado personal el 16% por ciento, educación el 12% por ciento y transporte y movilidad el 10% el consumo se utiliza básicamente para vida social, pero lo que tiene que ver con teletrabajo, educación, salud y productividad está muy por debajo.

2.4.7 PRINCIPALES INDICADORES Y ANÁLISIS DE PROBLEMAS

- **Distribución social de la tierra:** 1.045 propietarios tienen en total 1.564,6 hectáreas correspondiente al 5.49% del área total (en su mayoría menores a 5 hectáreas cada uno), mientras que 140 propietarios concentran 13.849 hectáreas que representa el 66,24% de los terrenos
- **No. de empleo agropecuarios generados en el municipio:** el máximo generador de empleo es el predio rural minifundista con un promedio de tres personas por predio para 3.200 empleos no formales
- **No. de planes viales formulados en el municipio:** No hay planes viales formulados, se necesita la pavimentación de la vía Leiva-Puerto Nuevo-Mojarras.
- **No. de kilómetros de la red vial secundaria y terciaria con mantenimiento periódico:** Se realiza mantenimiento periódico de la red vial secundaria y terciaria, pero su periodicidad no es suficiente para conservar el nivel de servicio.
- **No. de metros lineales de vías urbanas pavimentadas y en buen estado:** La pavimentación de las vías urbanas de la cabecera como de los centros poblados ha tenido algún avance, pero se requieren acciones para tener una infraestructura vial urbana con una pavimentación del 100%.

- **No. de kilómetros de vías secundarias pavimentadas:** De toda la red vial del municipio existe pavimento en 5.2 kilómetros.
- **No. de kilómetros de caminos veredales conservados:** Se realiza buena conservación de los caminos veredales.
- **No. de kilómetros de caminos veredales ampliados:** Se han ampliado 8 kilómetros.
- **No. de casos de lesiones y muertes por accidentes de tránsito (Anual):** Se puede considerar que las lesiones y muertes por accidentes de tránsito es alto, pues se tiene una tasa del 20% que requiere acciones inmediatas para su reducción.
- **No. de viviendas beneficiarias de servicios públicos diferentes a acueducto, aseo y alcantarillado:** La cobertura de servicio telefónico es de muy mala calidad en los sectores donde se presta este servicio y no existe en muchos sectores especialmente en el rural. No existe red de distribución de gas en el sector urbano. El servicio de energía es prestado regularmente.
- **Número de programas de emprendimiento establecidos:** No existen programas de emprendimiento.
- **Tasa de desempleo:** No hay una cifra para este indicador, simplemente se puede anotar que el desempleo es uno de los mayores problemas que se deben resolver en todo el municipio.
- **% de niños ocupados (5 a 17 años):** No existen menores ocupados en trabajos remunerados

2.4.8 DESARROLLO COMUNITARIO Y CONTROL SOCIAL

La participación ciudadana es un elemento esencial en la construcción y consolidación de las democracias modernas, la participación ciudadana es una labor que incluye no solo a las instituciones gubernamentales y a los partidos políticos, sino también a la sociedad civil. Sin embargo, a pesar de existir en un 96% de las veredas y centros poblados Juntas de Acción Comunal, la falta de capacitación es una barrera que no le permite cumplir a cabalidad con sus funciones pues muchas veces su participación se limita a lo contractual pero no participan efectivamente en la formulación de proyectos y cuando se trata de mecanismos de participación su iniciativa es mínima y su concurrencia es escasas. Son mínimas otra clase de organizaciones

constituidas tal vez debido al débil reconocimiento de las autoridades locales a su reconocimiento y protagonismo dentro de sus decisiones.

2.4.9. PRINCIPALES INDICADORES Y ANÁLISIS DE PROBLEMAS

- **Número de organizaciones sociales que participan en programas de capacitación y/o asistencia técnica:** A pesar de los esfuerzos realizados por capacitar a las organizaciones sociales, es muy poco el interés que estas demuestran en participar
- **Número de mingas comunitarias:** Esta forma de participación prácticamente había desaparecido por falta de motivación y apropiación de la solución a los problemas.
- **Número de veedurías creadas:** Existe 2 veedurías ciudadanas creadas, pero se debe hacer énfasis en su capacitación para que cumplan la función de control social
- **No. de procesos de rendición de cuentas realizado anualmente en la entidad territorial de acuerdo con la ley:** Anualmente se realiza un proceso de rendición de cuentas aunque no se realizan con todos los procedimientos estipulados por la ley.

2.5. DIMENSIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

2.5.1 DESARROLLO COMUNITARIO Y CONTROL SOCIAL

La participación ciudadana es un elemento esencial en la construcción y consolidación de las democracias modernas, la participación ciudadana es una labor que incluye no solo a las instituciones gubernamentales y a los partidos políticos, sino también a la sociedad civil, sin embargo, a pesar de existir en un 96% de las veredas y centros poblados Juntas de Acción Comunal, la falta de capacitación es una barrera que no le permite cumplir a cabalidad con sus funciones, pues muchas veces su participación se limita a lo contractual pero no participan efectivamente en la formulación de proyectos y cuando se trata de mecanismos de participación su iniciativa es mínima y su concurrencia es escasas. Son mínimas otra clase de organizaciones constituidas tal vez debido al débil reconocimiento de las autoridades locales a su reconocimiento y protagonismo dentro de sus decisiones.

Principales indicadores y análisis de problemas

- **Número de organizaciones sociales que participan en programas de capacitación y/o asistencia técnica:** A pesar de los esfuerzos realizados por capacitar a las organizaciones sociales, es muy poco el interés que estas demuestran en participar en estos programas.

- **Número de mingas comunitarias:** Esta forma de participación prácticamente había desaparecido por falta de motivación y apropiación de la solución a los problemas.
- **Número de veedurías creadas:** Existe 2 veedurías ciudadanas creadas, pero se debe hacer énfasis en su capacitación para que cumplan la función de control social
- **Número de procesos de rendición de cuentas realizado anualmente en la entidad territorial de acuerdo con la ley:** Anualmente se realiza un procesos de rendición de cuentas aunque no se realizan con todos los procedimientos estipulados por la ley.

2.5.2 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Hacer un buen gobierno es la suma del control de múltiples variables desarrolladas al interior de la administración como de su relación con variables externas que pueden estar sintetizadas en el desempeño institucional, la eficacia, eficiencia y la transparencia que garanticen la participación del comunidad como práctica de la democratización administrativa correctiva a los problemas encontrados en la desarticulación de las dependencias al interior de la Alcaldía y en general de las instituciones que operan en la región, la baja capacidad del municipio en la consecución de los recursos propios, la falta de organización interna, la debilidad de las organizaciones sociales y comunitarias, la baja capacidad de gestión de riesgo y el deterioro de la cultura política.

Las consideraciones diagnosticas sobre el desempeño institucional lo tomaremos de la información suministrada por el programa nacional de desarrollo institucional y gobernabilidad publica DNP enfocados a calificar gestión y resultados que señalan una tendencia fluctuante en la posición departamental como nacional, condicionada por la combinación de dos variables.

Gestión: clasificado Leiva entre el grupo de menor capacidades G5 las variables de medida están en movilización de recursos, el ordenamiento territorial, gobierno abierto y transparencia que generan la calificación de gestión que para el año 2018 a Leiva lo ubicó con 41,1 en el puesto 140 del grupo 5 de nivel bajo en Colombia.

La dinámica de ascenso y descenso en los puestos departamentales y nacionales en el ordenamiento territorial, indicador que muestra la capacidad de recaudo por conceptos administrativos (prediales, licencias de construcción, usos de suelo, certificación de estratificación entre otros) han generado un falso indicador que se interpreta como municipios que no recaudan aunque en realidad han tenido sus recaudos estáticos o recaudan muy por debajo de los que hacen esfuerzo fiscal en la búsqueda de viabilidad financiera.

La transparencia en el ejercicio administrativo municipal, otro de los índices a medir en el buen hacer de lo público; han señalado para el municipio un puntaje de 96,3. La

visibilidad de los procesos administrativos como la contratación, el cumplimiento de normas en dichos procesos y la participación ciudadana (leíble en los informes de gestión), participación en organizaciones de planificación, seguimiento y evaluación determinan el índice de transparencia.

RESULTADOS NUEVA MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL - MDM 2018							
Código DANE	52405	Departamento	Nariño	Municipio	Leiva		
Gestión							
Grupo de capacidad des iniciales	Movilización de recursos	Ejecución de Recursos	Ordenamiento Territorial	Gobierno Abierto y Transparencia	Puntaje Gestión	Puesto Gestión Grupo de Capacidades	
G5- Nivel Bajo	5,9	49	13,3	96,3	41,1	140	
Resultados							
Educación 2018	Salud 2018	Servicios 2018	Seguridad 2018	Puntaje Resultados 2017	Puntaje Resultados 2018	Ajuste por Resultados	Puesto Resultados Grupo de Capacidades
32,1	74,3	35,5	92,4	59,1	58,6	0,997	184
MDM							
					Puntaje MDM 2018	Puesto MDM Grupo de Capacidades	Clasificación
					41	142	Bajo

Fuente indicadores DNP

El segundo componente se soporta en los resultados de ejecución de los sectores educación, salud y servicios, siendo la gobernabilidad como lo señalara el programa nacional de gobernabilidad y fortalecimiento institucional la suma de indicadores que no solamente cuentan con la fortaleza institucional sino con la visión estratégica compartida, el liderazgo, la relación constructiva de los actores sociales, el control y la participación en las dediciones y la superación del conflicto sobre todo en el respeto de los derechos humanos, el reconocimiento del otro y la tolerancia.

La administración municipal cuenta con una estructura que se hace necesario revisar, debido a que la planeación es asumida por la secretaría de infraestructura que no dispone ni del personal ni del tiempo necesario para llevar a cabo una de las tareas más importantes de la administración que es la planeación como base del desarrollo. Es pertinente también mencionar que la mayoría de las funciones es asumida por personal de contrato, situación que conlleva a la inestabilidad funcional y a la falta de compromiso del personal contratado. El Sistema de Control Interno es importante pero con el objeto de mejorar la calidad de los servicios se puede iniciar la implementación del Sistema de Gestión de Calidad. Sin embargo, los procesos de rendición de cuentas se han llevado a cabo pero no se evidencia que se han publicado en la página institucional de la entidad, para mejorar el proceso se tiene que realizar con todos los parámetros que exige la ley con el fin de lograr que la comunidad sea la que esté enterada de la gestión del mandatario.

Principales indicadores y análisis de problemas

- **Porcentaje de avance de implementación/mantenimiento e impacto MECI:** Según el informe del Índice de Gobierno Abierto el avance de la implementación del MECI es del 73,3% se requiere un esfuerzo para que este índice sea del 100%
- **Porcentaje de implementación del sistema de gestión de calidad:** A pesar de que esta implementación no es obligatoria para los municipios de sexta categoría, su implementación sería ideal para prestar un servicio de calidad a los usuarios.
- **Índice de desempeño fiscal:** El índice de desempeño fiscal del municipio es del 61,9%, ya que disminuyó en y que el porcentaje que debe incrementarse mejorando el ingreso de recursos propios, ya que no se puede desconocer que el presupuesto municipal en gran parte se financia con el Sistema General de Participaciones.
- **Indicador de Desempeño Integral:** El desempeño de gestión, eficiencia y eficacia del municipio de es del 78,4%, porcentaje que se puede incrementar mejorando la eficacia en la ejecución presupuestal.
- **No. de población con ficha SISBEN actualizada:** La organización de la institucionalidad es parte fundamental para lograr el cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo Municipal, de ahí que se debe plantear la revisión de su estructura, las funciones por dependencias y las funciones por cargos. Pero más allá de su estructuración juega un papel importante, el avance del control interno y el sistema de gestión de calidad en cuyos componentes, se fijan los parámetros para un buen desempeño administrativo que le permitirá a la administración municipal actuar con transparencia y en cumplimiento de todas las normas que rige a la administración pública

2.5.3 JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

El municipio cuenta con un puesto de policía, una inspectora de policía y una oficina de comisario de familia que atienden los conflictos sociales pero es necesario que la Policía Nacional haga presencia en las cabeceras corregimentales de Santa Lucía, Las Delicias, Nariño, Villa Baja, El Palmar, El Tablón y Florida Baja, que son las zonas rurales donde se presentan los mayores casos de inseguridad, Leiva a diferencia de la mayoría de municipios del país ha tenido que soportar el conflicto armado y delitos comunes que requieren atención.

Población víctima del conflicto armado

Según la unidad de atención y reparación integral a las víctimas para el Municipio de Leiva, Nariño, existe una población víctima de 3891 personas, que según la base de cálculo que tomamos (14.691 habitantes proyección DANE del 2005) correspondería al 26,53% de la población, situación contenida en el siguiente cuadro resumen:

Poblacion Víctima	Población
No. víctimas ubicadas	3.891
No. víctimas sujeto de atención y/o reparación	3.697
No. de víctimas con discapacidad	149
No. de víctimas de desplazamiento forzado	3.459
No. de sujetos de reparación colectiva	1
No de víctimas retornadas del exterior (si las hay)	-
% Concentración Víctimas vigencias 2020	26,9%

Total de víctimas que distribuidos por género y orientación sexual (mujeres ,L.g.t.b.i), edad (niñas, niños, adolescentes y adultos mayores) etnia (afro descendientes, indígenas), situación de discapacidad y hechos victimizante plantean la necesidad de generar enfoques diferenciales que permitan su inclusión y la generación de acciones de restitución de derechos, protección, asistencia, atención y reparación integral de las victimas pobladores del Municipio de Leiva, posibilitando el ejercicio de eliminar esquemas de discriminación y marginación que pudieron ser causa o contribuyeron a la ocurrencia de hechos victimizante y la generación de la ciudadanía desde la diferencia mediante la participación activa y los procesos de inclusión en la toma de decisiones y el cumplimiento del deber ser de un estado social de derecho, donde toda persona es igual ante la Ley. Por tanto, la igualdad debe traducirse en el trato idéntico del Estado para todos y todas, y en este sentido se reconocen derechos iguales para todas las personas.

Según la unidad atención y reparación integral a las víctimas, el total de víctimas distribuidas por hecho victimizante son:

POR HECHO VICTIMIZANTE		
HECHO VICTIMIZANTE	NUMERO DE VICTIMAS	DECLARADA
Acto terrorista	189	138
Amenaza	384	39
Delito contra la libertad y la integridad sexual	27	
Desaparición forzada	64	19
Desplazamiento forzado	8197	2806
Homicidios	1039	260
Lesiones personales físicas	18	5
Lesiones personales psicóloga	17	
Minas antipersonas	8	
Perdida de bienes o inmuebles	331	155
Secuestro	30	7

Tortura	9	1
vinculación forzado	4	

No cabe duda que la población desplazada es la que tiene el mayor porcentaje, pues del total de las víctimas de la violencia, el 92.8% corresponde a la población desplazada, pero es de suma importancia su caracterización que nos permita identificar todas las variables tales como: factores de riesgo y causas del desplazamiento, lugares de expulsión y sitios de asentamiento para determinar con claridad las zonas y la clase de acciones que se deben emprender para su atención integral.

GRUPO ÉTNICO	NUMERO VÍCTIMAS
Indígena	64
Gitano	2
Raizal-san andres	12
Afrocolombiano	389
Ninguna	3440
TOTAL	3897

Ciclo Vital	Número de Víctimas
0 a 5 años	144
6 a 11 años	370
12 a 17 años	573
18 a 28 años	739
29 a 60 años	1590
61 a 100 años	477
sin información	4
TOTAL	3897

Las víctimas por ciclo vital nos permite hacer consideraciones agrupándolos por su rango de edad y definiciones que permiten generar programas sectoriales con **indicadores, metas, producto y de resultados**, acorde con su condición generacional lo que les permite ser considerados INTERSECTORIALMENTE con programas de salud, educación, culturales, deportivos, productivos de emprendimientos de acuerdo a su ciclo vital: POBLACIÓN PRIMERA INFANCIA 144 POBLACIÓN INFANCIA 370 población adolescentes 573 POBLACION JOVENES 573 POBLACIÓN ADULTA 1590 ADULTOS MAYORES 477 .

POR GÉNERO	
Genero	Número de víctimas
Hombres	1937
Mujeres	1964

LGTBI	1
INTERSEXUAL	1
TOTAL	3903

Frente a la población víctima del conflicto armado es necesario hacer un análisis de los indicadores más críticos frente a los cuales se deben priorizar en todos los planes, programas y proyectos que emprenda la administración municipal.

2.5.4. SUPERACION DE LA VULNERABILIDAD

DERECHO	No. de personas CUMPLEN	No. de personas NO CUMPLEN
Alimentacion	3100	174
Educacion	972	137
Generacion ingresos	1914	295
Identificacion	4012	5
Reunificacion familiar	16	
Salud	3966	52
Vivienda	1532	854

Según la caracterización la seguridad alimentaria es del 0%; la recepción de medidas de rehabilitación emocional es del 0% y de rehabilitación mental al 0% de la población víctima; hombres entre 18 y 50 años con libreta milita el del 22,41% por lo que es importante adelantar acciones para cubrir al 100% de esta población; afiliación al régimen contributivo o especial, salud 85,5%; vivienda digna, seguridad jurídica en vivienda rural, vivienda en zona rural con acceso a servicios domiciliarios básicos 0%.

Frente a este panorama es prioritario adelantar programas, realizar gestiones y proyectos para garantizar los derechos de la población víctima del conflicto armado en salud y vivienda que se consideran los mayores problemas de esta población.

2.5.5. PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA

Mediante el plan de reparación colectiva formulado y aprobado, los habitantes del **Corregimiento El Palmar** con la aceptación del acta del seis de diciembre de 2018 (06-12-2008) inicio la implementación del Plan Integral de Reparación Colectiva (**P.I.R.C**) único existente en el Municipio de Leiva en concordancia con el sujeto de reparación colectiva (**S.R.C.**), **generando compromisos entre** el Comité Territorial de Justicia Transicional (CTJT) desde su secretaria técnica con la entidad territorial, en intervenciones de fortalecimientos de espacios físicos para la permanencia.

2.5.6 PLAN DE RETORNOS Y REPARACIONES

Mediante el Plan de Retornos y Reparaciones formulado y aprobado con los habitantes de las comunidades de: La Esperanza y La Garganta, la comunidad La Florida y Alto Bonito y comunidad Las Delicias; no pertenecientes a comunidades étnicas, se generaron compromisos con la entidad territorial, en acciones para la superación de la situación de vulnerabilidad (S.S.V.), en los sectores:

- **Salud:** 63 personas que no cumplen con el derecho comunidad de La Esperanza y La Garganta Producto: 1906032-Servicio de promoción de afiliaciones al régimen contributivo del Sistema General de Seguridad Social de las personas con capacidad de pago comunidad La Florida y Alto Bonito, producto: 1906032-Servicio de promoción de afiliaciones al régimen contributivo del Sistema General de Seguridad Social de las personas con capacidad de pago comunidad Las Delicias, producto: 1906032-Servicio de promoción de afiliaciones al régimen contributivo del Sistema General de Seguridad Social de las personas con capacidad de pago.
- **Educación:** 158 personas que no cumplen con el derecho, comunidad La Esperanza y La Garganta, producto: 2201028-Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar comunidad La Florida y Alto Bonito, producto: 2201037-Servicio de atención integral para la primera infancia. Producto: 4102004-Edificaciones para la atención integral a la primera infancia construidas. Producto: 2201028-Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar. Producto: 2201029-Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar. Producto: 2201037-Servicio de atención integral para la primera infancia comunidad Las Delicias Producto: 2201037-Servicio de atención integral para la primera infancia. Producto: 2201017-Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.
- **Alimentación:** 170 personas que no cumplen con el derecho comunidad La Esperanza y La Garganta producto: 2201028 - Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar comunidad La Florida y Alto Bonito, producto 201037-Servicio de atención integral para la primera infancia, producto: 4102004-Edificaciones para la atención integral a la primera infancia construidas. Producto: 2201028-Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar, producto: 2201029-Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar, producto: 2201037-Servicio de atención integral para la primera infancia comunidad Las Delicias, producto: 2201037-Servicio de atención integral para la primera infancia, producto: 2201017-Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.

- **Seguridad alimentaria:** 112 personas que no cumplen con el derecho comunidad La Esperanza y La Garganta, producto: 1702025-Servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos, comunidad La Florida y Alto Bonito, producto: 1702025-Servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos comunidad Las Delicias, producto: 1702025-Servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos.
- **Atención psicosocial:** 267 personas que no cumplen con el derecho, producto: 1906028 Servicio de apoyo para la habilitación y/o la rehabilitación funcional
- **VIVIENDA:** 565 personas que no cumplen con el derecho, comunidad La Esperanza y La Garganta, producto: 4001015-viviendas de interés social urbanas mejoradas comunidad La Florida y Alto Bonito, producto: 4001015-viviendas de interés social urbanas mejoradas, comunidad Las Delicias, producto: 4001015-viviendas de interés social urbanas mejoradas.
- **GENERACION DE INGRESOS 1877.** personas que no cumplen con el derecho comunidad La Esperanza Y La Garganta, producto: 1702025-Servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos comunidad la Florida y Alto Bonito, producto: 1702025-Servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos. Producto: 1702025-Servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos comunidad Las Delicias, producto: 1702025-servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyecto
- **SERVICIOS PUBLICOS BASICOS** La Esperanza y La Garganta, producto: 4003012-soluciones de disposición final de residuos sólidos construidas-Acción: Para la vereda La esperanza se requiere un sistema de recolección de basura; ya que en la actualidad lo hace la misma comunidad quienes la llevan hasta un sector donde la usan como abono y otra parte de la basura la queman... Producto: 4003015-Acueductos construidos-Acción: Se requiere construir un acueducto para la Vereda La Esperanza; ya que captan el agua del rio... Producto: 2102044-Redes internas de energía eléctrica instaladas-Acción: Se requiere que el 5% de los hogares restantes accedan al servicio de energía eléctrica. comunidad La Florida y Alto Bonito, producto: 4003009-Servicio de Acueducto-Acción: Se requiere el mejoramiento del acueducto de la vereda Florida Media; ya que el agua no es potable para el consumo humano... Producto: 2102044-Redes internas de energía eléctrica instaladas-Acción: Se requiere implementa la energía eléctrica para la vereda Alto Bonito... Producto: 4003009-Servicio de Acueducto-Acción: Se requiere la construcción del acueducto para la Vereda Florida Alta; ya que la extraen vía manguera...

Producto: 4003009-Servicio de Acueducto-Acción: Se requiere la construcción del acueducto para la Vereda Florida Baja; ya que el agua la extraen de quebradas o riachuelos... Producto: 2102044-Redes internas de energía eléctrica instaladas-Acción: Se requiere que el 5% de los hogares restantes accedan al servicio de energía eléctrica... Producto: 4003012-Soluciones de disposición final de residuos sólidos construidas-Acción: Se requiere un sistema de recolección de basura; ya que en la actualidad lo hace la misma comunidad es quemarla o usarla para abono. comunidad Las Delicias, producto: 4003015-Acueductos construidos-Acción: Se requiere mejorar el acueducto para el tratamiento.

- **VIAS Y COMUNICACIONES:** comunidad La Esperanza y La Garganta, producto: 2301014-Servicio de asistencia técnica para promocionar el despliegue de infraestructura de las tecnologías de la Información y las Comunicaciones-Acción: Se requiere acceso a internet... Producto: 2301014.
- **FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIÓN SOCIAL** comunidad La Esperanza y La Garganta, producto: 3301063-Servicio de asistencia técnica para la viabilización de proyectos de infraestructura-Acción: Se requiere mejorar la infraestructura física de la organización nuevo amanecer en su planta física
- **ACCESO O RESTITUCIÓN DE TIERRAS** comunidad La Esperanza y La Garganta, producto: 4001001-Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios-Acción: Culminar procesos de titulación en la comunidad. comunidad La Florida y Alto Bonito.

2.5.7 ACUERDO FINAL DE PAZ

El acuerdo final de paz de noviembre de 2017 con sus seis ejes temáticos i) Reforma rural Integral: hacia un nuevo campo colombiano; ii) Participación política: apertura democrática para construir la paz; iii) Fin del conflicto; iv) Solución al problema de las drogas ilícitas; v) Acuerdo sobre las víctimas del conflicto; y vi) Mecanismos de implementación y verificación del cumplimiento del acuerdo, se evidenció que llegar a la solución final del conflicto exige más que la existencia de documentos base políticos-sociales o de un concepto de desarrollo: incluyente, participativo, sustentable con equidad, o de criterios técnicos -políticos para su implementación, pues es ante todo la voluntad política de los actores nacionales representados no solamente en el grupo desmovilizado sino en los representantes del gobierno actual (presidencia, parlamento, grupos económicos, militares, sociedad civil) aunados a acciones holísticas (actuar en el todo y no acciones desagregadas) lo que hará posible que actores del desarrollo

entren en un proceso que garanticen la sostenibilidad técnica, ambiental, social, política y financiera.

El Municipio de Leiva Nariño por su contexto político, administrativo, económico, productivo, biótico, ambiental y socio-cultural en sus últimos veinticinco años se ha visto impactado por factores de cultivos ilícitos, narcotráfico, violencia, grupos armados al margen de la ley, deterioro ambiental, violación de D-H, que han incidido en la población y le han exigido involucrarse en procesos, que han venido siendo acompañados institucionalmente por la ART, de construcción documental (planes y programas) con participación comunitaria y construcción de organizaciones (concejos, comités veredales, municipales, subregionales) reduciendo el recorrido del proceso a la implementación de los planes y programas.

2.5.8 MUNICIPIO PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL PDET

El decreto 893 de 2017 en su artículo 1ro crea los programas de desarrollo con enfoque territorial (PDET) como herramienta de planificación y gestión con una proyección de 10 años , (2.5 periodos de administraciones locales) ,para implementar de manera priorizada los planes sectoriales dentro del marco del acuerdo final de paz con su componente de reforma rural integrada y de manera articula con los P.D.T. Acción de planificación que asume el Municipio de Leiva con el acompañamiento de la A.R.T. y la participación del grupo motor de.... Personas representativa del.... % del territorio generando un documento PDET con ocho pilares y 204 iniciativas.

Posteriormente el 5 de febrero de 2020 en reunión con participación de delegados del grupo motor que participaron en la construcción de los programas de desarrollo con enfoque territorial PDET del municipio de Leiva, la administración municipal de élvala procuraduría delegada para el seguimiento d ella implementación del acuerdo de Paz, la defensoría del pueblo, PNUD, OIM, ayuda en acción, ADEL, delegadas de la mesa Municipal de Mujeres, Mesa Municipal de víctimas y el equipo ART Regional Alto Patía Norte del Cauca se reunieron en un evento cuyo objetivo fue armonizar el pacto Municipal de transformación regional **PATR** con las propuestas del programa de gobierno **UNIDOS LEIVA AVANZA** para incorporar temas estratégicos en el Plan de desarrollo Municipal.

Observando las propuestas estratégicas y basándonos en la estructura del PDET por pilares y cruzándolo con la estructura del PDT construido por ejes estratégicos pero referidos por competencias a sectorizaciones, la posibilidad de incorporación de elementos estructurales es posible si hacemos consideraciones de carácter transversal donde colocamos elementos de diversos sectores.

2.5.8.1 Planes de acción para la transformación regional PATR

Suscripto el 18 de septiembre de 2018 mediante un encuentro de planeación estratégica: **análisis del pacto municipal de Leiva Nariño**, mediante un ejercicio participativo entre delegados comunitarios elegidos a la fase subregional fue revisado el PDET de Leiva en sus ocho pilares que fueron ajustados en términos de forma y normatividad generando el Pacto Municipal Para la transformación regional (**PMTR**) que hará parte del Plan de Acción de transformación **PATR** de Leiva contenido en cuatro partes; un primero de antecedentes, un segundo conteniendo la visión municipal, diagnóstico municipal e iniciativas municipales por pilar y un cuarto de compromisos.

2.5.8.2 Principales indicadores y análisis de problemas

- **Tasa de hurto común por cada 1000 habitantes:** La tasa de hurto común ha tenido un comportamiento descendente y en la actualidad es del 0.030%, problema que se presente por las difíciles condiciones económicas de la población.
- **Tasa de homicidios por cada 1000 habitante:** La tasa de homicidios tuvo un aumento en el último año debido a casos de intolerancia y excesivo consumo de alcohol.
- **Tasa de lesiones comunes por cada 1000 habitante:** La tasa de lesiones comunes en el último año tuvo una disminución considerable del 4%.
- **Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100 mil habitantes:** La violencia intrafamiliar es del 10%, cifra que ha venido en aumento, sobre todo la violencia contra la mujer, debido a los celos incontrolables, la infidelidad, falta de control a los impulsos adecuadamente y antecedentes de hogares violentos y en los cuales suelen padecer problemas psicológicos.
- **Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana formulado:** Existe Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, pero no se ha implementado y su ejecución es mínima.
- **Número de personas privadas de la libertad:** El número de personas es de 10 que se encuentran en otros centros de reclusión y el problema radica en el abandono de estas personas por parte del municipio.

Tanto las tasas de hurto, lesiones comunes como la de lesiones y muerte por accidentes de tránsito han venido disminuyendo en los últimos años, y la tasa de tráfico, porte y elaboración de estupefacientes se ha mantenido estable, pero es urgente tomar medidas para reducir las tasas de homicidio, violencia intrafamiliar y maltrato infantil que ha venido aumentando en los últimos años.

2.5.9 EQUIPAMIENTO

El enfoque contenido por normatividad en los esquemas de ordenamiento territorial EOT y políticas y estrategias de expansión urbana señalan la necesidad del orden espacial físico y ambiental acorde con una visión prospectiva del desarrollo asociando lo urbano-regional y articulando lo urbano-rural definiendo de esta manera su ubicación acorde al acceso a servicios pero igual a las políticas de espacio funcionales, al manejo y a sus capacidades.

Existe una tradición cultural municipal resultado de los procesos de colonización de los territorios que estaba demarcado por las grandes distancias, los escasos y deficientes accesos a lugares generando un concepto de la relación espacio-servicios donde siempre se pretende colocar los servicios de conexos con las cabeceras a distancias que no superen pocas cuadras, visión que hoy se ha transformado en los pobladores por la migración desde los municipios a grandes centros urbanos que en su ordenamiento urbano manejan distancias funcionales superiores a una hora.

A partir de esta tradición, nuestras comunidades siempre han deseado tener un matadero propio, su propio relleno sanitario, sus propias macroinfraestructuras, que por sus costos de construcción y operación resultan poco factibles y actualmente se tiende, en la construcción prospectiva de los territorios, hacia la construcción de mataderos y rellenos regionales.

El ordenamiento del espacio físico desde la sectorización ha permitido adelantar obras de infraestructura que poseen recursos propios para su construcción y mantenimiento y es así que por ser sectorizados su manejo se ha convertido en algo exclusivo en su uso al que acceden los que tiene relación directa excluyente para otros grupos poblacionales trasladando esta necesidad directamente a las administraciones, otras por su condición de servicios como las de carácter administrativo: como alcaldía, o de uso no sectorizados como cementerio, parques y plazas, cuyo uso es independiente de la condición generacional, social y étnico.

En cuanto a equipamiento urbano en el Municipio de Leiva una de las necesidades sentidas de la población, es el déficit de los servicios complementarios y equipamientos públicos, como plazas o parques recreacionales con áreas verdes, un centro de estimulación temprana para población vulnerable, otras que son infraestructuras básicas para el fortalecimiento del desarrollo socioeconómico del municipio caso de plazas de mercado, plazas de ferias parques infantiles, cementerio, unas instalaciones para el funcionamiento del C.A.M, salones comunales, puestos de salud, escombrera municipal mantenimiento del estadio y otros equipamientos para la prestación de servicios municipales como el hospital local.

2.5.10 INDICADORES Y ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA LEIVA CON GOBERNANZA AVANZA

1. **% de avance en la construcción de la plaza de mercado municipal:** No existe ningún tipo de avance en la construcción de la plaza de mercado, este ha sido un factor que conlleva a bajo nivel de comercio en la cabecera municipal, aunado al hecho de que el servicio se presta en la plaza principal, no se cuenta con espacio físico que cumpla las normas básicas de salubridad que regulan el sacrificio de animales para consumo humano como tampoco el lugar donde funcionan las instalaciones de la administración municipal es insuficiente.
2. **% de avance en la construcción del matadero municipal:** Las condiciones técnicas exigidas para la construcción de un matadero municipal hacen imposible su construcción, lo que genera problemas de salud, por las condiciones en que se sacrifica el ganado para consumo humano.
3. **% de equipamiento administrativo del Centro Administrativo Municipal:** El municipio cuenta con un Centro Administrativo Municipal, en la actualidad las oficinas de la alcaldía municipal no cuentan con el equipamiento adecuado para la prestación del servicio.
4. **No. de parques adecuados:** La cabecera municipal cuenta con un parque para la recreación de los niños y se encuentra en malas condiciones, que no permiten realizar el esparcimiento con seguridad.
5. **No. de proyectos gestionados para el mejoramiento del estadio municipal:** A pesar de que el estadio municipal requiere una gran inversión para adaptarlo a las condiciones técnicas para la práctica del fútbol, no se han formulado ni gestionado proyectos para este fin.
6. **% de avance en el mejoramiento del cementerio municipal:** no se han ejecutaron trabajos para el municipio

CAPÍTULO 3 COMPONENTE ESTRATEGICO

Con base en el programa de gobierno “Unidos Leiva Avanza” del actual Alcalde Municipal señor Hermes Sánchez Adrada, el proceso PDET, nuestros principios y visión proyectada al año 2030, nuestro Plan de Desarrollo se soportará en cuatro líneas estratégicas:

- ✓ **1re Línea Estratégica: Leiva competitivamente Avanza**
- ✓ **2do Línea Estratégica: Leiva Incluyente con Equidad Avanza**
- ✓ **3er Línea Estratégico; Leiva ordenado espacialmente y socialmente sostenible**
- ✓ **4to Línea Estratégica: Leiva con Gobernanza avanza**

Para el desarrollo de las líneas estratégicas de nuestra propuesta central que hemos llamado **estrategias para la competitividad sostenibilidad e inclusión apoyados en la vocación agropecuaria del territorio** se proponen tres momentos: de corto plazo, mediano plazo y largo plazo. Líneas estratégicas que se involucran como un proceso de productos y resultados que se desarrollarían dentro de dos grandes acuerdos:

El primer acuerdo está fundamentado en LO NUESTRO: sintetizando la postura de producir lo nuestro, consumir lo nuestro y vender lo nuestro.

La gran lección tomada de la actual crisis sanitaria social cultural y económica causada por la pandemia COVID-19, es que tenemos que volver los ojos a un mercado interno y plantearnos medidas proteccionistas con los productores locales que bien pueden ser los fondos locales de garantías para pequeños préstamos que permitan en principio garantizarnos la seguridad alimentaria, primer gran propósito que hará posible nuestra presencia en el territorio y reducción al mínimo del abandono, su objetivo principal es garantizar que las familias beneficiarias aseguren su alimentación básica correspondiente a los productos agropecuarios que hacen parte de la canasta familiar productos de pan coger que se cultivaran en condiciones productivas sustentables rentables sistémicas y ecológicas a corto plazo.

La explotación agrícola y pecuaria cuyos componentes pecuarios son: avicultura, piscicultura, porcicultura y agrícolas como tomate bajo invernadero, hortalizas, maíz y frijol, entre otros son propuestos con el fin de generar ingresos sobre la base de satisfacer la demanda interna y de producción sobre las características de cada micro-región, con alternativas de comercialización local en centros de mercado locales con la visión del fortalecimiento a la pequeña y mediana empresa incluso con recuperación de formas anteriores de comercio como el trueque regional.

El **segundo acuerdo HAGAMOS LA DIFERENCIA** está enfocado, en principio, a generar calidad a todos los niveles de inversión y de desarrollo: servicios de calidad y pertinentes en nuestra educación, eficientes e incluyentes en la salud, participativos y formadores de conciencia ciudadana y valores en el deporte, aprovechamiento del tiempo libre, la cultura y de producir con valor agregado en el sector productivo. Por sus características y especificaciones allí involucramos **actividades de ciclo medio (entre 1 a 4 años) y ciclo largo (4 a 10 años)**, tratando de generar valor agregado a los productos primarios mediante la transformación; es apuntando a este tipo de mercados donde se nos presentan los grandes retos en principio de apoyar proyectos de producción, con implementaciones paulatinas de estándares de calidad y manejo técnico y en cultivos promisorios como el cacao, el limón tahití, la caña panelera, entre otros con alternativas de comercialización, mercadeo y capitalización a mediano plazo. Esta propuesta esta cimentada en la creación de una planta regional integral que permita acopiar y procesar toda la producción del norte de Nariño y Sur del Cauca, que pueda ofrecer los productos en las exigencias que requiere el mercado actualmente tanto a nivel nacional como internacional, esta estrategia se enmarca en un ejercicio que se viene adelantando en el Valle del Patía, a través, del centro provincial del sur del Cauca, CPGA, que se ha aproximado a un modelo de exportación próximo a una zona franca que involucra centro de acopios, de transformación y movilización hacia mercados, idea en la que actualmente están participando la Cámara de Comercio del Cauca, las Gobernaciones del Cauca, Nariño y la Asociación Supra Departamental de Municipios del Alto Patía ASOPATIA, de la cual somos socios y con quien esperamos seguir construyendo las bases del gran centro de mercadeo.

Dentro de este momento de largo plazo se encadena la creación de una subregión de planificación y administrativa en el marco de la ley que actualmente viene adelantando ASOPATIA con la RAP pacífico y de la cual esperamos participar.

UN PRIMER MOMENTO DE CORTO PLAZO

- 1. SEGURIDAD ALIMENTARIA:** Su objetivo principal es garantizar que las familias beneficiarias aseguren su alimentación básica correspondiente únicamente a los productos agropecuarios que hacen parte de la canasta familiar los componentes son productos de pan coger.
- 2. ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS SUSTENTABLES A CORTO PLAZO:** Explotación agrícola y pecuaria en los componentes: proyectos pecuarios, avicultura, piscicultura, porcicultura y agrícolas como: tomate bajo invernadero, hortalizas, maíz, frijol, entre otros. El objetivo generar ingresos.

3. **ALTERNATIVAS AGROINDUSTRIALES:** Adecuación de establecimientos paneleros, establecimiento de beneficiadoras ecológicas de café y montaje de centros de acopio locales.
4. **ALTERNATIVAS DE COMERCIALIZACIÓN LOCAL:** Acondicionamiento de los centros de mercado locales implementación del trueque regional que tiene como objetivo abastecer el mercado local .
5. **ALTERNATIVA DE ACCESO A LOS MEDIOS PRODUCTIVOS:** Referido con exclusividad al recurso tierra, concerniente a la LEGALIZACIÓN de predios.
6. **ALTERNATIVA EMPRESARIAL:** Fortalecimiento a la ASOCIATIVIDAD de pequeña y mediana empresa, con visión de generación de empleo y fortalecimiento organizacional.
7. **TRANSVERSALMENTE ALTERNATIVAS DE INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO RURAL:** Comunicaciones, agua potable, saneamiento básico, electrificación, vías, vivienda y salud.

UN SEGUNDO MOMENTO DE MEDIANO PLAZO (ENTRE 1 A 4 AÑOS).

1. **ALTERNATIVAS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO.** Especialización de la mano de obra local, fortalecimiento y apoyo al talento profesional existente en la región, fortalecimiento intelectual y de liderazgo.
2. **ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS SUSTENTABLES A MEDIANO PLAZO.** Explotaciones pecuarias con exclusividad a la ganadería intensiva de leche y de ceba. A nivel agrícola fortalecimiento de cultivos de cacao, café, cítricos y frutales como la papaya, piña, mango, maracuyá, objetivo producción de excedentes para la comercialización externa.
3. **ALTERNATIVAS DE COMERCIALIZACIÓN, MERCADEO Y CAPITALIZACIÓN A MEDIANO PLAZO.** Con un objetivo principal de generar canales de comercialización seguros y estables con proyección a mercados nacionales e internacionales.

4. **ALTERNATIVAS DE IMPACTO AMBIENTAL A MENDIANO PLAZO:** Manejo y conservación de micro cuencas, protección de los recursos de flora y fauna, manejo de residuos sólidos y líquidos.
5. **ALTERNATIVAS DE INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO RURAL:** Comunicaciones, agua potable, saneamiento básico, electrificación, vías, vivienda y salud.

UN TERCERO MOMENTO DE LARGO PLAZO (ENTRE 4 A 10 AÑOS)

1. **ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS SUSTENTABLES, RENTABLES SISTEMICAS Y ECOLOGICAS A LARGO PLAZO:** Manejo de sistemas silbo pastoriles con árboles maderables y con arreglo agroforestal.
2. **ALTERNATIVAS DE INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO RURAL A LARGO PLAZO.** Comunicación de la región con el oriente del mundo a través del pacifico, mediante la apertura de la **vía al mar**, con este proyecto se permitirá una mayor oportunidad para el fortalecimiento de un comercio estable para la región sur occidente del país, proyecto que involucra a la región sur-occidente.
3. **ALTERNATIVAS DE COMERCIALIZACIÓN:** Conformación de una comercializadora internacional zona franca, proyecto que involucra a la región sur-occidente.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y SUS PROGRAMAS ASOCIADAS A SECTORES

1ra Línea Estratégica: Leiva Competitivamente Avanza		
CÓDIGO FUT	PROGRAMAS	CÓDIGO KTPT
A8 - Agropecuario	1. LEIVA PRODUCE Y AVANZA	17 Agricultura Y Desarrollo Rural 36 Trabajo
A6 - Servicios Diferentes A Acueducto Y Alcantarill	2. ALUMBRANDO EL DESARROLLO	21 Minas Energia
A6 - Servicios Diferentes A Acueducto Y Alcantarill	3. LEIVA SE CONECTA TIC	23 Tecnologias De La Informacion Y Las Comunicaciones
A9 - Transporte	4. VIAS PARA PRODUCIR	24 Transporte
A13 - Promocion Del Desarrollo	5. LEIVA SE PREPARA E INNOVA	35 Comercio Industria Y Turismo
2do Línea Estratégica: Leiva Incluyente con Equidad Avanza		
Código FUT	PROGRAMAS	Código KTPT
A1.- Educacion	1. LEIVA ESTUDIA Y AVANZA	22 Educacion

A2 - Salud	2. LEIVA MUNICIPIO SALUDABLE	19 Salud Y Proteccion Social
A3 - Acueducto	3. LEIVA GOTAS DE AGUA	40 Vivienda
A3 - Aseo	4. LEIVA AMBIENTES SANOS	40 Vivienda
A5 - Cultura	5. LEIVA CON IDENTIDAD CULTURAL	33 Cultura
A4 - Deporte Y Recreacion	6. LEIVA JUEGA SALUDABLE	43 Deporte Y Recreacion
A7 - Vivienda	7. LEIVA BAJO TECHO	40 Vivienda
A14 - Atencion A Grupos Vulnerables	8. LEIVA INCLUYE A GRUPOS VULNERABLES	41 Inclusion Social

3er Línea Estratégica: Leiva Ordenado: Espacialmente y Socialmente Sostenible		
Código FUT	PROGRAMAS	Código KTPT
A10 - Ambiental	14. LEIVA CUIDANDO LOS RECURSOS NATURALES	32 Ambiente Y Desarrollo Sostenible
A10. - Ambiental	15. LEIVA CONOCE EL CAMBIO CLIMATICO	32 Ambiente Y Desarrollo Sostenible
A12.- Prevencion Y Atencion De Desastres	16. LEIVA PLANEA,ORDENA Y AVANZA	45 Gobierno Territorial

4to Línea Estratégica: Leiva Con Gobernanza Avanza		
Código FUT	PROGRAMAS	Código KTPT
A16.Desarrollo Comunitario	17. LEIVA PARTICIPATIVO AVANZANDO HACIA LA TRANSPARENCIA	45 Gobierno Territorial
A17. Fortalec. Institucional		
A17. Fortalec. Institucional	18. GESTION MUNICIPAL	45 Gobierno Territorial
A18 Seguridad Y Justicia	19. LEIVA SEGURA,PACIFICA EN CONVIVENCIA AVANZA HACIA LA PAZ	12 Justicia Y Del Derecho
A15 Equipamiento	20. EQUIPAMIENTO PARA AVANZAR	45 Gobierno Territorial
A17 Fortalec. Institucional		

3.1 1re LÍNEA ESTRATÉGICA: LEIVA COMPETITIVAMENTE AVANZA

3.1.1. Programas y Sectores Asociados

1re Línea Estratégica: Leiva competitivamente Avanza		
CÓDIGO FUT	PROGRAMAS	Código KTPT
A8 - Agropecuario	1. LEIVA PRODUCE Y AVANZA	17 Agricultura Y Desarrollo Rural 36 Trabajo
A6 - Servicios Diferentes A Acueducto Y Alcantarill	2. ALUMBRANDO DESARROLLO EL	21 Minas Y Energia
A6 - Servicios Diferentes A Acueducto Y Alcantarill	3. LEIVA SE CONECTA TIC	23 Tecnologias De La Informacion Y

		Las Comunicaciones
A9 - Transporte	4. VIAS PARA PRODUCIR	24 Transporte
A13 - Promocion Del Desarrollo	5. LEIVA SE PREPARA E INNOVA	35 Comercio Industria Y Turismo

3.1.2. Objetivos estrategicos 1re línea estrategica

Objetivo estratégico 1: A partir de la vocación productiva del territorio municipal potenciar sus fortalezas que le permitan generar condiciones de valor agregado local para integrarse al desarrollo regional y a los encadenamientos productivos de las apuestas competitivas regionales e incorporándose a las Agendas de competitividad en los contextos nacional y global.

Objetivo estratégico 2: Fortalecer la producción agropecuaria y emprendimientos micro empresariales generando los mecanismos administrativos, tecnológicos y apoyando iniciativas social-comunitarias mediante formación, capacidad asociativa, legalización de predios, dotaciones e infraestructura.

INDICADORES DE BIENESTAR ESTRATEGICOS				
Código indicador bienestar	INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE 2020	META DE RESULTADO 2023
1702 1709	Proporción de pequeños productores asociados a nivel regional productores con acuerdos comerciales suscritos - agricultura por contrato	Número	0	30
1703	Personas con productos financieros en los municipios rurales y rurales dispersos	Numero	0	15
1704	Participación de pequeños productores en la producción agropecuaria organizada	Número	0	50
1707	Porcentaje de hectáreas sembradas con cultivos transitorios y/o permanentes del área total del municipio	%	0	1
1708	áreas con sistemas de producción ganadera bovina sostenible	Número	0	1
2102	Tasa de cobertura en servicio de energía eléctrica	Kw		
2301	personas que usan internet	Porcentaje	0	5
2402	red vial terciaria en buen estado	KM	0	70
2409	tasa de muertes por accidentes de tránsito	Tasa		
3502	población ocupada en la industria turística	Porcentaje	0	1

3.1.3 Programa 1. Leiva produce y avanza

3.1.3.1 Objetivos de Desarrollo sostenible Asociados al Programa

 <p>1 FIN DE LA POBREZA</p>	<p>METAS DEL OBJETIVO 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo</p>
 <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	<p>METAS DEL OBJETIVO 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas y todos</p>
 <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p>	<p>METAS DEL OBJETIVO 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas</p>
 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<p>METAS DEL OBJETIVO 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas y todos</p>

3.1.3.2 Objetivos Paz

<p>Objetivos de PDET</p>	<p>2 Infraestructura y adecuación de tierras: infraestructura vial, conectividad, provisión de energía</p>
<p>Objetivos de PDET</p>	<p>6. Reactivación económica y agropecuaria. emprendimiento actividades agropecuarias y no agropecuarias</p>
<p>Objetivos de PDET</p>	<p>7. sistemas para la garantía progresiva del derecho a la alimentación</p>

3.1.3.3 Objetivos Plan Nacional de Desarrollo

II. Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos	2. Transformación empresarial: desarrollo productivo, innovación y adopción tecnológica para la productividad Desarrollo tecnológico e innovación para crecimiento empresarial Productividad y competitividad de las empresas colombianas 5. Campo con progreso: una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural
---	---

3.1.3.4 Sector asociado

Sector FUT	Código FUT	Sector	Código sector
Agropecuario	A: 8	Agricultura y desarrollo rural	17

3.1.3.5 Objetivos producto

Objetivo de Producto 1	Formulados los escenarios marco, administrativos - legales – técnicos de planificación, que propicien las acciones de generación de empleo y mejoramiento en los ingresos en la población productora y vulnerable
Objetivo de Producto 2: Asociatividad	Generación de esquemas asociativos para pequeños productores que faciliten su Incorporación en procesos de empresarismo y articulación con inversionistas privados que mejoren su productividad y capacidad de negociación
Objetivo de Producto 3: Leiva con propiedad. PDET 6	Protección de productores contra la expropiación con el fortalecimiento de condición de propietario ante el de tenedor,
Objetivo de Producto 4 Leiva se capacita y da sostenibilidad	Capacitación formal y no formal permanente para garantizar la sostenibilidad tecnológica, ambiental y socio - financiera de los proyectos
Objetivo de Producto 5	Fortalecida la seguridad y soberanía alimentaria en el Municipio de Leiva Nariño como garantía de permanencia en el territorio e incremento de la potencialidad local

3.1.3.6 Indicadores producto


1 LINEA ESTRATEGICA LEIVA COMPETITIVA AVANZA					
PROGRAMA 1.1 Leiva produce y avanza sector FUP : A8 agropecuario					
programa presupuestal: agricultura y desarrollo rural código pp:17 código indicador de bienestar 1704-1702 -1708					
Indicador de bienestar	Nombre del producto	Código	Indicador producto	L:b producto	Meta producto 2023
productores con acuerdos comerciales suscritos - agricultura por contrato	Número de proyectos agrícolas apoyados y/o cofinanciados.	17020070 0	Número de proyectos agrícolas apoyados y/o cofinanciados.	0	4
productores con acuerdos comerciales suscritos - agricultura por contrato	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	17020110 0	Asociaciones fortalecidas	0	4
productores con acuerdos comerciales suscritos - agricultura por contrato	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	17020170 0	Formas organizativas capacitadas	0	3
productores con acuerdos comerciales suscritos - agricultura por contrato	Servicios de acompañamiento en la implementación de Planes de desarrollo agropecuario y rural	17020210 1	Personas beneficiadas	0	100
productores con acuerdos comerciales suscritos - agricultura por contrato	Servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos	17020250 0	Proyectos estructurados	0	2
Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	Servicio de adjudicación de bienes fiscales patrimoniales	17040190 0	Familias beneficiadas con la adjudicación de bienes fiscales patrimoniales.		
Infraestructura productiva y comercialización	Centros de acopio adecuados	17090130 0	Centros de acopio	0	2
productores con acuerdos comerciales suscritos - agricultura por contrato	Servicio de apoyo a la comercialización	17020380 2	Productores apoyados para la participación en ruedas de negocios	0	50
Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	áreas con sistemas de producción ganadera bovina sostenible	17080190 0	Estaciones experimentales para uso investigativo agrícola y pecuario adecuadas	0	1

productores con acuerdos comerciales suscritos - agricultura por contrato	Servicio de acompañamiento productivo empresarial: productores	170202100	Unidades productivas beneficiadas	0	10
productores con acuerdos comerciales suscritos - agricultura por contrato	fortalecimiento a la asociatividad : Asociaciones fortalecidas	170201100	Asociaciones fortalecidas	0	2
productores con acuerdos comerciales suscritos - agricultura por contrato	Consolidar la planificación rural aplicada con la reactivación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural-CMDR, sustentados en la Ley 101 de 1993. reuniones	170201100	Asociaciones fortalecidas	0	5
productores con acuerdos comerciales suscritos - agricultura por contrato	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos creación de fondo de garantías	170200700	Proyectos productivos cofinanciados	0	4
productores con acuerdos comerciales suscritos - agricultura por contrato	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la agricultura campesina familia y comunitaria: personas	170201700	Formas organizativas capacitadas	0	4
Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	Personas víctimas de desplazamiento forzado atendidas con procesos de adjudicación y formalización de tierra	170401203	Servicio de entrega de tierras	0	
Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	Servicio de apoyo financiero para la formalización de la propiedad	170401003	Mujeres rurales beneficiadas con procesos de formalización de tierras	0	10
Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	Servicio de divulgación de transferencia de tecnología Capacitación para garantizar la sostenibilidad de los proyectos	170804000	Productores beneficiados con transferencia de tecnología	0	50
Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	Parcelas, módulos y unidades demostrativas adecuadas	170803200	Parcelas módulos y unidades demostrativas adecuada	0	1
Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	Servicio de apoyo técnico para el uso eficiente de recursos	170805300	Personas apoyadas	0	5

	naturales en ecosistemas estratégicos				
productores con acuerdos comerciales suscritos - agricultura por contrato	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	170201000	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	0	200
productores con acuerdos comerciales suscritos - agricultura por contrato	Número de proyectos agrícolas apoyados y/o cofinanciados.	170200700	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	0	20
productores con acuerdos comerciales suscritos - agricultura por contrato	fortalecer la línea Productiva de limón tahiti, desde la dotación de semillas, herramientas	170200700	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	0	10
productores con acuerdos comerciales suscritos - agricultura por contrato	fortalecer la cadena de productiva de café en el municipio de leiva, nariño	170200700	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente		1
Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	fortalecer y promover la seguridad alimentaria, mediante la entrega de especies menores, materiales y herramientas a las familias de la zona rural del municipio de leiva, nariño	170200700	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	0	20
Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	Estudios para construcción de plaza de mercado	1709034	Infraestructura de pos cosecha adecuada	0	1
productores con acuerdos comerciales suscritos - agricultura por contrato	Servicio de apoyo para las unidades productivas para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social	410305501	Hogares con unidades productivas para autoconsumo instaladas	0	40
Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	promover la realización de ferias agropecuarias gastronómicas y culturales para impulsar los productos propios del municipio de leiva nariño	152405300120	Eventos realizados	0	4

3.1.4. Programa 2: Alumbrando el desarrollo

3.1.4.1 Objetivo de Desarrollo sostenible Asociados al Programa

	<p>METAS DEL OBJETIVO 7. garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todas y todos</p> <p>7.2 Para 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas</p>
---	--

3.1.4.2 Objetivos Paz

Objetivos de PDET	Infraestructura y adecuación de tierras
-------------------	---

3.1.4.3 Objetivos Plan Nacional de Desarrollo

VIII. Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos	Energía que transforma: hacia un sector energético más innovador, competitivo, limpio y equitativo
---	--

3.1.4.4 Sector asociado

Sector FUT	Código FUT	Sector	Código Sector
Servicios diferentes a acueducto y alcantarillado	A.6	Minas y energía	21

3.1.4.5 Objetivos producto

Objetivo de Producto 1	Mejorado el servicio de energía eléctrica de las zonas urbanas-centros poblados y área rural del Municipio de Leiva.
Objetivo de Producto 2	Mejorado el servicio de alumbrado público de las zonas urbana y centros poblados del Municipio
Objetivo de Producto 3	Accediendo a las energías alternativas de las zonas urbana y centros poblados del Municipio

3.1.4.6 Indicador de producto

1 LINEA ESTRATEGICA LEIVA COMPETITIVA AVANZA					
PROGRAMA 1.4 ALUMBRANDO EL DESAROLLO			sector FUP : A6 SERVICIOS DIFERENTES A AAA		
programa presupuestal: agricultura y desarrollo rural		código pp:17	código indicador de bienestar 2102		
Indicador De Bienestar	Nombre Del Producto	Código	Indicador Producto	L:B Product o	Meta Producto 2023
Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	Estudios de pre inversión realizados	210203300	Estudios de pre inversión	0	1
Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	Viviendas en zonas urbanas conectadas a la red del sistema de distribución local de energía eléctrica	210204502	Redes domiciliarias de energía eléctrica instaladas	0	20
Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	Redes domiciliarias de energía eléctrica instaladas	210204501	Viviendas en zonas rurales conectadas a la red del sistema de distribución local de energía eléctrica	0	20
Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	Redes domiciliarias de energía eléctrica instaladas	210204500	Redes del sistema de distribución local construida KL	0	1
Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	Redes domiciliarias de energía eléctrica instaladas	210201400	Redes del sistema de distribución local ampliada	0	20
Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	Redes domiciliarias de energía eléctrica instaladas	210201300	Redes de alumbrado público mejoradas ML	0	100
c Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	Redes domiciliarias de energía eléctrica instaladas	210201000	Redes de alumbrado público ampliadas	0	100
Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	Redes publicas de energía mejoradas	152405299992	realizar el mejoramiento y la ampliación de la infraestructura de las redes eléctricas del municipio de Leiva Nariño %	0	10%

3.1.5. PROGRAMA 3 LEIVA SE CONECTA TIC

3.1.5.1 Objetivos de desarrollo sostenible asociados al programa

 <p>1 FIN DE LA POBREZA</p>	<p>METAS DEL OBJETIVO</p> <p>1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo</p>
---	---

3.1.5.2 Objetivos paz

Objetivos de PDET	1.2 Infraestructura y adecuación de tierras : conectividad
-------------------	--

3.1.5.3 Objetivos Plan Nacional de Desarrollo

VII. Pacto por la transformación digital de Colombia: Gobierno, empresas y hogares conectados con la era del conocimiento	Colombia se conecta: masificación de la banda ancha e inclusión digital de todos los colombianos
	Por una relación más eficiente, efectiva y transparente entre mercados, ciudadanos y Estado

3.1.5.4 Sector asociado

Sector Fut	Código o Fut	Sector	Código Sector
Servicios diferentes a acueducto y alcantarillado	A:6	Tecnologías de la información y las comunicaciones	23

3.1.5.5 Objetivos producto

Objetivo de Producto 1	Incorporando el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TICS) en la zona rural y ampliando el uso en la urbana del Municipio
------------------------	---


3.1.5.6. Indicador de producto

1 LINEA ESTRATEGICA LEIVA COMPETITIVA AVANZA						
PROGRAMA 1.4 LEIVA SE CONECTA TIC sector FUP : A6 SERVICIOS DIFERENTES a AAA						
programa presupuestal: agricultura y desarrollo rural código pp:17 código indicador de bienestar 2101 -2301						
Indicador De Bienestar	Nombre Producto	Del	Código	Indicador Producto	L:B Producto	Meta Producto 2023
Consolidar el mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial	Estudios de pre inversión realizados G:L.P(gas licuado)		210100200	Estudios de pre inversión	0	1
Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en	Servicio de educación para el trabajo en temas de uso pedagógico de tecnologías de la		230103500	Docentes formados en uso pedagógico de tecnologías de la información y las comunicaciones.	0	30

todo el territorio nacional	información y las comunicaciones.				
Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Servicio de educación informal en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones	230103100	Personas de la comunidad capacitadas en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones.	0	50
Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	230102400	Centros de Acceso Comunitario en zonas urbanas y/o rurales y/o apartadas funcionando	0	3
Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Servicio de conexiones a redes de acceso	230102700	Conexiones a internet fijo y / o móvil	0	40

3.1.6 PROGRAMA 4 VIAS PARA PRODUCIR

3.1.6.1 Objetivos de Desarrollo Sostenible Asociados al Programa

	METAS DEL OBJETIVO 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo
---	---

3.1.6.2 Objetivos Paz

Objetivos de PDET	1.2 Infraestructura y adecuación de tierras VIAS
-------------------	--

3.1.6.3 Objetivos Plan Nacional de Desarrollo

VI. Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional	2. Movilidad urbano-regional sostenible para la equidad, la competitividad y la calidad de vida
---	---

3.1.6.4 Sector asociado

Sector FUT	Código FUT	Sector	Código Sector
------------	------------	--------	---------------

Promoción del desarrollo	A:13	Transporte	24
--------------------------	------	------------	----

3.1.6.5 Objetivos Producto

Objetivo de Producto 1:	Mejoradas las condiciones de accesibilidad vial que favorecen el bienestar económico - social del municipio de Leiva
Objetivo de Producto 2.	Mejoradas las condiciones de ordenamiento físico del sector transporte, productivo que favorecen el bienestar económico - social del municipio de Leiva

3.1.6.6. Indicador de producto

1 LINEA ESTRATEGICA LEIVA COMPETITIVA AVANZA						
PROGRAMA 1.2 1.3 VIAS PARA PRODUCIR			Sector FUP : A9 TRANSPORTE			
Programa Presupuestal: Agricultura Y Desarrollo Rural			Código Pp:17	Código Indicador De Bienestar 2402		
			- 2409			
Indicador De Bienestar	Nombre Del Producto		Código	Indicador Producto	L:B Producto	Meta Producto 2023
Infraestructura red vial regional	Vía urbana mejorada		240211400	Vía urbana mejorada ML	0	500
Infraestructura red vial regional	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario		240211200	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario KM	0	120
Infraestructura red vial regional	Vía terciaria construida		240203900	Vía terciaria construida KM	0	4
Infraestructura red vial regional	Vía terciaria atendida por emergencia		240209600	Vía terciaria atendida por emergencia KL	0	5
Seguridad de Transporte	Estrategias implementadas		240900900	Servicio de promoción y difusión para la seguridad de transporte ML	0	48
	Documentos de planificacion		152405299984	realizar estudios, diseños y construccion de pavimentos de las calles de los centros poblados rurales del municipio de leiva nariño	0	1
Infraestructura red vial regional	Vía terciaria con mantenimiento		152405299989	implementar el mejoramiento y adecuacion de las vias terciarias del municipio de leiva nariño, mediante la construccion de obras de drenaje y la adiccion de material de sitio.	0	5%
	Documentos de planificacion		152405299991	realizar los estudios, diseños, y pavimentacion de vias en el municipio de leiva nariño	0	1

3.1.7. PROGRAMA 5. LEIVA SE PREPARA E INNOVA

3.1.7.1. Objetivos de Desarrollo sostenible Asociados al Programa

 <p>1 FIN DE LA POBREZA</p>	<p>METAS DEL OBJETIVO 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo</p>
 <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	<p>METAS DEL OBJETIVO 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas y todos</p>
 <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p>	<p>METAS DEL OBJETIVO 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas</p>
 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<p>METAS DEL OBJETIVO 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas y todos</p>

3.1.7.2. Objetivos paz

<p>Objetivos de PDET</p>	<p>2 Infraestructura y adecuación de tierras: infraestructura vial, conectividad, provisión de energía</p>
<p>Objetivos de PDET</p>	<p>6. Reactivación económica y agropecuaria. emprendimiento actividades agropecuarias y no agropecuarias</p>
<p>Objetivos de PDET</p>	<p>7. sistemas para la garantía progresiva del derecho a la alimentación</p>

3.1.7.3. Objetivos Plan Nacional de Desarrollo

<p>II. Pacto por el emprendimiento, formalización y</p>	<p>2. Transformación empresarial: desarrollo productivo, innovación y adopción tecnológica para la productividad</p>
--	---

productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos	5. Campo con progreso: una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural
---	---

3.1.7.4. Sector asociado

Sector FUT	Código FUT	Sector	Código Sector
PROMOCION DEL DESARROLLO	A: 13	COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	35

3.1.7.5. Objetivos producto

Objetivo de Producto 1:	Promover e impulsar actividades encaminadas al fortalecimiento de iniciativas empresariales en los sectores turismo, industria, comercio y servicios que busquen el dinamismo económico y la generación de empleo
--------------------------------	--

3.1.7.6. Indicador de producto

1 LINEA ESTRATEGICA LEIVA COMPETITIVA AVANZA					
PROGRAMA 1.2 LEIVA SE PREPARA E INNOVA			Sector FUP : A17 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
Programa Presupuestal: Agricultura Y Desarrollo Rural			Código Pp:17	Código Indicador De Bienestar 3502	
Indicador de Bienestar	Nombre del Producto	Código	Indicador Producto	L:B Producto	Meta Producto 2023
Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial	350201900	Personas beneficiadas	0	20
Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de asistencia técnica para la actividad artesanal	350202400	Personas asistidas técnicamente	0	10
Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de promoción turística	350204601	Capacitaciones realizadas	0	50

Armonización Estratégica (Ver Anexo)

3.2 2da Línea Estratégica: LEIVA INCLUYENTE CON EQUIDAD AVANZA

3.2.2.1 Programas y sectores asociados

2do Línea Estratégica: Leiva Incluyente con Equidad Avanza		
CÓDIGO FUT	PROGRAMAS	CÓDIGO KTPT
A1.- Educacion	3 Leiva estudia y avanza	22 Educacion
A2 - Salud	4 Leiva municipio saludable	19 Salud Y Proteccion Social
A3 - Acueducto	5 Leiva gotas de agua	40 Vivienda

A3 - Aseo	6	Leiva ambientes sanos	40	Vivienda
A5 - Cultura	7	Leiva con identidad cultural	33	Cultura
A4 - Deporte y Recreacion	8	Leiva juega saludable	43	Deporte Y Recreacion
A7 - Vivienda	9	Leiva bajo techo	40	Vivienda
A14 - Atencion a Grupos Vulnerables	10	Leiva incluye a grupos vulnerables	41	Inclusion Social

3.2.2 Objetivos Estratégicos

- **Objetivo Estratégico 1:** Promover la equidad social a través de la ampliación de cobertura y calidad de los servicios básicos a la población del municipio de Leiva Nariño.
- **Objetivo Estratégico 2:** El fortalecimiento de los valores locales, el impulso de las artes, la preservación del Patrimonio Histórico y, el estímulo de las manifestaciones de la Cultura Popular, a fin de alentar la participación de los habitantes Del municipio para generar espacios de sana convivencia.
- **Objetivo Estratégico 3:** Posicionar al deporte, la recreación, la actividad física y la educación física en el municipio de Leiva Nariño como un estilo y forma de vida saludable, ofreciendo alternativas de participación comunitaria y contribuyendo al desarrollo humano, la convivencia y la paz en nuestro municipio y en la región norte oriental de Nariño.

INDICADORES DE BIENESTAR ESTRATEGICOS				
CÓDIGO INDICADOR BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE 2019	META DE RESULTADO 2023
2201	Cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media	Porcentaje	0	1
2201	Tasa de analfabetismo para población de 15 años y más	Porcentaje	0	1
2201	Estudiantes de establecimientos oficiales en las categorías a+, a y b de las pruebas saber 5	Porcentaje	0	40
1906	Percepción de acceso a los servicios de salud	Porcentaje	0	80
1905	Porcentaje de menores de 1 año con tercera dosis de pentavalente	Porcentaje	0	70
1905	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	numero	0	4
1905	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento	numero	0	4

	biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas			
	Tasa de mortalidad menores de 5 años por ADA	Muertes/Mil habitantes	0,01	0,01
1906	porcentaje de personas que consideran que la calidad de la prestación del servicio de salud (medicina general, medicina especializada, odontología, etc.) fue "buena" o "muy buena"	Porcentaje	0	30
1906	porcentaje de población afiliada al sistema de salud	Porcentaje	98	98
1905	Porcentaje de menores de 1 año con tercera dosis de pentavalente	Porcentaje	0	80
4003	nuevas personas con acceso a agua potable en región pacífico	Número	0	100
4003	nuevas personas con acceso a una solución de alcantarillado en región pacífico	Número	0	100
4003	Porcentaje de población con sistema de tratamiento de aguas residuales	Porcentaje	0	1
4003	residuos sólidos municipales aprovechados	Toneladas	0	10
3301	acceso de la población colombiana a espacios culturales	Porcentaje	0	10
3301	personas lectoras	Porcentaje	0	1
3302	bienes y manifestaciones del patrimonio cultural reconocidos y protegidos	Número	0	0
4301	municipios con al menos una disciplina en escuelas deportiva	Número	0	1
4301	personas con factores de riesgo de enfermedades crónicas no transmisibles asociadas a la inactividad física	Número	0	40
4301	población que realiza actividad física en su tiempo libre	Porcentaje	0	30
4302	deportistas que participan en eventos deportivos de alto rendimiento	Número	0	5
4001	déficit de vivienda cualitativo	Porcentaje	66,9%	69%
4001	déficit de vivienda cuantitativo	Porcentaje	6,36	5,92%
4001	hogares que tienen cocina inadecuada	Porcentaje	70%	5%
4001	hogares que tienen pisos inadecuados	Porcentaje	70%	65%
4101	sujetos colectivos víctimas que han sido reparados	Número	1	1
4101	víctimas que han superado la condición de vulnerabilidad	Número	0	20%
4101	víctimas que han superado sus carencias en subsistencia mínima	Número	100	100
4101	víctimas retornadas, reubicadas o integradas localmente programas	Número	0	1
4102	niños y niñas menores de cinco años recuperados nutricionalmente	Número	0	100%
4102	porcentaje de adolescentes que son madres o están embarazadas	Porcentaje	S.I.	
4102	tasa de desnutrición	Número	0	0
3601	adultos mayores en situación de pobreza extrema	Número	S.I.	
3604	Porcentaje de jóvenes que no estudian o no trabajan - NINIS	Porcentaje	S.I.	

4502	nivel de participación no electoral mujeres	Porcentaje	0	10%
	Porcentaje de la población Mujer cabeza de hogar y LGBT atendidos con programas de enfoque diferencial planes	numero	0	1

3.2.3 PROGRAMA 6. LEIVA ESTUDIA Y AVANZA

3.2.3.1. Objetivos de Desarrollo sostenible Asociados al Programa

	METAS DEL OBJETIVO 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas y todos
---	--

3.2.3.2. Objetivos Paz

Objetivos de PDET	1.4 Desarrollo social: educación rural
--------------------------	---

3.2.3.3. Objetivos Plan Nacional de Desarrollo

3.2.3.4. Sector asociado

Sector FUT	Código FUT	Sector	Código Sector
Educación	A: 1	Educación	22

3.2.3.5. Objetivos producto

Objetivo de Producto 1	La población de Leiva cuenta con mayor cobertura en educación y mejores instalaciones de las instituciones educativas rurales y urbanas.
Objetivo de Producto 2	Los estudiantes del Municipio de Leiva Nariño han mejorado sus relaciones sociales inter escolares y extraescolares.
Objetivo de Producto 3	Los jóvenes del Municipio de Leiva Nariño han mejorado su acceso a la educación superior.
Objetivo de Producto 4	Adultos hombres y mujeres han disminuido su índice de analfabetismo

3.2.3.6. Indicador de producto

2DA LINEA ESTRATEGICA LEIVA INCLUYENTE CON EQUIDAD					
PROGRAMA 1.2 LEIVA ESTUDIA Y AVANZA sector FUP : A1 EDUCACION					
programa presupuestal: Educación código pp:22			código indicador de bienestar 2201		
Indicador de Bienestar	Nombre Del Producto	Código	Indicador Producto	L:B Producto	Meta Producto 2023
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Beneficiarios de la alimentación escolar	220102801	Número de Estudiantes de educación media beneficiados con alimentación escolar (anual).	No.1840	1940
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Beneficiarios de transporte escolar	220102900	Número de Estudiantes de educación media y primaria beneficiados con cobertura de transporte escolar (anual).	No.100	100
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Contenidos educativos para la educación inicial, preescolar, básica y media producidos	220103600	Número de Estudiantes de educación media beneficiados con KITS escolares (anual).	No.79	79
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Sedes educativas mejoradas	220105200	Número de Instituciones y/o sedes educativas beneficiadas con mejoramientos en saneamiento básico	No.0	5
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Alumnos beneficiados con el mejoramiento de ambientes escolares	220105211	Número de Instituciones y/o sedes educativas beneficiadas con dotación (cuatrienio).	No.27	35
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Sedes educativas nuevas construidas	220105100	Número de proyectos para construcción, mejoramiento y adecuación de infraestructura formulados (cuatrienio)	No.27	35
Calidad y fomento de la educación superior	Procesos para el mejoramiento de la calidad de la educación para el trabajo y el desarrollo humano adelantados	220201100	Número de Estudiantes de grados 11 capacitados en técnicas y refuerzos tendientes a mejorar resultados de las pruebas SABER 11 (Anual).	No.0	70
Calidad y fomento de la educación superior	Instituciones de formación para el trabajo y el desarrollo humano con asistencia técnica	220201102	% De los estudiantes del grado 11 tendrán Inducción y capacitación en formación vocacional	No.0	100
Calidad y fomento de la educación superior	Procesos para el mejoramiento de la calidad de la educación para el trabajo y el desarrollo humano adelantados	220201100	% de los estudiantes del grado 11 tendrán Inducción y en preparación EN PRUEBAS pre-SABER	No.0	100
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Estudiantes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo	220103400	Vinculación de estudiantes de últimos grados a la propuesta bilingüismo virtual del centro de comunicaciones	No.0	10
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la	Programas realizado	220100301	cursos y proyectos extracurriculares que	No.0	1

educación inicial, preescolar, básica y media			permitan potenciar el desarrollo de habilidades y competencias en la población escolarizada		
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Estudiantes beneficiados	220106101	% De la población educativa que lo demande recibe atención psicológica	No.0	40
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Estudiantes beneficiados	220106101	% de población escolarizada Vinculada a programas de prevención y promoción contenidos en el plan de intervenciones colectivas en salud	No.0	10%
Calidad y fomento de la educación superior	Beneficiarios de becas para el acceso a programas nacionales	220200702	Número de nuevas Becas de apoyo de educación superior (profesional), otorgadas para jóvenes bachilleres del municipio de Leiva	No.0	4
Calidad y fomento de la educación superior	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso a la educación superior o terciaria	220200700	Numero Jóvenes beneficiados con programas técnicos y/o tecnólogos a través de convenios SENA y otras instituciones	No.0	10
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Personas beneficiarias con modelos de alfabetización	220103200	% de Adultos y madres cabeza de familia mayores de quince (15) años alfabetizados en el municipio.	8%	6
		15240530002 4	mejorar las aulas escolares de las instituciones y centros educativos del municipio de leiva nariño	0	10%

3.2.4. PROGRAMA 7. LEIVA MUNICIPIO SALUDABLE

3.2.4.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible Asociados al Programa

3 SALUD Y BIENESTAR



METAS DEL OBJETIVO 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos en todas las edades.

Brindar atención integral en salud haciendo énfasis en cobertura universal, programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad

3.2.4.2. Objetivos paz

Objetivos de PDET	1.3 Desarrollo social: salud
-------------------	------------------------------

3.2.4.3. Objetivos Plan Nacional de Desarrollo

3.2.3.4. Sector asociado

Sector Fut	Código Fut	Sector	Código Sector
Salud	A: 2	Salud y protección social	19

3.2.4.5 Objetivos producto

Objetivo de Producto 1	La población de Leiva con cobertura de aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud, vigilancia, control y seguimiento a los procesos de aseguramiento, de gestión financiera y de gestión a bases de datos del R: S.S
Objetivo de Producto 2	Se promueven modos, condiciones y estilos de vida saludables en los hábitos y entornos cotidianos.
Objetivo de Producto 3	Reducida la tasa de mortalidad infantil en el Municipio de Leiva Nariño.
Objetivo de Producto 4	Garantizado el ejercicio de los derechos relacionados con la sexualidad y la reproducción, libre de violencias, en un marco de igualdad, libertad, autonomía y no discriminación por motivos de sexo, edad, etnia, orientación sexual o identidad de género, discapacidad, religión o ser víctima del conflicto armado.
Objetivo de Producto 5	Fortalecida la gestión institucional y comunitaria para la atención integral de los problemas y trastornos mentales y los eventos asociados, incluyendo el consumo de sustancias psicoactivas, violencia escolar, suicidio y otros eventos emergentes.
Objetivo de Producto 6	Garantizado el derecho de la población a vivir libre de enfermedades transmisibles, con enfoque diferencial y de equidad, para favorecer el desarrollo humano, social y sostenible
Objetivo de Producto 7	Atendidos los determinantes que con llevan inequidades sociales y sanitarias persistentes en la primera infancia, infancia y adolescencia; adulto mayor; género; discapacidad y víctimas del conflicto

3.2.4.5. Indicador de producto

2DA LINEA ESTRATEGICA LEIVA INCLUYENTE CON EQUIDAD					
PROGRAMA 1.2 LEIVAMUNICIPIO SALUDABLE sector FUP : A2 SALUD					
Programa presupuestal: Salud y Protección Social código pp:19 1905-1906			Código indicador de bienestar 1903-		
Indicador de Bienestar	Nombre del Producto	Código	Indicador Producto	L:B Producto	Meta Producto 2023
Prestación de servicios de salud	Pacientes atendidos con tecnologías en salud financiados con cargo a los recursos de la UPC del Régimen Subsidiado	190602300	Número de personas afiliadas al régimen subsidiado en salud.	No. 9800	9800
Prestación de servicios de salud	EPS capitalizadas	190602500	Recursos presupuestados por la entidad territorial para garantizar la continuidad y ampliación de cobertura en el R.S.S transferidos	No.0	100%
Prestación de servicios de salud	Personas atendidas con servicio de salud	190603000	Actividades desarrolladas en procesos de seguimiento al reporte de novedades y atención a los afiliados	No.0	80%
Salud pública	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	190503100	Número de Jornadas de servicio de salud oral desarrolladas en la zona rural y urbana.	No.4	4
Salud pública	Personas atendidas con campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	190503101	Número de Jornadas de servicio de salud visual desarrolladas en la zona rural y urbana.	No.0	
Salud pública	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	190502600	Número de jornadas de Actividades físicas implementadas para población de 15 a 64 años.	No.0	2
Salud pública	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los	190502800	Número de acciones/proyectos/intervenciones desarrolladas, para promover la seguridad alimentaria (disponibilidad, acceso, consumo y aprovechamiento de los alimentos).	No.0	4


	alimentos implementadas				
Salud pública	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	190502800	Número de jornadas realizadas, de valoración del estado nutricional de niños y niñas menores de 5 años.	No.5	5
Prestación de servicios de salud	Personas atendidas con servicio de salud	190603000	Número de jornadas realizadas, de sensibilización para el aumento de meses de lactancia materna (exclusiva en menores de 6 meses) realizadas.	No.0	4
Salud pública	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	190502800	Número de jornadas de capacitación en nutrición infantil para padres y madres de familia.	No.0	6
Salud pública	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para temas de consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos, calidad e inocuidad de los alimentos	190502801	Porcentaje de niños con bajo peso al nacer atendidos.	No.0	0
Salud pública	Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años con anemia atendidos.	190502600	Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años con anemia atendidos.	No.0	0
Salud pública	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	190502100	Número de instituciones educativas públicas que garantizan que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes cuenten con una educación sexual, basada en el ejercicio de	No.0	3
Salud pública	Campañas de prevención del cáncer realizadas	190503102	Número de jornadas , en la zona urbana y rural, para la toma de exámenes de citología	No.0	0
Salud pública	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	190502200	Porcentaje de víctimas atendidas integralmente por acciones de violencia de género y violencia sexual reportada.	No.0	3
Prestación de servicios de salud	Personas atendidas con servicio de salud	190603000	Horas diarias de prestación de servicio por instituciones asociadas con la ruta de atención integral para víctimas de violencia de género (comisaría de familia, juzgados de familia.)	No.8	8
Prestación de servicios de salud	Personas atendidas con servicio de salud	190603000	Número de casos atendidos y denunciados acciones de violencia de género y violencia sexual r.	No.11	5

Salud pública	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	190502700	Número de jornadas de pruebas voluntarias de VIH desarrolladas.	No.0	3
Salud pública	Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	190502000	Número de Jornadas de capacitación realizadas sobre efectos del consumo de sustancias psicoactivas en las instituciones educativas.	No.3	4
Inspección, vigilancia y control	Productos de comunicación difundidos	190304700	Número de Jornadas de capacitación realizadas sobre resolución pacífica de conflictos en la zona urbana y rural.	No.2	4
Inspección, vigilancia y control	Productos de comunicación difundidos	190304700	Número de Jornadas de capacitación realizados sobre relaciones personales en las instituciones educativas	No.0	
Inspección, vigilancia y control	Municipios categorías 4,5 y 6 que formulen y ejecuten real y efectivamente acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis realizados	190303801	Campañas de vacunación canina	No.0	4
Salud pública	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	190502400	Número de jornadas de control de dengue en área urbana y rural	No.0	1
Salud pública	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	190502600	Jornadas de seguimiento a la presencia de posibles casos de tuberculosis	No.2	4
Salud pública			Plan Municipal de Salud Formulado. Actualizado	No.0	1
Inspección, vigilancia y control	Planes de salud pública elaborados	190501501	Número de acciones/proyectos/intervenciones para la inspección, vigilancia, control sanitario y seguimiento a la gestión en salud.	No.0	1
Inspección, vigilancia y control	Metodologías y instrumentos de Inspección Vigilancia y Control diseñadas	190302000	Porcentaje de inversión de los recursos de salud pública en los procesos de gestión de la autoridad sanitaria.	No.0	0,01
Salud y Protección Social	Usuarios del sistema	190304500	Usuarios del sistema	No.0	

Salud y Protección Social	Prestación de servicios de salud	NUMERO	Hospitales de primer nivel de atención con reforzamiento estructural	No.0	0,2
		0152405300005	realizar estudios, diseños, construcción y dotación del hospital nivel 1 de atención en salud en la cabecera municipal para mejorar la prestación de los servicios de salud en el municipio de leiva, nariño	No.0	0,1
		152405299998	realizar estudios, diseños, construcción y dotación de los centros de salud en los centros poblados de los corregimientos de el palmar y las delicias, para mejorar el servicios de salud en el municipio de leiva	No.0	0,1

3.2.5. PROGRAMA 8. LEIVA GOTAS DE AGUA

3.2.5.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible Asociados al Programa

	<p>METAS DEL OBJETIVO 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todas y todos. 6.1 Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable segura y asequible para todos 6.3 Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación 6.3 Aumentar el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores</p>
--	---

3.2.5.2. Objetivos paz

Objetivos de PDET	1.5 Desarrollo social: vivienda y agua potable
--------------------------	---

3.2.5.3. Objetivos Plan Nacional de Desarrollo

3.2.5.4. Sector asociado

Sector Fut	Código Fut	Sector	Código Sector
A.A.A.	A: 3	Vivienda	40

3.2.5.5. Objetivos producto

Objetivo de producto 1	La población de Leiva accede al servicio de acueducto en el área rural y el área urbana.
------------------------	--

3.2.5.5.1 Indicador de producto

2DA Línea Estratégica Leiva Incluyente con Equidad					
PROGRAMA 1.2 GOTAS DE AGUA sector FUP : A3 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIS)SALUD					
Programa presupuestal: Vivienda código pp:40			Código indicador de bienestar 4003		
indicador de bienestar	Nombre del producto	Código	indicador producto	L:B producto	meta producto 2023
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Usuarios conectados a la red de servicio de acueducto	400300900	Número de viviendas de la zona urbana conectadas a un sistema de acueducto	711	732
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Usuarios conectados a la red de servicio de acueducto	400300900	Número de viviendas de la zona rural conectadas a un sistema de acueducto	1099	1140
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Acueductos ampliados	400301600	Recursos presupuestados por la entidad territorial para garantizar la continuidad y ampliación de cobertura del acueducto	0	1
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Red de distribución ampliada	400301603	Metros de red de acueducto en la zona urbana construidos y/o mejorados	3000	3100
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Red de distribución ampliada	400301603	Metros de red de acueducto en la zona rural construidos y/o mejorados	0	1000
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Tanques de almacenamiento instalados	400301605	Metros cúbicos de infraestructuras construidos en los sistemas de acueductos rurales (captación - almacenamiento-distribución- tratamiento)	0	6
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Acueductos ampliados	400301600	Número de acueductos rurales construidos y/o mejorados	0	3
Acceso de la población a los servicios de agua	Acueductos ampliados	400301600	Número de proyectos formulados para la optimización del	0	1

potable y saneamiento básico			acueducto de la cabecera municipal		
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Plantas de tratamiento de agua potable ampliadas	400301602	Número de proyectos formulado y/o actualizados para la optimización del acueducto de centros poblados	0	1
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Eventos de educación informal en agua y saneamiento básico realizados	400302801	Número de casos reportados de enfermedades asociadas al consumo de agua con condiciones físicas, químicas y biológicas no apropiadas para el consumo humano.	0	4
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Plantas de tratamiento de agua potable optimizadas	400301702	Número de puntos de muestreo instalados y/o mejorados (s/g Resolución 0811 de 2008)	0	
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Acueductos optimizados	400301700	Número de proyectos formulados y/o actualizados para la construcción, ampliación, optimización y/o mejoramiento de la planta de tratamiento de agua potable (PTAP)	0	1
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Usuarios conectados a la red de servicio de acueducto	400300900	Número de estudios que incidan en la relación consumo de agua requerido - volumen captado- volumen gastado	0	1
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Usuarios conectados a la red de servicio de acueducto	400300900	Numero de planes de contingencia que incidan en la relación volúmenes de agua-horas de servicio.		
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Personas capacitadas	400302800	Número de Campañas sobre ahorro y uso eficiente de agua	0	1
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Personas capacitadas	400302800	Número de capacitaciones a los fontaneros del acueducto urbano	0	2
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Eventos de educación informal en agua y saneamiento básico realizados	400302801	Numero de capacitación sobre prácticas de conservación área de recarga de acueductos	0	10
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Personas capacitadas	400302800	Numero de acción preventivas para evitar intervenciones de minería o deforestación en áreas de recarga de acueductos	0	10
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Estudios o diseños realizados	400304200	Numero de planes de manejo para áreas de recarga de acueductos	0	1

3.2.6. Programa 9. Leiva ambientes sanos

3.2.6.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible Asociados al Programa

	<p>METAS DEL OBJETIVO 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todas y todos.</p>
	<p>6.2 Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.</p>
	<p>6.3 Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial</p>

3.2.6.2. Objetivos paz

Objetivos de PDET	1.5 Desarrollo social: vivienda y agua potable
-------------------	--

3.2.6.3. Objetivos Plan Nacional de Desarrollo

3.2.6.4. Sector asociado

Sector Fut	Código Fut	Sector	Código Sector
A.A.A.	A: 3	Vivienda	40

3.2.6.5. Objetivos producto

Objetivo de Producto 1	La población de Leiva accede al servicio de acueducto en el área rural y el área urbana.
-------------------------------	---

3.2.6.5.1 Indicador de producto

2DA LINEA ESTRATEGICA LEIVA INCLUYENTE CON EQUIDAD					
PROGRAMA 1.2 ambientes sanos sector FUP : A3 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIS) SALUD					
Programa presupuestal: Vivienda código pp:40			Código indicador de bienestar 4003		
Indicador de Bienestar	Nombre del Producto	Código	Indicador Producto	L:B Producto	Meta Producto 2023
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Número de viviendas de la zona urbana conectadas a un sistema de alcantarillado	400301400	% de h urbanos Usuarios conectados a la red de servicio de alcantarillado	88	90
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Número de viviendas de la zona rural centros poblados conectadas a un sistema de alcantarillado	400301400	% Usuarios conectados a la red de servicio de alcantarillado	10	11
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Metros de red de alcantarillado en la zona rural construidos y/o mejorados	400301800	Alcantarillados construidos	0	100
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Metros cúbicos de infraestructuras construidos en los sistemas de alcantarillados rurales	400301800	Alcantarillados construidos	0	10
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Número de baterías sanitarias construidas en la zona rural	400304402	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas para vivienda Rural	0	20
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Número de proyectos para la construcción, mejoramiento y/o optimización de red de alcantarillado urbano y/o rural formulados y/o actualizados	400302500	Proyectos de acueducto y alcantarillado en área urbana financiados	0	1
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) actualizado (cuatrienio).	400304500	Viviendas beneficiadas con el mantenimiento de unidades sanitarias	0	700

Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Número de sistemas de tratamiento de aguas residuales en zona urbana ampliados, optimizados y/o mejorados	400302200	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	0	1
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Volumen de residuos sólidos de la zona urbana con disposición técnica	400302200	Toneladas Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	0	10
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Volumen de residuos sólidos de la zona rural centros poblados con disposición técnica	400302200	Volumen de residuos sólidos de la zona rural centros poblados con disposición técnica	0	
		152405300063	formular estudios , diseños y construcción de unidades sanitarias con saneamiento básico en la zona rural dispersa del municipio de leiva nariño	0	1
		152405300065	formular estudios , diseños y construcción de 5 plantas de tratamiento de aguas residuales ptar, en los centros poblados de santa lucia, el palmar, las delicias, el cajeto y cañaveral del municipio de leiva nariño	0	

3.2.7. Programa 10. - Leiva cultura con identidad

3.2.7.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible Asociados al Programa

	<p>METAS DEL OBJETIVO 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resiliente y sostenibles 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo</p>
---	---

3.2.7.2. Objetivos paz

Objetivos de PDET	1.3 Desarrollo social: salud
-------------------	------------------------------

3.2.7.3 Objetivo Plan Nacional de Desarrollo

3.2.7.4. Sector asociado.

Sector Fut	Código Fut	Sector	Código Sector
Cultura	A:5	Cultura	33

3.2.7.5. Objetivos producto

Objetivo de Producto 1	Promover, fomentar y difundir la cultura en todas sus manifestaciones (danza, teatro, pintura, música, artesanía, lectura y escritura)
Objetivo de Producto 2	La Biblioteca Pública Municipal de Leiva Nariño está posicionada como una institución activa y dinámica que busca satisfacer las necesidades de información, a través del aprovechamiento de espacios y de los diferentes medios de comunicación para atraer a la comunidad tanto urbana como rural a que se informe, se eduque y se distraiga sanamente

3.2.7.6. Indicador de producto

2DA LINEA ESTRATÉGICA LEIVA INCLUYENTE CON EQUIDAD					
PROGRAMA 1.2 cultura con identidad sector FUP : A5 CULTURA					
programa presupuestal: CULTURA código pp:33			código indicador de bienestar 3301		
Indicador de Bienestar	Nombre del Producto	Código	Indicador Producto	L:B Producto	Meta Producto 2023
acceso de la población colombiana a espacios culturales	Número de grupos culturales creados y/o fortalecidos (cuatrienio)	330105900	Personas asistidas técnicamente	2	2
acceso de la población colombiana a espacios culturales	Fortalecimiento de eventos de la actividad cultural que se ha venido desarrollando al interior del municipio	330105300	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	0	5

acceso de la población colombiana a espacios culturales	Número de proyectos culturales apoyados y/o realizados en la zona rural y urbana (cuatrienio).	330105901	Asistencias técnicas a los procesos de comunicación cultural realizadas.	0	3
personas que conocen el patrimonio de la nación	Numero de eventos de formación de valores y resolución del conflicto de manera no violenta mediante la práctica cultural	330205701	Capacitación en disciplinas como la Danza, teatro, cuntera legislación Eventos realizados.	0	4
acceso de la población colombiana a espacios culturales	Número de grupos culturales creados y/o fortalecidos (cuatrienio).	330106500	Personas asistidas técnicamente. grupos numero	0	1
acceso de la población colombiana a espacios culturales	Creación del consejo municipal de cultura). ENCUENTROS	330107400	Encuentros realizados	0	3
acceso de la población colombiana a espacios culturales	Fortalecimiento Formular el plan municipal de cultura	330106201	Asistencias técnicas en planeación	0	1
acceso de la población colombiana a espacios culturales	Formular el plan decenal de cultura	330107407	Asistencias técnicas en gestión cultural realizadas	0	1
acceso de la población colombiana a espacios culturales	Creación de la red de casas culturales del municipio	330102000	Casas de la cultura con reforzamiento estructural	0	1
acceso de la población colombiana a espacios culturales	capacitación de gestores culturales corregéntales	330106400	Asistencias técnicas realizadas	0	2
acceso de la población colombiana a espacios culturales	Establecer mediante un documento escrito la verdadera reseña histórica del municipio es todos sus aspectos	330106902	Documentos de investigación en bibliotecas públicas y lectura realizados	0	1
acceso de la población colombiana a espacios culturales	La población del territorio reconocen y sienten orgullo por el himno, la bandera y el escudo municipal como parte de la identidad	330105301	Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	0	4
acceso de la población colombiana a espacios culturales	las instituciones educativas del municipio incluyan en sus cátedras de historia, y geografía un espacio dedicado a Leiva	330105300	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	0	4

crecimiento real de los últimos cuatros años del valor agregado de los sectores de la economía naranja	Proyectos de construcción/adecuación o mejoramiento de infraestructuras culturales en área rural y urbana	330106800	Infraestructura cultural intervenida	0	2
crecimiento real de los últimos cuatros años del valor agregado de los sectores de la economía naranja	Proyectos de dotación de infraestructuras culturales en área rural y urbano	330106300	Proyectos de infraestructura cultural asistidos técnicamente	0	2
personas lectoras	Proyectos de construcción/adecuación o mejoramiento de infraestructuras para bibliotecas en área rural y urbana	330106300	Proyectos de infraestructura cultural asistidos técnicamente	0	1
personas lectoras	Proyectos de dotación de infraestructuras de bibliotecas en área rural y urbano	330107800	Casas de la cultura construidas y dotada	0	1
personas lectoras	Número de dotaciones de medios audiovisuales adquiridos (TV. DVD Grabadoras, video bum) y de equipamiento para la biblioteca pública (cuatrienio)	330111400	Centros de preservación y conservación audiovisual adecuados	0	1
personas lectoras	Número de nuevas colecciones adquiridas para la biblioteca pública (cuatrienio)	330107500	Bibliotecas construidas y dotadas	0	1
personas lectoras	Número de programas implementados (cuatrienio para facilitar acceso a los materiales de la biblioteca de la población de 7 años en adelante)	330112200	% Personas beneficiadas	0	20
personas lectoras	Número de bibliotecas con acceso a internet (cuatrienio).	330100500	Bibliotecas con reforzamiento estructural	0	2
bienes y manifestaciones del patrimonio cultural incluidas por la Unesco	Número de bibliotecarios formados (cuatrienio)	330205201	Personas del sector bibliotecario, el libro y la lectura capacitadas	0	2
bienes y manifestaciones del patrimonio cultural incluidas por la Unesco	Numero de promotores de lectura para la primera infancia	330206600	Personas capacitadas	0	4

bienes y manifestaciones del patrimonio cultural incluidas por la Unesco	Eventos de promoción de lectura del libro andante	330200403	Exposición de colecciones temporales realizadas	0	5
personas lectoras	Proyectos de construcción/adecuación o mejoramiento de infraestructuras para bibliotecas en área rural y urbana	330100100	Bibliotecas construidas	0	

3.2.8. Programa 11: Leiva juega saludable

3.2.8.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible Asociados al Programa

	<p>METAS DEL OBJETIVO 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resiliente y sostenibles</p>
--	---

3.2.8.2. Objetivos paz

Objetivos de PDET	1.3 Desarrollo social: salud
-------------------	------------------------------

3.2.8.3. Objetivos Plan Nacional de Desarrollo

3.2.8.4. Sector asociado

Sector Fut	Código Fut	Sector	Código Sector
Deporte y Recreación	A:4	Deporte y Recreación	43

3.2.8.5. Objetivos Producto


Objetivo de producto 1	Promover, fomentar y difundir el deporte, la recreación, la actividad física y la educación física en el municipio de Leiva Nariño en todas sus manifestaciones
------------------------	---

3.2.8.6. Indicador de producto

2DA LINEA ESTRATÉGICA LEIVA INCLUYENTE CON EQUIDAD					
PROGRAMA 1.2 LEIVA JUEGA SALUDABLE sector FUP : A5 DEPORTE Y					
Programa presupuestal: DEPORTE Y RECREACION código pp:43 Código indicador de bienestar 4301					
Indicador de Bienestar	Nombre del Producto	Código	Indicador Producto	L:B Producto	Meta Producto 2023
Formación y preparación de deportistas	Documentos de planeación realizados Formulado el plan municipal cuatrienal del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física	430200600	Formulado el plan municipal cuatrienal del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física numero	0	1
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Disciplinas por Escuela Deportiva	430100703	Disciplinas por Escuela Deportiva	0	1
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Disciplinas por Escuela Deportiva	430100703	Fortalecimiento de disciplinas deportivas de la zona rural y urbana	0	2
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Disciplinas por Escuela Deportiva	430100703	Número de escuelas deportivas constituidas y/o fortalecidas en la zona rural y urbana (cuatrienio)	0	1
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Canchas multifuncionales construidas y dotadas.	430101500	número de escenarios deportivos dotados para la actividad física, recreativa y deportiva (cuatrienio)	0	1
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Eventos recreativos comunitarios realizados	430103801	Número de personas que asisten de manera activa o pasiva a eventos de actividad deportiva y recreativas	0	500
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	430100700	Número de niñas, niños y jóvenes deportistas capacitados en habilidades y técnicas para el mejor desempeño deportivo (cuatrienio). Creación del consejo municipal de cultura).	0	200
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Eventos realizados en la infraestructura deportiva.	430100302	Número de campeonatos y/o jornadas deportivas, apoyados, de las instituciones educativas	10	10
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Personas que acceden a la infraestructura deportiva	430100301	Número de estudiantes apoyados que asisten a juegos y competencias deportivas	0	20
		152405300057 430101500	realizar estudios, diseños y construcción de canchas múltiples con cubierta, cerramiento perimetral en la zona rural del municipio de leiva nariño.	0	1

3.2.9. Programa 12: Leiva bajo techo

3.2.9.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible Asociados al Programa

	<p>METAS DEL OBJETIVO 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resiliente y sostenibles</p> <p>11.3. Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países</p>
---	--

3.2.9.2. Objetivos paz

Objetivos de PDET	1.5 Desarrollo social: vivienda y agua potable
-------------------	--

3.2.9.3. Objetivos Plan Nacional de Desarrollo

3.2.9.4. Sector Asociado

Sector Fut	Código Fut	Sector	Código Sector
Vivienda	A:7	Vivienda	40

3.2.9.5. Objetivos producto

Objetivo de resultado 1	Reducir las deficiencias cualitativas y el déficit cuantitativo en la vivienda rural y urbana de los grupos vulnerables del municipio de Leiva
-------------------------	--

3.2.9.5.1 Indicador de producto

2DA LINEA ESTRATÉGICA LEIVA INCLUYENTE CON EQUIDAD					
PROGRAMA 1.2 LEIVA BAJO TECHO sector FUT: A7. VIVIENDA					
Programa presupuestal: VIVIENDA código pp:19			Código indicador de bienestar 1903-1905-1906		
Indicador de Bienestar	Nombre del Producto	Código	Indicador Producto	L:B Producto	Meta Producto 2023

déficit de vivienda cualitativo	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda.	400103200	Proyectos formulados para el mejoramiento de vivienda social	0	1
déficit de vivienda cualitativo	Viviendas de Interés Social urbanas construidas	400101400	Número de subsidios asignados para el mejoramiento de vivienda social municipal	0	
índice de ciudades modernas	Numero de inclusiones a los Personas beneficiadas con proyectos que mejoran provisión, calidad y/o	400301601	servicios públicos domiciliarios de las viviendas urbanas y rurales que no los posean	0	20
déficit de vivienda cualitativo	Hogares beneficiados con adquisición de vivienda	400103100	Número de viviendas reubicadas por afectación de riesgo natural.	0	
déficit de vivienda cualitativo	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	400103200	Numero programas de mantenimiento y mejoramiento de vivienda con recursos municipales, centrados en la reparación de techos, pisos y muros	0	1
déficit de vivienda cualitativo	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	400103200	Numero de Mejoramientos a los espacios laborales de la mujer ama de casa en un programa integral salud ocupacional – vivienda.	0	20
déficit de vivienda cualitativo	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	400103102	Proyectos formulados para la construcción de vivienda social VIS	Número	1
déficit de vivienda cualitativo	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	400103101	Número de subsidios asignados para la construcción de vivienda rural	Número	
		152405300064	realizar estudios, diseños y construcción de vivienda rural en el municipio de Leiva Nariño	0	1
		152405300068	realizar estudios, diseños y mejoramiento de vivienda rural en el municipio de Leiva Nariño		

3.2.10 Programa 13: Leiva incluye a grupos vulnerables

3.2.10.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible Asociados al Programa

 <p>1 FIN DE LA POBREZA</p>	<p>METAS DEL OBJETIVO 1. De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad</p>
 <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<p>METAS DEL OBJETIVO 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resiliente y sostenibles</p>
 <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p>	<p>METAS DEL OBJETIVO 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos en todas las edades Brindar atención integral en salud haciendo énfasis en cobertura universal, programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad</p>

3.2.10.2 Objetivos paz

<p>Objetivos de PDET</p>	<p>1.3 Desarrollo social: salud 1.6 Desarrollo social: educación rural 1.6 Desarrollo social: vivienda y agua potable</p>
---------------------------------	--

3.2.10.3 Objetivos Plan Nacional de Desarrollo

3.2.10.4 Sector Asociado

Sector Fut	Código Fut	Sector	Código Sector
Atención a grupos vulnerables	A14	Inclusión social	41

3.2.10.5 Objetivos producto

<p>Objetivo de Producto 1</p>	<p>Cumplimiento misional del Municipio De Leiva de garantizar del goce efectivo de derechos en los pobladores urbanos y rurales, mediante acciones enfocadas a la superación de las condiciones de vulnerabilidad generacional, de género, de creencias y étnico.</p>
--------------------------------------	--

3.2.10.6 Indicador de Producto

2DA LINEA ESTRATÉGICA LEIVA INCLUYENTE CON EQUIDAD					
PROGRAMA 1.2 SALUD Y PROTECCION sector FUP : A.14 ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL					
Programa presupuestal: Salud y Protección Social código pp:41 Código indicador de bienestar 4102-4103-4101-3602-1905					
Indicador de Bienestar	Nombre del Producto	Código	Indicador Producto	L:B Producto	Meta Producto 2023
tasa de reingreso al proceso administrativo de restablecimiento de derechos (par)	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos	410203700	Elaboración del plan mujer.	0	1
municipios con mejores condiciones de infraestructura comunitaria	Centros comunitarios construidos	410302500	Crear la casa mujer	0	1
Porcentaje de la población Mujer cabeza de hogar y LGBT atendidos con programas de enfoque diferencial	Eventos de divulgación realizados	410305203	Reducir al menos en un 30% los casos de violencia contra las mujeres que se presentan en nuestro municipio.	0	4
participación en el mercado laboral	Proyectos productivos con enfoque de genero		Incorporar a la actividad laboral de emprendimiento a mujeres grupo	0	1
sujetos colectivos víctimas que han sido reparados	Mesas de participación en funcionamiento.	410103801	Promover procesos de interacción e interlocución (capacitaciones) con organizaciones, grupos y redes sociales de mujeres para la concertación de la política pública	0	8
sujetos colectivos víctimas que han sido reparados	Mesas de participación en funcionamiento.	410103801	Difundir y dar a conocer el plan mujer y los derechos fundamentales de las mujeres en todas las instituciones de nuestro municipio.	0	4
sujetos colectivos víctimas que han sido reparados	Grupos de apoyo conformados	410104701	Número de jornadas de trabajo de la mesa municipal de mujeres realizadas.	0	8
índice de pobreza multidimensional (pin)	Proyectos productivos asistidos técnicamente	410402300	Número de proyectos productivos formulados y ejecutados por mujeres y para la mujer.	0	3

participación en el mercado laboral	Personas técnicamente asistidas	410300501	Realizar talleres de capacitación para formar mujeres líderes en nuestro municipio en participación comunitaria	0	20
participación en el mercado laboral	Personas certificadas	410300401	Número de mujeres capacitadas en programas administrativos	0	6
Prestación de servicios de salud	Personas apoyadas	190602400	Lograr que las mujeres estén vinculadas a un sistema de salud. %	0	80%
Salud pública	Campañas de prevención del cáncer realizadas	190503102	Lograr que las mujeres accedan a los programas de promoción y prevención de enfermedades propias de ellas como citologías y mamografías.	0%	50%
Salud pública	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	190502100	Lograr que las mujeres adolescentes (11 – 17 años) se vinculen a programas de atención psicológica, sexual, entre otros.	%0	40%
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	430103703	Buscar que las mujeres sean niñas, adolescentes, adultas y adultas mayores, participen de actividades culturales y deportivas que brinda nuestro municipio, y de esta manera hacer buen uso del tiempo libre).	% 0	20%
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Eventos recreativos comunitarios realizados	430103801	Número de campeonatos y/o jornadas deportivas, apoyados, con componente de género en las instituciones educativas	0	4
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Personas beneficiadas	430103800	Número de estudiantes mujeres apoyados que asisten a juegos y competencias deportivas	0	10
Generación y formalización del empleo	Empleos generados a través del emprendimiento	360201702	Buscar que un % de las mujeres del municipio accedan a proyectos que mejoren su calidad de vida y que faciliten su estabilidad económica	%0	30%
Generación y formalización del empleo	Capacitaciones para la formación en el emprendimiento y el empresarismo ofrecidas.	360203501	Buscar las mujeres del municipio accedan a programas de capacitación técnica tecnológica, entre otros	% 0	10%

Generación y formalización del empleo	Emprendimientos solidarios dinamizados	360200300	Elaborar mejoramientos integrales de los espacios de trabajo de la mujer ama de casa, implementando un modelo de cocinas mejoradas en programas de autoconstrucción en grupos asociativos veredales	0	20
Acceso a soluciones de vivienda	Hogares beneficiados con construcción de vivienda en sitio propio	400103400	Buscar que de familias conformadas por mujeres cabeza de hogar del municipio accedan a beneficios programas de vivienda.	% 0	30%
Salud pública	Personas apoyadas	190602400	Participación de % de adultos mayores en programas de Promoción Y Prevención.	%	20
Salud pública	Personas apoyadas	190602400	Vinculación de un de los adultos mayores a centros de atención medica	0%	15%
Salud pública	Personas atendidas con servicio de salud	190603000	convenios realizados con entidades sin ánimo de lucro (Centros de Atención al Anciano) para vincular a los adultos mayores en situación de abandono	0	1
Salud pública	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	190502800	Mejorar las costumbres alimentarias en un % de los adultos mayores.	%	20%
Salud pública	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para temas de consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos, calidad e inocuidad de los alimentos	190502801	la población mayor de 65 años es apadrinado con alimentos por un familiar o acudiente	%	10%
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Estímulos entregados	430100101	Vincular la población de adulto mayor a espacios recreativos.	0 %	10%
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Personas beneficiadas	430100100	Realizar caminatas recreativas al año para mejorar la salud.	No. 0	6
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Personas beneficiadas	430100100	Adultos mayores capacitados en artes y oficios para el manejo del tiempo libre.	No. 0	20
Salud pública	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para temas de consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos, calidad e inocuidad de los a	190502801	Disminución de casos de desnutrición en menores de 5 años.	S.I.	5%

Salud pública	Personas en capacidad de ser atendidas	190502900	Evitar mortalidad en niños menores de 5 años con desnutrición crónica	Casos S.I	0
Salud pública	Personas en capacidad de ser atendidas	190502900	Incrementar la media de duración de la lactancia materna exclusiva	0	1mes
Salud pública	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	190502500	Reducción gradual del trabajo durante el periodo de 4 años		20%
SALUD PUBLICA	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	190502101	Vincular a la población joven y adolescente a Campañas educación sexual en todas las instituciones educativas	%0	10%
SALUD PUBLICA	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	190502101	Vincular el 10% de la población adolescente y joven a Campañas de Prevención de embarazo adolescente en todas las instituciones educativas	%0	10%
SALUD PUBLICA	Personas en capacidad de ser atendidas	190502900	Aumento de la asistencia prenatal –parto y posparto en un % de la población objeto	%0	30%
SALUD PUBLICA	Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	190502000	Vincular a la población adolescente y joven a Campañas no consumo de alcohol y sustancias psicoactivas en todas las instituciones educativas.	%0	80%
SALUD PUBLICA	Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	190502000	Vincular a los expendios de licores a Campañas no venta de alcohol a la población adolescente.	0	50%

ARMONIZACION ESTRATEGICA (VER ANEXO)

3.3 3ra Línea Estratégica: Leiva ordenado: espacialmente y socialmente sostenible

3.3.1 Programas y sectores asociados

3er Línea Estratégica: Leiva Ordenado: Espacialmente y Socialmente Sostenible		
Código FUT	Programas	Código KTPT
A10 - Ambiental	14. Leiva cuidando los recursos naturales	32 Ambiente Y Desarrollo Sostenible
A10. - Ambiental	15. Leiva conoce el cambio climático	32 Ambiente Y Desarrollo Sostenible

A12.- Prevención y atención de desastres	16. Leiva planea ordena y avanza	45	Gobierno Territorial
---	----------------------------------	----	----------------------

3.3.2. Objetivos Estratégicos

Objetivo estratégico

Analizar los procesos ecológicos característicos de la región, los determinantes ambientales y paisajísticos, su evolución natural, los procesos de ordenamiento, ocupación social y productiva del territorio, para precisar la potencialidad endógena que permita desarrollar procesos de autogestión para el desarrollo sostenible.



INDICADORES DE BIENESTAR ESTRATÉGICOS				
Código indicador bienestar	Indicador de bienestar	Unidad de medida	Línea base 2019	Meta de resultado 2023
3201	área de bosque estable de la entidad territorial	Hectáreas	80	80
3201	área deforestada en la entidad territorial	Hectáreas		
3201	áreas bajo esquemas de producción sostenible (restauración, conservación, sistemas silvopastoriles, sistemas agroforestales, piscicultura, reconversión productiva)	Hectáreas	0	10
3201	Áreas en ganadería reconvertidas a modelos ganaderos sostenibles.	Hectáreas	0	10
3202	Participación de la producción agrícola que cumple con criterios de crecimiento verde	Porcentaje	0	5
3202	Tasa de reciclaje y nueva utilización de residuos sólidos.	Porcentaje	0	20%
3202	Áreas bajo esquemas de pagos por servicios ambientales (psi) e incentivos a la conservación	Hectáreas	0	10
3202	Áreas bajo sistemas sostenibles de conservación (restauración*, sistemas agroforestales, manejo forestal sostenible)	Hectáreas	0	10
3203	Áreas en proceso de restauración	Hectáreas	0	20
152405299623 PDET			0	10%
3203	Mejora en el índice de efectividad de manejo de las áreas protegidas públicas	Porcentaje		
3203	Pérdida anualizada de bosque natural	Porcentaje	0	700
3203	Cuerpos de agua cumpliendo con los criterios de calidad definidos en su plan de ordenamiento del recurso hídrico (por)	Número	80	80
3203	Eficiencia del tratamiento de aguas residuales municipales para los parámetros de demanda bioquímica de oxígeno (debo) y sólidos suspendidos totales (set)	Porcentaje		
3203	productividad hídrica	Pesos/m ³	0	10
3206	Usuarios del recurso hídrico con programas de uso eficiente y ahorro de agua (pueda) implementados	Número	0	10

3206	metas nacionales de contribución de adaptación al cambio climático	Número	0	5
	Detención del índice de desertificación en áreas de vegetación su xerófila		0	20%

3.3.3. Programa 14. Leiva cuidando sus recursos Naturales

3.3.3.1 Objetivos de Desarrollo Sostenible Asociados al Programa

 <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	<p>METAS DEL OBJETIVO 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida paz todas y todos.</p> <p>4.7 Garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, en particular mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial, la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.</p>
 <p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p>	<p>METAS DEL OBJETIVO 6.5. Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.</p>
 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<p>METAS DEL OBJETIVO 8.4. Mejorar la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales, procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.</p>
 <p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>	<p>METAS DEL OBJETIVO 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles</p> <p>12.2. Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>12.4. Disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización.</p> <p>12.B. Elaborar y aplicar instrumentos que permitan seguir de cerca los efectos en el desarrollo sostenible con miras a lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>

<p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p> 	<p>METAS DEL OBJETIVO 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático</p> <p>13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana</p>
<p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p> 	<p>METAS DEL OBJETIVO 15. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático</p> <p>13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana</p>

3.3.3.2 Objetivos paz

Objetivos de PDET	1. Ordenamiento social de la propiedad rural
-------------------	--

3.3.3.3 Objetivos Plan Nacional de Desarrollo

IV. Pacto por la sostenibilidad: conservando y produciendo	por la producir y conservar Biodiversidad y riqueza natural: activos estratégicos de la Nación
--	--

3.3.3.4 Sector Asociado

Sector Fut	Código Fut	Sector	Código Sector
Ambiental	A: 10	Ambiente y desarrollo sostenible	32

3.3.3.5. Objetivos producto

Objetivo de Producto 1:	ORDENAMIENTO AMBIENTAL: La población de Leiva Promueve la preservación, el uso adecuado y el mejoramiento de la oferta hídrica para el bienestar social y el desarrollo económico.
--------------------------------	--

Objetivo de Producto 2:	Promovida la recuperación, la conservación y el manejo adecuado del suelo especialmente en zonas de ladera
Objetivo de Producto 3:	Fomentadas las acciones que contribuyen a la conservación y el manejo adecuado de los bosques y la biodiversidad de flora y fauna asociada al territorio Municipal
Objetivo de Producto 4:	Organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas aliadas para la sensibilización y educación de la comunidad en el cuidado y preservación del ambiente municipal.
Objetivo de Producto 5	Generar acciones de fortalecimiento técnico para Conservar y proteger agua, bosque y suelos de propiedad Municipal
Objetivo de Producto 6.	Mitigación de impacto ambiental mediante la utilización de Tecnologías amigables con el medio ambiente.



3.3.3.6 Indicador de producto

3RA LINEA ESTRATÉGICA LEIVA ORDENADO: AMBIENTALMENTE Y SOCIALMENTE SOSTENIBLE				
PROGRAMA Leiva Cuida los recursos naturales sector FUP : A10 Ambiental				
programa presupuestal: Ambiente y Desarrollo Sostenible código pop 32 código indicador de bienestar 3202- 3206				
Código Indicador Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Linea Base 2019	Meta de Resultado 2023
320301200	Plan de Manejo y Ordenamiento de una cuenca, POMCA generados en áreas estratégicas municipales	Número	0	1 PDET 3
3202006	Número de capacitaciones desarrolladas en conservación y recuperación de suelos.	Número	0	12
3202006	Número de prácticas implementadas. en conservación y recuperación de suelos	Número	0	2
3202006	Número de capacitaciones desarrolladas en conservación y recuperación de fuentes de agua.	Número	0	2
3202006	Número de prácticas implementadas. en conservación y recuperación de fuente de agua	Número	0	2
3202006	Número de fuentes de agua aisladas.	Numero	0	10
3202006 152405298945 PDET	Número de hectáreas compradas en zonas productoras de agua (cabeceras de nacimientos y zonas de ronda), especialmente aquellas	Hectáreas	0	10 PDET 1

	que abastecen sistemas de acueductos s.			
3202006	Número de organizaciones defensores del agua conformadas y funcionando.	Número	0	3
3202006	Número de campañas de uso racional del agua en la zona urbana y rural	Número	0	8
3202006	Número de campañas de descontaminación del agua en la zona rural	Número	0	2
320401103	Alianzas estratégicas ambientales : realizadas con la corporación autónoma para el proceso de formulación	Número	0	1
320401103	Alianzas generadas con las comunidades del territorio para el proceso de formulación	Número	0	3
320601300	Plantaciones forestales Endoenergéticas establecidas: Ha de bosque productor y protector	hectáreas	0	2

3.3.4. Programa 15. Leiva conoce el cambio climático

3.3.4.1. Objetivos de Desarrollo sostenible Asociados al Programa

 <p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p>	<p>METAS DEL OBJETIVO 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático</p> <p>13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana</p>
 <p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>	<p>METAS DEL OBJETIVO 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.</p> <p>15.3 Luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación del suelo</p>

3.3.4.2 Objetivos Paz

Objetivos de PDET	1.Ordenamiento social de la propiedad rural
-------------------	---

3.3.4.3 Objetivos Plan Nacional de Desarrollo

IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo	Sectores comprometidos con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático
---	---

3.3.4.5 Objetivos Producto

Objetivo de Producto 1	Análisis de gestión del riesgo climático que permitan comprender los variables determinantes de la amenaza para la reducción de la vulnerabilidad
Objetivo de Producto 2	Promover y ejecutar acciones de planificación para la reducción de la vulnerabilidad por cambio climático en el municipio
Objetivo de producto 3	Incorporar de manera transversal en los sectores sociales elementos de planificación orientados a la conservación y protección para la mitigación del efecto del cambio climático.
Objetivo de producto 4	Generación de sistemas agroforestales como estrategia para el manejo de ecosistemas de bosque seco tropical en el territorio Municipal.
Objetivo de producto 5	Planes de contingencia para el manejo de La desertificación y la sequía en las fronteras del ecosistema de bosque seco tropical.

3.3.4.6 Indicador de producto




3RA LÍNEA ESTRATÉGICA LEIVA ORDENADO:AMBIENTALMENTE Y SOCIALMENTE SOSTENIBLE					
PROGRAMA 1.1 Leiva Conoce del Cambio Climático sector FUP : A10 Ambiental					
Programa presupuestal: Ambiente y Desarrollo Sostenible Código pop 32			Código indicador de bienestar 3202- 3206		
Indicador de bienestar	Nombre del producto	Código	India Producto	L:B Producto	Meta Producto 2023
Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resilente al clima	Plantaciones forestales Endoenergéticas	320601300	Plantaciones forestales Dentro energéticas establecidas: Ha de bosque productor y protector		1
Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resilente al clima	Plántulas producidas	320601400	Plántulas producidas :Recuperación del Vivero Municipal	0	10.000
Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos	Extensión de cuerpos de agua recuperados	320203700	Extensión de cuerpos de agua recuperados: área de en cuencas abastecedoras de agua	0	0.5

Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos	Cuerpos de agua recuperados	320203701	Cuerpos de agua recuperados: descontaminación de fuentes hídricas por manejo de desechos agropecuarios	0	3
Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Estufas eco eficientes instaladas y en operación	320601500	Estufas coeficientes instaladas y en operación: en zonas cercanas al cauce de las principales fuentes de agua del municipio,	0	20
Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	320600500	Porcentaje de instituciones educativas tienen conocimiento de la adaptación al cambio climático	Número	0
Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	SC	SC	Instituciones del sector agua potable, salud, productividad, Educación incorporaran en sus planes el componente mitigación de impacto por cambio climático.		1
Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	S.C.	S.C	Número de instituciones y/o sedes educativas que en sus clases de sociales han aproximado al tema del cambio climático	0	3
Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	320100801	Número de instituciones estatales que en sus reuniones han incorporado como un factor de riesgo de desastres al tema del cambio climático	0	1
Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Documentos de lineamientos técnicos para para mejorar la calidad ambiental de las áreas urbanas elaborados.	320101300	Crear grupos ecológicos ubicados en instituciones escolares de zonas estratégicas del municipio	0	4
Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos		320401104	Área con sistemas productivos agropecuarios priorizados que implementan iniciativas para la adaptación al cambio climático		
BOSQUE SECO TROPICAL					
Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos	Bosque tipario recuperado	320203704	Planes de contingencia para el manejo de La desertificación y la sequía en las fronteras del ecosistema de bosque seco tropical		
SC	SC	SC	Determinación de nuevas tecnologías ; con uso eficiente de los recursos; para la seguridad alimentaria y productividad y de las comunidades rurales		

Infraestructura regional	Vías regionales reportadas al Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras SINC	240211701	Incorporación de modelos probabilísticos integrados con Sistemas de Información Geográfica dentro del sistema su xerofítico (SIG) enfocados a la ubicación de áreas aptas para adelantar procesos agropecuarios	0	1
Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos	Centro de Atención e interpretación de la biodiversidad y sus Servicio eco sistémicos construido	320202700	Identificar aquellas áreas potenciales como nichos de especies en estudios de biodiversidad.		

3.3.5. PROGRAMA 16 LEIVA PLANEA, ORDENA Y AVANZA.

3.3.5.1. Objetivos de. Desarrollo Sostenible

 <p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>	<p>METAS DEL OBJETIVO 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles</p> <p>12.2 Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>12.4 Disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización.</p> <p>12.7 Velar por que las personas de todo el mundo dispongan de información pertinente sobre el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.</p> <p>12.B Elaborar y aplicar instrumentos que permitan seguir de cerca los efectos en el desarrollo sostenible con miras a lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>
 <p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p>	<p>METAS DEL OBJETIVO 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático.</p> <p>13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.</p>
 <p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>	<p>Metas del objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.</p> <p>15.3 Luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación del suelo.</p>

3.3.5.2. Asociados al Programa Objetivos Paz

Objetivos de PDET	1.Ordenamiento social de la propiedad rural.
-------------------	--

3.3.5.3. Objetivos Plan Nacional de Desarrollo

IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo.	Colombia resiliente: conocimiento y prevención para la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático. Instituciones ambientales modernas, apropiación social de la biodiversidad y manejo efectivo de los conflictos socio ambientales.
--	--

3.3.5.4. Sector Asociado

Sector Fut	Código Fut	Sector	Código Sector
Ambiental	A: 10	Ambiente y desarrollo sostenible	45

3.3.5.5 Objetivos Producto

Objetivo de Producto 1	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano Diseño de planes estratégicos articulados al ordenamiento urbano- rural generadores de desarrollo sustentable y sostenible (principio de convivencia y armonización de ambiente – sociedad.) Del territorio de Leiva Nariño.
Objetivo de Producto 2	Prevención y atención de desastres y emergencias Contribuir al mejoramiento de las condiciones ambientales del territorio, el ordenamiento, protección y recuperación de los recursos naturales, minimizando los niveles de riesgo de desastres a los pobladores del municipio.
Objetivo de Producto 3	Ejecutar acciones encaminadas a garantizar la sostenibilidad del crecimiento sectorial y del desarrollo territorial, por medio del fortalecimiento de los procesos de ordenamiento ambiental y la gobernanza del territorio.

3.3.3.5.1 INDICADOR DE PRODUCTO

3RA LINEA ESTRATEGICA LEIVA ORDENADO:AMBIENTALMENTE Y SOCIALMENTE SOSTENIBLE					
PROGRAMA 1.1 Leiva Planea, Ordena y Avanza sector FUP : A10 Ambiental					
programa presupuestal: vivienda , ordenamiento territorial y desarrollo urbano código pop 40 código					
indicador de bienestar 4002					
Indicador De Bienestar	Nombre Del Producto	Código	Indicador Producto	L:B Producto	Meta Product o 2023
Fortalecimiento de la gestión y	Documentos de planeación de la etapa	400201602	proyectos inscritos o disponibles en el BPIM y	Número de.	80

dirección de la administración pública territorial	de alistamiento y diagnóstico del Plan de Ordenamiento Departamental elaborados		formulados de forma técnica		
Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial	Estudios realizados	400103001	Sistemas de seguimiento y evaluación del P.D.M. implementado	Número de.	1
Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial	Documentos de planeación en Ordenamiento Territorial implementados	400201601	152405297802 PDET EOT I actualizado	.	1
Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial	Documentos de planeación elaborados	400100400	Número de documentos de seguimiento al EOT		1
Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial	Documentos de planeación en Ordenamiento Territorial Actualizados PSMV, PSMV, PGIRS, PAUEA, PLAN AMBIENTAL, PGRD	400100400	Número de documentos de ordenamiento territorial y desarrollo urbano		
		PDET	Actualización del plan de gestión del riesgo de desastres	0	1
Prevención y atención de desastres y emergencias.	Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados	450300100	Elaboración del plan local de contingencias que contenga preparativos y respuestas por escenarios de riesgo y la información y capacitación orientada a las instituciones escolares y comunidad	0	1
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Proyectos cofinanciados	450102100	Número de convenios firmados con organismos de respuesta (cruz roja, defensa civil, bomberos voluntarios) para la atención de desastres.	0	2
Prevención y atención de desastres y emergencias.	Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados	450300100	Planes de infraestructuras físicas para la reducción y mitigación del riesgo del territorio urbano y rural	0	1
Fortalecimiento de la convivencia y	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	450100100	capacitación de los organismos de socorro presentes en el territorio municipal incluyendo al	0	4

la seguridad ciudadana			CLOPAD y desde estos hacia la comunidad		
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados	450300100	Actualización del componente de amenazas en el EOT con actualización del mapa de riesgos del Municipio solicitando el apoyo de la Corporación Autónoma Regional	0	1
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Proyectos cofinanciados	450102100	Programación presupuestal sectorizada para la atención y la prevención	0	1

ARMONIZACION ESTRATEGICA (VER ANEXO)

3.4. 4ta Línea Estratégica: LEIVA CON GOBERNANZA AVANZA

3.4.1 PROGRAMAS Y SECTORES ASOCIADOS

4TO LÍNEA ESTRATÉGICA: LEIVA CON GOBERNANZA AVANZA		
Código FUT	PROGRAMAS	Código KTPT
A16.Desarrollo Comunitario	17. LEIVA PARTICIPATIVO AVANZANDO HACIA LA TRANSPARENCIA	45 Gobierno Territorial
A17. Fortalec. Institucional		
A17. Fortalec. Institucional	18. GESTION MUNICIPAL	45 Gobierno Territorial
A18 Seguridad Y Justicia	19. LEIVA SEGURA, PACIFICA EN CONVIVENCIA AVANZA HACIA LA PAZ	12 Justicia Y Del Derecho
A15 Equipamiento	20. EQUIPAMIENTO PARA AVANZAR	45 Gobierno Territorial
A17 Fortalec. Institucional		

3.4.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS


Objetivo estratégico: la administración encausará su gestión hacia el logro de resultados dentro de un ejercicio de desempeño integral mediante acciones administrativas innovadoras, eficaces y transparentes con acompañamiento de la sociedad civil y comunitaria, encaminadas al bienestar social y la construcción de convivencia y paz.

INDICADORES DE BIENESTAR ESTRATEGICOS				
CÓDIGO INDICADOR BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE 2019	META DE RESULTADO 2023
1704	Porcentaje de participación ciudadana en la formulación, construcción, seguimiento y veeduría a las políticas públicas municipales	%Número	S.I.	30%

1707	Organizaciones comunitarias fortalecidas y empoderadas	Número	0	5
S.C.	Número de personas que se vinculan en espacios e instancias de participación ciudadana	Número	0	40
2402	Organizaciones comunitarias y de la sociedad civil fortalecidas y empoderadas en temas de participación democrática, derechos y veedurías	Número	0	4
2102	casos resueltos a través de los métodos de resolución de conflictos	%	0	30%
	porcentaje de dependencias fortalecidas	%	0	70%
2402	Medición del desempeño municipal	%	41	50
S.C	Porcentaje (%) de cumplimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública- PGN.	%	93,6	93,6
	Ordenamiento territorial para el esfuerzo fiscal (Indicador de desempeño fiscal.	%	13,3%	20%

3.4.3. PROGRAMA 17. GOBIERNO PARTICIPATIVO. AVANZANDO HACIA LA TRANSPARENCIA

3.4.3.1. Objetivos Objetivo .Desarrollo .Sostenible

	<p>METAS DEL OBJETIVO 16. promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.</p>
---	---

3.4.3.2. Objetivos Paz

Objetivos de PDET	8. Reconciliación, convivencia y construcción de paz
-------------------	--

3.4.3.3. Objetivos Plan Nacional de Desarrollo

I. Pacto por la Legalidad: seguridad efectiva y justicia transparente para que todos	Seguridad, autoridad y orden para la libertad: defensa Nacional, seguridad Ciudadana y colaboración ciudadana.
--	--

vivamos con libertad y en democracia	Imperio de la ley: derechos humanos, justicia accesible, oportuna y en toda Colombia, para todos. Participación ciudadana: promoviendo el diálogo, la inclusión democrática y la Libertad de cultos
XI. Pacto por la Construcción de Paz: Cultura de la legalidad, Convivencia, Estabilización y Víctimas	Inversiones aprobadas por OCAD PAZ. Acciones efectivas para la política de estabilización: intervención coordinada en zonas estratégicas con seguridad, justicia y equidad. Imperio de la ley: derechos humanos, justicia accesible, oportuna y en toda Colombia, para todos. Reparación: Colombia atiende y repara a las víctimas

3.4.3.4 Sector asociado

Gobierno Territorial	CODIGO KITPT 45
----------------------	-----------------

3.4.3.5 Objetivos Producto

Objetivo de Producto 1	Resultados que deben apuntar al mejoramiento integral de la función del estado y mejoramiento de la calidad de vida de las personas, de las familias y de las comunidades.
Objetivo de Producto 2	Fortalecidos los espacios de participación, diálogo y concertación de la ciudadanía para involucrarla de manera efectiva en la dinámica del gobierno municipal.
Objetivo de Producto 3	Promovidos los procesos que permiten el fortalecimiento de la participación y la cultura política de la ciudadanía del Municipio de Leiva.

3.4.3.6. Indicador De Producto


1 LINEA ESTRATEGICA LEIVA CON GOBERNANZA AVANZA					
PROGRAMA 1.2 1.3 GOBIERNO PARTICIPATIVO. AVANZANDO HACIA LA TRANSPARENCIA COMUNITARIO			sector FUP : A16.DESARROLLO		
programa presupuestal: justicia y derecho --Gobierno			código pp:12 - 45	código indicador de bienestar 1203 - 1202	
Indicador De Bienestar	Nombre Del Producto	Código	Indicador Producto	L:B Producto	Meta Producto 2023
Porcentaje (%) de cumplimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública- PGN	Servicio de seguimiento y evaluación de los instrumentos de planificación territorial	120300101	Número de asambleas comunitarias realizadas para formular el plan de desarrollo	0	4
Porcentaje (%) de cumplimiento del Índice de Transparencia y	Servicio de seguimiento y evaluación de los instrumentos	120300101	Número de reuniones del Consejo Territorial de	0	8

Acceso a la Información Pública- PGN	de planificación territorial		Planeación - CTP realizadas		
Porcentaje (%) de cumplimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública- PGN	Documentos de planeación realizados	120300400	. Proyecto de apoyo y fortalecimiento del CTP del Municipio de formulado para los 4 años de gobierno	0	1
Porcentaje (%) de cumplimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública- PGN	Servicio de seguimiento y evaluación de los instrumentos de planificación territorial	120201200	Número de asambleas del Consejo Municipal de Desarrollo Rural - CMDR realizadas.	0	8
Porcentaje (%) de cumplimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública- PGN	Servicio de seguimiento y evaluación de los instrumentos de planificación territorial	120201200	Personas capacitadas Número de reuniones del Consejo Municipal de Cultura - CMC desarrolladas	0	20
Porcentaje (%) de cumplimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública- PGN	Servicio de seguimiento y evaluación de los instrumentos de planificación territorial	120201800	Iniciativas viabilizadas apoyadas Número de iniciativas del CMC implementadas	0	5
Porcentaje (%) de cumplimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública- PGN	Servicio de educación informal	120200300	Personas capacitadas en reuniones del Consejo Municipal de Política Social desarrolladas.	0	200
Porcentaje (%) de cumplimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública- PGN	Servicio de educación informal	120300900	Personas capacitadas Número de Juntas de Acción Comunal – JAC conformadas.	0	200
Porcentaje (%) de cumplimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública- PGN	Documentos de planeación realizados	120300303	. Número de proyectos comunitarios implementados por las JAC	0	5
Porcentaje (%) de cumplimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública- PGN	Documentos de planeación realizados	120300303	. Número de veedurías ciudadanas conformadas	0	1

Porcentaje (%) de cumplimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública- PGN	Iniciativas viabilizadas apoyadas	120201300	. Fortalecimiento de la mesa municipal de víctimas. mesa funcionando	0	1
Porcentaje (%) de cumplimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública- PGN	Servicio de educación informal	120300303	Número de personas capacitadas en gestión participativa de sostenibilidad local y regional.	0	12
Porcentaje (%) de cumplimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública- PGN	Servicio de seguimiento y evaluación de los instrumentos de planificación territorial	120201600	. Activación Y fortalecimiento de los comités de planeación participativa :CTP,CMDR,CO MPOS	0	5
Porcentaje (%) de cumplimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública- PGN	Sistemas de información implementados.	120201600	Número de informes de gestión publicados en la página web del municipio.	0	20
Porcentaje (%) de cumplimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública- PGN	Sistemas de información implementados.	120201600	Número de informes de ejecución y/o rendición de cuentas del Plan de Desarrollo presentados al Concejo , al CTP,	0	4
Porcentaje (%) de cumplimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública- PGN	Sistemas de información implementados	120200601	. Número de informes de gestión publicados en la página web del municipio.	0	4
Porcentaje (%) de cumplimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública- PGN	Sistemas de información implementados	120201600	. Número de informes de ejecución y/o rendición de cuentas del Plan de Desarrollo presentados al Concejo , al CTP, colectivo PDET	0	4

3.4.4. PROGRAMA 18 : GESTION MUNICIPAL

3.4.4.1. Objetivos de .Desarrollo Sostenible

	METAS DEL OBJETIVO 16. promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas
---	---

3.4.4.2 Objetivos Paz

Objetivos de PDET	8. Reconciliación, convivencia y construcción de paz
-------------------	---

3.4.4.3. Objetivos Plan Nacional de Desarrollo

XV. Pacto por una Gestión Pública Efectiva	Transformación de la administración pública. 2. Gasto público efectivo. Fortalecimiento del recaudo y tributación. Fortalecimiento del sistema de compra pública Gestión de recursos públicos. Inspección, control y vigilancia financiera, solidaria y de recursos públicos. Mejoramiento de la planeación territorial, sectorial y de inversión pública. Política macroeconómica y fiscal
XVI. Pacto por la Descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones	Políticas e inversiones para el desarrollo, el ordenamiento y fortalecimiento de la asociatividad desarrollo regional

3.4.4.4. Sector Asociado

Sector Fut	Código Fut	Sector	Código Sector
Fortalecimiento institucional	A: 17	Gobierno territorial	45

3.4.4.5 Objetivos Producto

Objetivo de Producto 1	Promovidos los procesos de planificación como instrumentos de seguimiento evaluación y monitoreo social y de órganos de control.
------------------------	--

Objetivo de Producto 2	Promovida la gestión por procesos mejorados y objetivos y resultados como instrumentos para la calidad en productos y resultados.
Objetivo de Producto 3	Promovida la seguridad y bienestar en el trabajo de los funcionarios de la Administración Municipal de Leiva.
Objetivo de Producto 4	Implementado un paquete estratégico de medidas fiscales afectando el índice de desempeño fiscal municipal.
Objetivo de Producto 5	Promovidas las alianzas con otros entes territoriales a favor del proceso de articulación supra- departamental del Sur del Cauca- Norte de Nariño.

3.4.4.5.1 INDICADOR DE PRODUCTO


1 LINEA ESTRATEGICA LEIVA CON GOBERNANZA AVANZA					
PROGRAMA 1.2 GESTION MUNICIPAL		sector FUP: A17. FORTALEC. INSTITUCIONAL			
programa presupuestal: Gobierno código pp:45		código indicador de bienestar 4501			
Indicador De Bienestar	Nombre Del Producto	Código	India Producto	L:B Producto	Meta Producto 2023
Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial	Documentos de planeación de la etapa de alistamiento y diagnóstico del Plan de Ordenamiento Departamental elaborados	400201602	proyectos inscritos o disponibles en bpin y formulados de forma técnica	Número de.	40
Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial	Estudios realizados	400103001	Sistemas de seguimiento y evaluación del P.m. implementado	Número de.	1
Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial	Documentos de planeación en Ordenamiento Territorial implementados	400201601	EOT I actualizado	. 0	1
Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial	Documentos de planeación elaborados	400100400	Número de documentos de seguimiento al EOT	1	3
Medición del desempeño municipal	Mejoramiento y actualización del Sistema de Control Interno.	S.C	instrumentos para la calidad en productos y resultados	numero	100%
Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial	Implementación procesos y procedimientos administrativos	S.C	instrumentos para la calidad en productos y resultados	Numero de Capacitaciones	100%
Medición del desempeño municipal	Actividades y sus recursos dirigidos al cumplimiento de los objetivos de la Entidad.	S.C	instrumentos para la calidad en productos y resultados	.	100%
Medición del desempeño municipal	Una evaluación semestral interna	S.C	instrumentos para la calidad en productos y resultados	Una evaluación semestral interna	INDICE

Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial	Sistema de la Seguridad y Riesgos en el trabajo actualizado	190302700	Salud y Protección Social informes de seguimiento a Planes de Gestión Integral de Riesgo realizados	Numero 0	1
Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	450102200	Plan Integral de Gestión Humana formulado.	Numero 0	1
Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	450100100	Gobierno territorial incremento en un % la formación del talento humano encaminado a la eficiencia administrativa	Porcentaje 0	60%
Indicador de desempeño fiscal.	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	S.C	Capacitaciones en finanzas públicas desarrolladas.	Número 0	4
Indicador de desempeño fiscal.	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	S.C	políticas, programas y/o proyectos para mejorar el recaudo de impuestos implementadas	Número 0	2
Indicador de desempeño fiscal.	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	S.C	. Reducción de los tiempos en el de los procedimientos fiscales	.0%	20%
Indicador de desempeño fiscal.	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	S.C	Cumplimiento en la documentación requerida en los procesos de contratación	S.I.	100%
Indicador de desempeño fiscal.	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	S.C	Reducción en los tiempos de procesos y procedimientos de pagaduría.	S:I	30%
Indicador de desempeño fiscal.	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas.	S.C	Rediseño e implementación del estatuto de rentas en el Municipio	Numero 0	1
Indicador de desempeño fiscal.	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas.	S.C	Sistema de socialización, comunicación e interlocución administración contribuyentes sobre el tema de tributos Montaje de un sistema de procedimiento tributario a los contribuyentes.	Numero 0	1
Indicador de desempeño fiscal.	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas.	SC	Motivar el desarrollo del liderazgo en los funcionarios municipales y Potenciar la habilidad de los funcionarios para el cobro tributario	Porcentaje0	30%

Indicador de desempeño fiscal.	de	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas.	SC	Montaje de un mecanismo de amnistías fiscales	.numero	4
Indicador de desempeño fiscal.	de	Montaje de un programa de incentivos.	SC	Montaje de un programa de incentivos.	.numero	4
Indicador de desempeño fiscal.	de	Revisión y ajuste de los procesos y procedimientos de contratación con delegación de funciones.	SC	Revisión y ajuste de los procesos y procedimientos de contratación con delegación de funciones...	Porcentaje 0	100%
Indicador de desempeño fiscal.	de	Eficiencia administrativa mediante la integración entre regiones	SC	Número de municipios articulados a alianzas y/o convenios	16.	16
Indicador de desempeño fiscal.	de	Eficiencia administrativa mediante la integración entre regiones	SC	Número de proyectos de carácter regional apoyados o implementados	.3	7

3.4.5. PROGRAMA 19 : LEIVA SEGURA, PACÍFICA Y EN SANA CONVIVENCIA AVANZA HACIA LA PAZ

3.4.5.1. Objetivos Objetivo .Desarrollo .Sostenible

 <p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	<p>METAS DEL OBJETIVO 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas</p>
--	--

3.4.5.2. Objetivos Paz

Objetivos de PDET	8. Reconciliación, convivencia y construcción de paz
-------------------	---

3.4.5.3. Objetivos Plan de Desarrollo Nacional

I. Pacto por la Legalidad: seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia	Seguridad, autoridad y orden para la libertad: defensa Nacional, seguridad Ciudadana y colaboración ciudadana.
---	--

3.4.5.4 Sector Asociado

Justicia y del Derecho	CODIGO KITPT 12
------------------------	-----------------

3.4.5.5 Objetivos Producto

Objetivo de Producto 1	La ciudadanía resuelve pacíficamente y efectivamente por sus propios medios sus conflictos cotidianos y acude a las autoridades para la toma de decisiones.
Objetivo de Producto 2	La ciudadanía apuesta contra la violencia en acciones de reconciliación y convivencia.
Objetivo de Producto 3	La ciudadanía dimensiona la acción policiva en apuestas de Garantizar la seguridad ciudadana en un 60%.cumplimento a la justicia, reconciliación y convivencia
Objetivo de Producto 4	En alianza la sociedad y las autoridades generan espacios para el sano esparcimiento y diversión.
Objetivo de Producto 5	La ciudadanía resuelve pacíficamente y efectivamente por sus propios medios sus conflictos cotidianos y acude a las autoridades para la toma de decisiones.


3.4.5.5.1 INDICADOR DE PRODUCTO

4 LINEA ESTRATEGICA LEIVA CON GOBERNANZA AVANZA					
PROGRAMA 1.2 LEIVA SEGURA, PACÍFICA Y EN SANA CONVIVENCIA AVANZA HACIA LA PAZ					sector FUP :
A18 SEGURIDAD Y JUSTICIA					
programa presupuestal: Justicia y del Derecho código pp:12 código indicador de bienestar 1202					
Indicador De Bienestar	Nombre Del Producto	Código	Indicador Producto	L:B Product o	Meta Product o 2023
casos resueltos a través de los métodos de resolución de conflictos	Capacitaciones en manejo y resolución del conflicto en las cabeceras corregéntales municipales	1203001	Piezas comunicativas elaboradas y difundidas	numero	4
índice de acceso efectivo a la justicia	Eficiencia en las acciones de la Inspección de policía	120200200	Ciudadanos con servicio de justicia prestado %	S.I	50%
índice de acceso efectivo a la justicia	La comunidad conoce, entiende, y aplica manuales de convivencia	120201201	Eventos de capacitación a la ciudadanía en al acceso a la justicia	0	30
índice de acceso efectivo a la justicia	Número de capacitaciones en convivencia ciudadana realizadas.	120201200	Personas capacitadas	0	24
índice de acceso efectivo a la justicia	Promoción de los centros de conciliación para resolución del conflicto	120201400	Entidades territoriales asistidas técnicamente	0	2
índice de acceso efectivo a la justicia	Número de Eventos realizados para promover la seguridad y convivencia ciudadana.	120201200	Personas capacitadas	0	200
índice de acceso efectivo a la justicia	Centros de Convivencia Ciudadana en operación	120200300	Porcentaje de la población beneficiada con programas y/o proyectos de seguridad y convivencia ciudadana	0	20%
índice de acceso efectivo a la justicia	Proyectos en justicia, seguridad y convivencia	120200600	Documentos de planeación realizados	0	1

	formulados e implementados.				
índice de acceso efectivo a la justicia	Coordinar las acciones de convivencias pacíficas y policivas con los organismos competentes	120200300	Centros de Convivencia Ciudadana en operación	S,I	1
índice de acceso efectivo a la justicia	Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana actualizado (anual)	120200601	Documentos con lineamientos de política pública de justicia elaborados	1	1
índice de acceso efectivo a la justicia	Apoyo policial el desempeño de la Justicia en el Municipio.	120200601	Iniciativas viabilizadas apoyadas	S,I	8
índice de acceso efectivo a la justicia	casas de justicia dotadas	120201300	Sub estación funcionando con los elementos indispensables para desempeñar su labor.	S,I	20%
índice de acceso efectivo a la justicia	Entidades territoriales asistidas técnicamente	120200401	Numero de patrullajes en zonas focalizadas realizados.	S:I	12
índice de acceso efectivo a la justicia	asas de justicia dotadas	120201300	Número de estaciones de policía en funcionamiento en el municipio.	1	1
índice de acceso efectivo a la justicia	Entidades territoriales asistidas técnicamente	120200401	Porcentaje de la población beneficiada de la presencia institucional de la Policía Nacional.	20%	20%
porcentaje de personas con consumo de riesgo y perjudicial de alcohol	Minimizar el consumo de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas	190501900	Personas capacitadas	0	60
índice de acceso efectivo a la justicia	Promoción de los centros de conciliación para resolución del conflicto	120200601	Iniciativas viabilizadas apoyadas	0	2
índice de acceso efectivo a la justicia	Centros de Convivencia Ciudadana en operación	120200300	Número de Eventos realizados para promover la seguridad y convivencia ciudadana.	0	4
índice de acceso efectivo a la justicia	Centros de Convivencia Ciudadana en operación	120200300	Promoción de eventos que promuevan el encuentro de grupos familiares	0	4

3.4.6. PROGRAMA 20 : EQUIPAMIENTOS PARA AVANZAR

3.4.6.1. Objetivos de .Desarrollo Sostenible

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 	METAS DEL OBJETIVO 16. promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas
--	---

3.4.6.2. Objetivos Paz

Objetivos de PDET	8. Reconciliación, convivencia y construcción de paz
-------------------	--

3.4.6.3 Objetivos Plan Nacional de Desarrollo

XV. Pacto por una gestión pública efectiva	1 Transformación de la Administración pública Fortalecimiento de la infraestructura física de las entidades del Estado del nivel nacional desde el Sector Presidencia
--	--

3.4.6.4 Sector Asociado

Gobierno Territorial	CODIGO KITPT 45
----------------------	-----------------

3.4.6.5. Objetivos Producto

Objetivo de Producto 1	Fortalecimiento de las dotaciones para la prestación de servicios administrativos con eficiencia y calidad
------------------------	--


3.4.6.6 Indicador De Producto

PROGRAMA 1.2 EQUIPAMIENTOS PARA AVANZAR sector FUP : A18 SEGURIDAD Y JUSTICIA					
programa presupuestal: Gobierno código pop: 45			código indicador de bienestar 4501		
Indicador De Bienestar	Nombre Del Producto	Código	Indicador Producto	L:B Producto	Meta Producto 2023
porcentaje de dependencias fortalecidas	Número de dotaciones de mobiliario realizadas al palacio municipal en el cuatreño.	S.C	equipos adquiridos	0	1
porcentaje de dependencias fortalecidas	Número de mantenimientos realizados a los vehículos al año.	S.C	mantenimineto periodico	0	4
porcentaje de dependencias fortalecidas	Número de bienes públicos con mantenimiento y/o adecuación de su infraestructura realizados al año	S.C	Mantenimintos periodicos	0	4

Armonizacion Estrategica (Ver Anexo)

3.4.7. PROGRAMA TRANSVERSAL 21- 22 : NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES - VICTIMAS

3.4.7.1 Objetivos de Desarrollo Sostenible Asociados al Programa ODS

 <p>1 FIN DE LA POBREZA</p>	<p>METAS DEL OBJETIVO 1. De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.</p>
---	---

 <p>2 HAMBRE CERO</p>	<p>METAS DEL OBJETIVO 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible de aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombre, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales</p>
 <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p>	<p>METAS DEL OBJETIVO 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos en todas las edades Brindar atención integral en salud haciendo énfasis en cobertura universal, programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad</p>
 <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	<p>METAS DEL OBJETIVO 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas y todos.</p>
 <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p>	<p>METAS DEL OBJETIVO 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas 5.C. Adoptar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles</p>
 <p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p>	<p>METAS DEL OBJETIVO 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todas y todos. 6.1 Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable segura y asequible para todos 6.3 Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación 6.3 Aumentar el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores</p>
 <p>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p>	<p>METAS DEL OBJETIVO 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todas y todos 7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.</p>
 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<p>METAS DEL OBJETIVO 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas y todos 8.4. Mejorar la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados 8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso y, a más tardar en 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados.</p>
 <p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	<p>METAS DEL OBJETIVO 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentaS 16.1. Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo 16.2 Poner fin al maltrato , la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.</p>

3.4.7.2. Objetivos Paz

Objetivos de PDET	1.4 Desarrollo social: educación rural 1.5 Desarrollo social: vivienda y agua potable 1.6 Producción agropecuaria y economía solidaria y cooperativa 1.7 Garantía progresiva del derecho a la alimentación 3.3 Garantías de seguridad y lucha contra las organizaciones y conductas criminales 5.4 Reparación integral para la construcción de Paz
-------------------	---

3.4.7.3. Objetivos Plan Nacional De Desarrollo

XI. Pacto por la Construcción de Paz: cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas	2. Mayor coordinación y eficiencia del Estado para la estabilización Acción Integral contra minas antipersonal como mecanismo de transición hacia la paz territorial desde el Sector Presidencia 4. Reparación: Colombia atiende y repara a las víctimas Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas Efectividad de la investigación penal y técnico científica Justicia transicional Política pública de víctimas del conflicto armado y posconflicto Promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario Restitución de tierras a víctimas del conflicto armado
---	--

3.4.7.4. Objetivos Plan Departamental De Desarrollo

III. MI NARIÑO INCLUYENTE	2. Servicios sociales con equidad
II MI NARIÑO SEGURO	Construir entornos para la vida.

3.4.7.5. Objetivos Producto

Objetivo de Producto 1	La población de Leiva con cobertura de aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud, vigilancia, control y seguimiento a los procesos de aseguramiento, de gestión financiera y de gestión a bases de datos del R: S.S
Objetivo de Producto 2	Se promueven modos, condiciones y estilos de vida saludables en los hábitos y entornos cotidianos.
Objetivo de Producto 3	Reducida la tasa de mortalidad infantil en el Municipio de Leiva Nariño.
Objetivo de Producto 4	Garantizado el Ejercicio de los derechos relacionados con la sexualidad y la reproducción, libre de violencias, en un marco de igualdad, libertad, autonomía y no discriminación por motivos de sexo, edad, etnia, orientación sexual o identidad de género, discapacidad, religión o ser víctima del conflicto armado.
Objetivo de Producto 5	Fortalecida la gestión institucional y comunitaria para la atención integral de los problemas y trastornos mentales y los eventos asociados, incluyendo el consumo de sustancias psicoactivas, violencia escolar, suicidio y otros eventos emergentes.

2DA LINEA ESTRATEGICA LEIVA INCLUYENTE CON EQUIDAD			
PROGRAMA 1.2 LEIVA ESTUDIA Y AVANZA sector FUP : A1 EDUCACION			
programa presupuestal: Educación	código pp:22	código indicador de bienestar	2201

Indicador De Bienestar	Nombre Del Producto	Código	Indicador Producto	L:B Producto	Meta Producto 2023
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Beneficiarios de la alimentación escolar	220102801	Número de Estudiantes de educación media beneficiados con alimentación escolar (anual).	No.1840	1940
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Beneficiarios de transporte escolar	220102900	Número de Estudiantes de educación media y primaria beneficiados con cobertura de transporte escolar (anual).	No.100	100
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Contenidos educativos para la educación inicial, preescolar, básica y media producidos	220103600	Número de Estudiantes de educación media beneficiados con KITS escolares (anual).	No.79	79
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Sedes educativas mejoradas	220105200	Número de Instituciones y/o sedes educativas beneficiadas con mejoramientos en saneamiento básico	No.0	5
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Alumnos beneficiados con el mejoramiento de ambientes escolares	220105211	Número de Instituciones y/o sedes educativas beneficiadas con dotación (cuatrienio).	No 27	35

2DA LINEA ESTRATEGICA LEIVA INCLUYENTE CON EQUIDAD					
PROGRAMA 1.2 LEIVA JUEGA SALUDABLE sector FUP : A5 DEPORTE Y					
programa presupuestal: DEPORTE Y RECREACION código pp:33 código indicador de bienestar 3301					
Indicador De Bienestar	Nombre Del Producto	Código	Indicador Producto	L:B Producto	Meta Producto 2023
Formación y preparación de deportistas	Documentos de planeación realizados Formulado el plan municipal cuatrienal del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física	430200600	Formulado el plan municipal cuatrienal del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física numero	0	1
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Disciplinas por Escuela Deportiva	430100703	Disciplinas por Escuela Deportiva	0	1
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Disciplinas por Escuela Deportiva	430100703	Fortalecimiento de disciplinas deportivas de la zona rural y urbana	0	2
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Disciplinas por Escuela Deportiva	430100703	Número de escuelas deportivas constituidas y/o fortalecidas en la zona rural y urbana (cuatrienio)	0	1

Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	430103703	Buscar que las mujeres sean niñas, adolescentes, adultas y adultas mayores, participen de actividades culturales y deportivas que brinda nuestro municipio, y de esta manera hacer buen uso del tiempo libre).	0%	20%
--	---	------------------	--	-----------	------------

3.4.7.6. Objetivos Producto

Objetivo de Producto 1	Cumplimiento misional de la entidad territorial en la toma de decisiones con la debida concertación y efectivo seguimiento y valoración de acciones que se emprendan para la superación definitiva de las condiciones de vulnerabilidad y la garantía del goce efectivo de derechos en los pobladores urbanos y rurales
Objetivo de Producto 2	Fortalecimiento de las dotaciones para la prestación de servicios administrativos con eficiencia y calidad La población desplazada- retornante incluidos en los programas y proyectos institucionales mediante la implementación y ejecución del PIU, en cumplimiento de la Ley.
Objetivo de Producto 3	Facilitar la inclusión social y la atención Psicosocial que le permitan la resocialización e incorporación de los niños-as, mujeres, adultos mayores y adultos de la población desplazada –retornante a la dinámica social local.
Objetivo de Producto 4	Disminuir la ocurrencia del desplazamiento forzado y garantizar la protección de la población en riesgo o víctima del desplazamiento así como su vida, integridad, seguridad y patrimonio.
Objetivo de Producto 5	Garantizar la protección de los derechos en su integridad física mental para la población desplazada

2DA LINEA ESTRATEGICA LEIVA INCLUYENTE CON EQUITAD							
PROGRAMA 1.2 INCLUSION sector FUP : A.14 ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL							
programa presupuestal: Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas código pp:41 código indicador de bienestar 4101							
indicador bienestar	de	nombre producto	del	código	indicador producto	l:b produc to	meta produc to 2023
víctimas que han superado la condición de vulnerabilidad	de	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	de	410103801	Actualización de la mesa de víctimas y su comité temático de minas antipersonas	0	2
víctimas que han superado la condición de vulnerabilidad	de	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	de	410103801	Actualización de los diagnósticos sobre minas antipersonal	0	2
víctimas que han superado la condición de vulnerabilidad	de	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	de	410103801	Acompañamiento seguimiento y evaluación periódica al programa de implementación de la acción integral AICMA 2 veces por año	0	8
víctimas que han superado la condición de vulnerabilidad	de	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	de	410103801	creación de protocolos locales para la prevención(alertas tempranas) con programa de educación en riesgo por minas antipersonas.	0	5

			instituciones educativas vinculadas		
víctimas que han superado la condición de vulnerabilidad	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	410103801	Reducción de Personas afectadas por minas antipersonal	8	0
sujetos colectivos víctimas que han sido reparados	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	410102300	Solicitudes tramitadas	0%	70%
sujetos colectivos víctimas que han sido reparados	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	410102301	Solicitudes tramitadas en jornadas de atención móviles	0%	100%
sujetos colectivos víctimas que han sido reparados	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	410102302	Solicitudes atendidas por canal presencial	0%	100%
sujetos colectivos víctimas que han sido reparados	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	410102303	Solicitudes atendidas por canal telefónico y virtual	0%	100%
sujetos colectivos víctimas que han sido reparados	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	410102304	Solicitudes atendidas por canal escrito	0%	100%
sujetos colectivos víctimas que han sido reparados	Servicio de ayuda y atención humanitaria	410102500	Personas con asistencia humanitaria	0%	80%
sujetos colectivos víctimas que han sido reparados	Servicio de ayuda y atención humanitaria	410102505	Personas víctimas con atención humanitaria	0%	100%
sujetos colectivos víctimas que han sido reparados	Servicio de ayuda y atención humanitaria	410102508	Personas víctimas de comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palanqueras con atención humanitaria		
sujetos colectivos víctimas que han sido reparados	Servicio de ayuda y atención humanitaria	410102507	Recursos de atención humanitaria por subsidiariedad otorgados	0%	100%
sujetos colectivos víctimas que han sido reparados	Servicio de asistencia funeraria	410102702	Recursos entregados en asistencia funeraria	0%	70%
sujetos colectivos víctimas que han sido reparados	Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	410103100	Víctimas reconocidas, recordadas y dignificadas por el Estado.	0%	100%
sujetos colectivos víctimas que han sido reparados	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	410103801	Mesas de participación en funcionamiento	0%	100%
sujetos colectivos víctimas que han sido reparados	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	410103802	Víctimas asistidas técnicamente	0	100%
sujetos colectivos víctimas que han sido reparados	Servicio de apoyo para la seguridad alimentaria	410104201	Hogares víctimas con asistencia técnica para seguridad alimentaria	0	1
sujetos colectivos víctimas que han sido reparados	Servicio de apoyo para la seguridad alimentaria	410104200	Hogares apoyados para seguridad alimentaria	0	1

sujetos colectivos víctimas que han sido reparados	Servicio de divulgación y socialización para la implementación del proceso de reparación colectiva	410104700	Comités de impulso conformados	0	4
sujetos colectivos víctimas que han sido reparados	Servicio de divulgación y socialización para la implementación del proceso de reparación colectiva	410104701	Grupos de apoyo conformados	0	100%
sujetos colectivos víctimas que han sido reparados	Servicio de divulgación y socialización para la implementación del proceso de reparación colectiva	410104702	Jornadas de alistamiento realizadas	0%	100%
sujetos colectivos víctimas que han sido reparados	Servicio de divulgación y socialización para la implementación del proceso de reparación colectiva	410104703	Sujetos colectivos con fase de alistamiento finalizada	0%	100%
sujetos colectivos víctimas que han sido reparados	Servicio de acompañamiento comunitario a los hogares en riesgo de desplazamiento, retornados/ reubicados	410107400	Hogares apoyados con procesos de acompañamiento comunitario	0	2
sujetos colectivos víctimas que han sido reparados	Servicio de acompañamiento comunitario a los hogares en riesgo de desplazamiento, retornados/ reubicados	410107401	Iniciativas comunitarias apoyadas	0	2

4. COMPONENTE PLURIANUAL DE INVERSION

4.1 DIAGNOSTICO

4.1.1 GENERALIDAD

La inserción sorpresiva de factores externos no financieros; de carácter sanitario – cultural, caso del COVID 19; llaman la atención como inciden de manera rompiente en un entorno socio-económico aparentemente de confort municipal, representado en unos ingresos constantes y predecibles y en unas fuentes de financiación relativamente seguras que hacían que cada cuatro años la presupuestación de los planes de desarrollo fueran un ejercicio matemático de distribución con base en las líneas estratégicas de mayor énfasis de los programas de gobierno; hoy este ejercicio simplificado comienza a convertirse en uno más complejo que involucran análisis previos muchas veces soportados en teorías de incertidumbre y en casos extremos en teorías del caos.

Tiempos de cambio económico que lo vemos en descriptores como la desactivación económica urbana más que la rural, la parálisis de mercados, población profesional, técnica, tecnológica y población con o sin competencias laborales desincorporada de los procesos productivos - laborales, bajo dinero circulante, políticas de subsidios del gobierno visibilizadas en programas proteccionistas de gran escala hacia la banca y en menor escala hacia los grupos vulnerables, que involucran desahorros del estado.

En un mundo globalizado no solo la trasmisión y la afectación de un virus hizo carrera rápidamente tanto como las afectaciones a nivel económico desarrollado alrededor de aislamientos sociales y el no uso de elementos de consumo que han requerido de materias primas como los combustibles fósiles que llevaron irremediamente a la caída en los precios del petróleo que afecta directamente la economía nacional, dada la política gubernamental con apuestas económicas directas en el tema extractivo y específicamente en el petróleo.

Al nivel local para el sector público la lectura de afectación la podemos centrar en dos elementos: un primero sobre la dinámica de los recursos y un segundo en las fuentes de financiación de donde se toman dichos recursos. El Municipio altamente dependiente en sus finanzas de las transferencias de la nación, a través del S.G.P. sistema general de participaciones, ya venía siendo amenazado con reducciones por el manejo de cifras poblacionales (DANE 2018) que comienzan a verse alteradas, con ciertas dudas, con disminución de la población habitante en el Municipio de Leiva y que legalmente sirve como base de la liquidación de las transferencias, sumado a la baja de ingresos nacionales que exigirán ajustes y que al final descargarán en la base administrativa nacional constituida por los 1103 municipios de Colombia, correlación ingresos Nacionales – ingresos Municipales que hacen evidente una posible disminución en el monto de las transferencias.

Una segunda fuente de financiación esta constituida por El S.GR sistema general de regalías asociado a transferencias por temas de minería extractiva, más exactamente del carburante, que amenazan con la reducción al mínimo posible de dichas transferencias dado sus bajos precios por las excesivas ofertas en mercado asociadas a un bajo consumo. Situación que exige alta prudencia y reserva en el manejo de sus cifras que en los últimos ocho años permitían considerarla como otra posible fuente de financiación.

Una tercera fuente de financiación la constituían los recursos de ahorro que los municipios venían haciendo a través del FONPET, fondo de ahorro de las entidades territoriales enfocadas a cubrir los pensiones de sus posibles jubilados, que si bien tienen destinación específica también es cierto que con el 10% obligatorio de ahorro, sobre los recursos de propósito general del SGP transferidos a los municipios, muchos municipios logramos acumular recursos por encima de la proyección necesaria para cubrir los pasivos pensionales, excedentes que se venían retirando como desahorro Fonpet para el desarrollo de programas algunos específicos y otros de propósito general, hoy amenazados por los anuncios del gobierno central de tomarlos en calidad de préstamo con propuesta de retornarlos después de 10 años . lo que eliminaría al FONPET como otra posible fuente de financiación de nuestro actual plan de desarrollo.

Entorno financiero que nos enmarca las fuentes de financiación en los reducidos recursos del SGP y a los recursos internacionales (posibles recurso asociados a objetivos Paz) que pueden ser afectados en sus fuentes por la incidencia del COVID 19 en los países cooperantes, a los recursos de crédito y a los recursos propios. En lo local la revisión de cifras de los ingresos del municipio de Leiva señalan como fuente de ingresos los tributarios representados básicamente en el predial y en las tasas y retribuciones , siendo significativa la sobre tasa a la gasolina que está asociada con la dinámica de la distribución y consumo de carburantes que le ha permitido a l municipio de Leiva cifras de recaudo muy superiores a las generadas por predial, industria y comercio entre otras, aunque hoy afectadas por la parálisis del transporte y la inactividad económica ; el primero, el impuesto predial; que comparativamente con los predios existentes resulta ser mínima causalmente afectado por el bajo compromiso ciudadano para los aportes incentivado por el bajo compromiso histórico de las administraciones en la rendición de cuentas sobre el uso de los recursos recaudados que generan desconfianza y no generan conciencia de coparticipación financiera entre el municipio y sus ciudadanos. Una característica de esta fuente de financiación, además de lo bajos aportes, es su no estabilidad.

4.1.2 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION FINANCIERA

4.1.2.1 Plan Financiero

Un instrumento de planificación y gestión financiera para la programación presupuestal con su contenido de ingresos, gastos, déficit y /o ahorro lo constituye el plan financiero

base de programación para los planes operativos anuales donde se fijan los topes financieros máximos en las metas propuestas en el plan de desarrollo “UNIDOS LEIVA AVANZA” .e

Su objetivo es Precisar los Recursos que la Administración Municipal de Leiva Nariño tiene estimados para la ejecución de los Programas y Proyectos del periodo del Plan de Desarrollo “**Unidos Leiva Avanza**”

Determinar la situación financiera del Municipio de Leiva - N se hace a partir del resumen de Ingresos, Gastos, Endeudamiento y estado de Vigencias Futuras .

4.1.2.1.2 Ingresos Municipales

Nominalmente los Ingresos Tributarios crecen 21% entre 2017 y 2018, como se puede ver en la tabla 1, esto evidencia que durante la vigencia 2018 se implementaron políticas fiscales orientadas al recaudo sobre industria y comercio, asociadas con eventos externos (sobre tasa a la gasolina y otros tributarios) que incrementaron de manera no programada los ingresos, demostrando autofinanciamiento, capacidad de ahorro, Dependencia de las Transferencias y Generación de Recursos Propios.

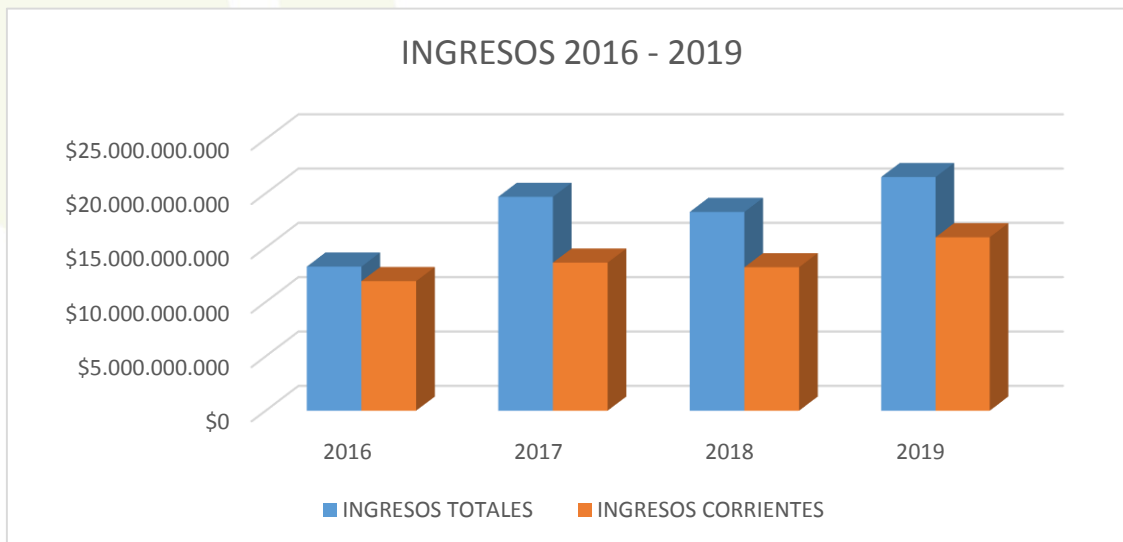
RUBRO	2016	2017	2018	2019
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	761,3	853,4	1.036,0	751,6
1.1.1. PREDIAL	13,1	21,8	12,8	11,8
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	6,3	36,5	31,4	20,5
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	354,7	365,2	442,0	420,0
1.1.4. CERVEZA	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.5. LICORES	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.6. CIGARRILLOS Y TABACO	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.7. REGISTRO Y ANOTACION	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.8. VEHICULOS AUTOMOTORES	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.9. OTROS	387,2	429,8	549,8	299,3

Tabla 1. Cifras en millones FUENTE: DNP INFORMACION HISTORICA FUT/SICODIS

Los ingresos Totales del Municipio de Leiva Nariño crecieron en un 62% con relación de las vigencias 2016 a 2019, pasando de \$13´245.550.000 en 2016 a \$21´499.763.683 en 2019.

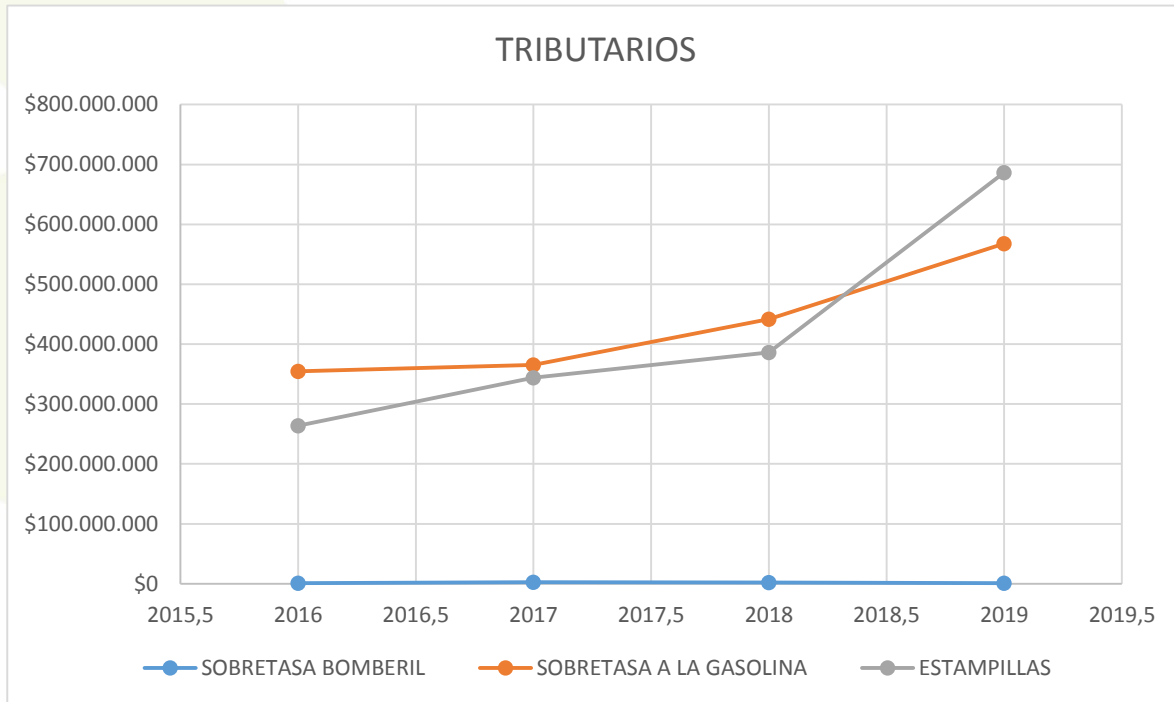
	2016	2017	2018	2019
INGRESOS TOTALES	\$13.245.550.000	\$19.674.275.570	\$18.282.059.034	\$21.499.763.683
INGRESOS CORRIENTES	\$11.907.945.000	\$13.613.620.700	\$13.188.475.811	\$15.952.141.323
TRIBUTARIOS	\$761.251.000	\$853.368.151	\$1.036.043.050	\$1.592.010.814
SOBRETASA BOMBERIL	\$1.138.000	\$2.574.107	\$2.129.254	\$951.201
SOBRETASA A LA GASOLINA	\$354.662.000	\$365.225.809	\$441.958.000	\$567.878.000
ESTAMPILLAS	\$263.625.000	\$343.820.272	\$385.932.313	\$686.613.022

FUENTE: <https://www.chip.gov.co>



El Mayor crecimiento se reflejó en Ingresos Corrientes especialmente en la subcuenta Transferencias con un gran porcentaje en los Ingresos sin Situación de Fondos.

Los Ingresos Tributarios Mejoraron significativamente pasando de \$761 millones en la vigencia 2016 a \$1'592 millones en el 2019, siendo las retenciones de Estampilla y la Sobretasa a la Gasolina los impuestos que Jalonaron al Alza.



4.1.2.1.3 Egresos Municipales

BASE DE ESTIMACIÓN DE LOS EGRESOS

RUBRO	2016	2017	2018	2019
GASTOS TOTALES	12.181,7	17.818,6	15.493,1	20.728,4
2. GASTOS CORRIENTES	1.202,1	1.583,4	1.548,9	1.610,1
2.1. FUNCIONAMIENTO	1.174,8	1.568,5	1.546,6	1.610,1
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	856,4	1.136,8	1.157,2	1.235,5
2.1.2. GASTOS GENERALES	318,4	344,1	318,4	274,6
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS (NO	0,0	87,6	71,0	100,0
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	27,3	14,9	2,3	0,0
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	10.979,6	16.235,2	13.944,3	19.118,4
5.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL	2.220,5	5.272,9	3.989,9	6.729,1
5.2. RESTO INVERSIONES	8.759,1	10.962,3	9.954,4	12.389,3

FUENTE: DNP INFORMACIÓN HISTORICA FUT/SICODIS

4.1.2.1.3.1. Inversion

Al igual que los Ingresos, los Gastos de Inversión Aumentaron en un 100%, cambiando de \$9'288.923.000 en 2016 a \$18'551.677.642 en 2019.

		2016	2017	2018	2019
A	TOTAL INVERSIÓN	\$ 9.288.923.000	\$ 11.517.189.125	\$ 11.925.040.915	\$ 18.551.677.643
A.1	EDUCACIÓN	\$ 787.783.000	\$ 888.359.917	\$ 790.375.210	\$ 1.204.892.759
A.2	SALUD	\$ 6.378.073.000	\$ 6.834.130.681	\$ 7.298.385.408	\$ 8.104.237.767
A.2.1	RÉGIMEN SUBSIDIADO	\$ 6.234.812.000	\$ 6.650.572.349	\$ 7.176.892.901	\$ 7.938.065.185
A.2.2	SALUD PÚBLICA	\$ 143.261.000	\$ 135.558.332	\$ 121.492.507	\$ 166.172.582
A.3	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIS)	\$ 336.925.000	\$ 605.337.428	\$ 633.169.194	\$ 1.499.316.904
A.4	DEPORTE Y RECREACIÓN	\$ 110.347.000	\$ 168.014.556	\$ 268.005.302	\$ 294.004.888
A.5	CULTURA	\$ 214.554.000	\$ 336.635.000	\$ 419.231.500	\$ 622.068.120
A.6	SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	\$ 96.030.000	\$ 147.645.034	\$ 151.694.868	\$ 377.492.295
A.7	VIVIENDA	\$ 151.970.000	\$ 309.546.518		
A.8	AGROPECUARIO	\$ 67.988.000	\$ 113.267.100	\$ 72.075.486	\$ 98.658.570
A.9	TRANSPORTE	\$ 329.599.000	\$ 901.011.967	\$ 900.290.546	\$ 4.233.556.403
A.10	AMBIENTAL	\$ 35.525.000	\$ 9.350.000	\$ 408.949.600	\$ 72.914.450
A.12	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	\$ 13.000.000	\$ 57.000.000	\$ 51.000.000	\$ 53.773.600
A.14	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	\$ 230.767.000	\$ 522.364.193	\$ 263.437.281	\$ 1.039.329.629
A.15	EQUIPAMIENTO	\$ 49.007.000	\$ 55.856.101	\$ 77.766.319	\$ 41.659.232
A.16	DESARROLLO COMUNITARIO		\$ 53.485.000	\$ 40.000.000	\$ 45.000.000
A.17	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 329.495.000	\$ 320.254.476	\$ 292.440.000	\$ 444.949.435
A.18	JUSTICIA Y SEGURIDAD	\$ 157.860.000	\$ 194.931.155	\$ 258.220.201	\$ 419.823.591
		\$ 9.288.923.000	\$ 11.517.189.125	\$ 11.925.040.915	\$ 18.551.677.643

4.1.2.1.3.2 Reservas Presupuestales.

El Municipio de Leiva posee Reservas presupuestales por valor de \$ 1'462.344.222, representadas principalmente en los Sectores de; Agua Potable y Saneamiento Básico \$ 326'485.940 y el Sector Vivienda \$1'016.460.960 (cofinanciación Nacional).

4.1.2.1.3.3 Deuda Publica

EL Municipio de Leiva Nariño termino de cancelar la deuda publica en la vigencia 2018, lo anterior indica que la entidad cuenta con la capacidad de adquirir compromisos con entidades financieras.

4.1.2.1.3.4 Pasivos Contingentes

El Municipio posee pasivos originados por sentencias y conciliaciones por valor de \$475'654.748.

4.1.3. DESEMPEÑO FISCAL DEL MUNICIPIO

4.1.3.1. Ley 617 de 2000

El Municipio de Leiva en la vigencia 2019 financia sus gastos de nómina y de operación de la administración central con el 54.59% de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación lo que le permitió cumplir con la Ley 617 de 2000 y la autofinanciación de los Gastos de Funcionamiento.

4.1.3.2. Dependencia de las Transferencias

El Municipio Refleja en su Histórico de Ingresos que las Transferencias y Regalías representan más de 60% de sus ingresos totales lo que señala que la entidad depende principalmente de estas para financiar sus gastos.

4.1.3.3. Magnitud de la Inversión.

El Municipio de Leiva del total de los gastos destina más del 70% a Gastos de Inversión.

4.1.3.4. Capacidad De Ahorro.

El Municipio tiene solvencia para generar excedentes propios que se pueden destinar a Inversión Complementariamente

4.4.1.4. Generación de Recursos Propios.

De los ingresos propios para la vigencia 2019 solo el 25,48% fueron recaudos por impuestos tributarios lo que indica que el Municipio ha hecho esfuerzos mínimos para generar ingresos por estas rentas tributarias.

4.2 EL PLAN FINANCIERO

Como herramienta de planificación el plan financiero parte de las situación financiera actual municipal que proyectada nos permite definir el derrotero de las finanzas en la previsión de ingresos egresos ahorro. Déficit y esquema de financiación

ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS DE FINANCIACIÓN

La visión construida de una LEIVA económicamente competitiva , armonizada con el desarrollo sociocultural , con comunidades protectoras de un entorno descontaminado, organizadas y preparadas para la toma de decisiones de manera articulada y coordinada con las instituciones, que les permiten el acceso a las ofertas institucionales

en igualdad de condiciones. Esta soportada sobre una estrategia financiera que permita liberar recursos de funcionamiento para que en primer lugar de cumplimiento a la normatividad (ley 617 de 2000) y en segundo lugar dar sostenibilidad y viabilidad al municipio. Es necesario reconocer la tendencia del recorte de las transferencias provenientes del Sistema General de Participaciones y la exigencia de generar recursos propios o de fuentes alternas

Es así que la estrategia se fundamenta en la austeridad del gasto de funcionamiento, un adecuado y responsable manejo de los recursos de crédito, y una fuerte política de recaudos de manera oportuna acompañada con la inversión clara y transparente que permita generar una cultura de pago y la recuperación de la cartera vencida.

Recurso que esperamos sean complementados en un ejercicio de cofinanciación publica de las obras y por la cooperación nacional e internacional. Es necesario tener en cuenta que en nuestros territorios no se cobra valorización.

Estrategias

Diseñar y poner en marcha planes cuyas acciones apunten a la reducción de los niveles de evasión, registrados en los impuestos que representan la mayor parte de los ingresos corrientes del Municipio, como son el predial e industria y comercio.

Reforzar la cultura ciudadana en términos tributarios, a través de programas y campañas educativas, que sirvan de motivación a los futuros contribuyentes, a los contribuyentes activos y a los evasores. Se desarrollarán propuestas pedagógicas de construcción de pactos sociales y económicos entre la ciudadanía y el gobierno local.

Intensificar las actividades tendientes a acelerar la recuperación del debido cobrar, mediante el cobro persuasivo, los acuerdos de pago, los cruces de cuentas y la selección de cartera.

- evitar que el Municipio incurra en la adopción de planes de desempeño, planes de saneamiento fiscal y financiero o de intervención económica similares (como la ley 550) por la pérdida de autonomía de gestión que ello implicaría.
- Analizar la venta de bienes muebles e inmuebles, que signifiquen ineficiencia en su tenencia.
- Continuar con un estricto control de los gastos de funcionamiento en gastos personales y generales, buscando así una eficiente asignación de recursos.

Ingresos propios estimación de rentas.

NOMBRE	Base de calculo 2020 (Pesos)	2021	2022	2023
TRIBUTARIOS TOTAL	1.225.779.014	1.256.423.489	1.287.834.077	1.320.029.928
SOBRETASA BOMBERIL	951201,00	974.981	999.356	1.024.339
SOBRETASA A LA GASOLINA	516000000,00	528.900.000	542.122.500	555.675.563
ESTAMPILLAS	452306472,00	463.614.134	475.204.487	487.084.599
ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	310005329,00	317.755.462	325.699.349	333.841.833
ESTAMPILLAS PRO CULTURA	142301143,00	145.858.672	149.505.138	153.242.767
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	5982195,00	6.131.750	6.285.044	6.442.170
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO VIGENCIA ACTUAL	3645108,00	3.736.236	3.829.642	3.925.383
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO SUELO URBANO VIGENCIA ACTUAL	3645108,00	3.736.236	3.829.642	3.925.383
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO VIGENCIA ANTERIORES	2337087,00	2.395.514	2.455.402	2.516.787
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO SUELO URBANO VIGENCIA ANTERIORES	2337087,00	2.395.514	2.455.402	2.516.787
CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS	218026622,00	223.477.288	229.064.220	234.790.825
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	32012524,00	32.812.837	33.633.158	34.473.987
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA VIGENCIA ACTUAL	15517252,00	15.905.183	16.302.813	16.710.383
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA VIGENCIA ANTERIOR	16495272,00	16.907.654	17.330.345	17.763.604
AVISOS Y TABLEROS	500000,00	512.500	525.313	538.445
AVISOS Y TABLEROS VIGENCIA ACTUAL	500000,00	512.500	525.313	538.445

La base del recaudo municipal se soporta en el cobro del **predial y en industria y comercio** y es así que Para el 2020, se proyectó un recaudo predial montado sobre la base del recaudo del 2019 con los ajustes del 2,5% por debajo de I:P:C. Atemperándolo a las condiciones críticas actuales y a los ejercicios de actualizaciones catastrales y legalización de predios adelantados con anterioridad dada que la proyección sobre un monto de lo facturado resulta inapropiado dada la baja cultura ciudadana para el tributo.

Sobretasa a la gasolina

El valor se proyectó para el 2020-2023 tomando el promedio de los recaudos efectivos de 2019, y partiendo de un supuesto de conservarse el consumo de combustible.

Industria y comercio

Para el 2020 se proyecta una sostenibilidad en el recaudo estableciendo algunas herramientas para disminuir la evasión tributaria. Esto permite el mantenimiento del recaudo, con el compromiso de hacer un esfuerzo fiscal para un crecimiento sobre la base de captación de evasores.

Recuperación de cartera

El mayor potencial de recaudo para la Administración Municipal está contenido en la recuperación de la cartera morosa para lo cual es necesario implementar mecanismos mixtos de persuasión y conciliación, charlas y capacitaciones a los deudores para lograr la recuperación de cartera y un plan de estímulos. Se espera que en el 2020 el recaudo recuperado sea igual o superior al año inmediatamente anterior.

Sistema General de Participaciones - SGP

La alta dependencia del Sistema general de Participaciones SGP es evidente cuando se comparan los ingresos propios con las transferencias que Para el año 2020 se espera sea de \$ 14.064.433.977,00 La proyección se realizó teniendo en cuenta las participaciones reportadas para el presupuesto del año 2020 y un supuesto crecimiento por debajo del IPC partiendo de la situación crítica actual; para el año 2021 se espera \$ 14.416.044.826, para el año 2022 se espera \$ 14.776.445.947 y para el 2011 se calcula en \$ 15.145.857.096

Recursos de crédito

Aunque es una posibilidad financiera el uso de los Recursos del Crédito que se haría bajo los criterios de autonomía para la contratación de deuda pública, acorde con los indicadores de solvencia y de sostenibilidad definidos en la Ley 358 de 1997. y sistemas de contratación de la ley 80 su modificatoria 1150 de 2007 y el decreto reglamentario 066 de 2008 no resulta conveniente en esta temporada de afectaciones de desactivación económica con reducción de ingresos personales e institucionales.

Ingresos estimados 2020-2023 (no todos con situación de fondos)

DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL(Pesos)	2021	2022	2023
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.087.422.060	1.114.607.612	1.142.472.802	1.171.034.622
ADMON CENTRAL	1087422060	1.114.607.612	1.142.472.802	1.171.034.622
CONCEJO	162064152,00	166.115.756	170.268.650	174.525.366
PERSONERIA	130870488,00	134.142.250	137.495.806	140.933.202

BASE DE ESTIMACIÓN DE LOS EGRESOS

Funcionamiento

NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL (Pesos)	2021	2022	2023
INGRESOS TOTALES	15300246205,00	15.682.752.360	16.074.821.169	16.476.691.698
INGRESOS CORRIENTES	15290212991,00	15.672.468.316	16.064.280.024	16.465.887.024
TRIBUTARIOS	1225779014,00	1.256.423.489	1.287.834.077	1.320.029.928
NO TRIBUTARIOS	14064433977,00	14.416.044.826	14.776.445.947	15.145.857.096
			TOTAL	58.402.781.846

Para el 2020 los recursos destinados a funcionamiento ascienden a \$1.087.422.060 millones, que representan el 8,01 % del total del gastos. Los gastos de personal se proyectaron para el 2020 teniendo en cuenta una inflación de 6 %. Para el 2020 - 2023 se proyectó con un incremento del 6%. Pero dado el bajo crecimiento calculado para las finanzas municipales Para el cálculo de los gastos de funcionamiento se tuvo en cuenta la política de la actual administración de rebajar los gastos generales en un rango del 4% al 6% a partir del año 2020, que representan un ahorro en gastos de funcionamiento de \$

PLAN FINANCIERO LEIVA NARIÑO CON BASE EN EL MARCO FISCAL

Descripción	2020	2021	2022	2023
INGRESOS TOTALES	15.300	15.874	16.469	17.087
INGRESOS CORRIENTES	14.431	14.972	15.534	16.116
TRIBUTARIOS	1.225	1.271	1.319	1.368
Vehículos Automotores	0	0	0	0
Impuesto Predial Unificado	6	6	6	7
Impuesto de Industria y Comercio	32	33	34	36
Registro y Anotación	0	0	0	0
Licores	0	0	0	0
Cerveza	0	0	0	0
Cigarrillos y Tabaco	0	0	0	0
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	516	535	555	576
Estampillas	452	469	487	505
Impuesto de Transporte por Oleoductos y Gasoductos	0	0	0	0
Impuesto Único a Favor de San Andrés	0	0	0	0
Otros Ingresos Tributarios	219	227	236	245
NO TRIBUTARIOS	1	1	1	1
Ingresos de la Propiedad: Tasas, Derechos, Multas y Sanciones	1	1	1	1
Otros No Tributarios	0	0	0	0

TRANSFERENCIAS	13.205	13.700	14.214	14.747
Transferencias Para Funcionamiento	1.599	1.659	1.721	1.786
Del Nivel Nacional	1.589	1.649	1.710	1.775
Sistema General de Participaciones - Propósito General - Libre dest. - categorías 4, 5 y 6	1.589	1.649	1.710	1.775
Otras Transferencias de la Nación	0	0	0	0
Del Nivel Departamental	10	10	11	11
De Vehículos Automotores	10	10	11	11
Otras Transferencias del Departamento	0	0	0	0
Otras Transferencias Para Funcionamiento	0	0	0	0
Transferencias Para Inversión	11.606	12.041	12.493	12.961
Del Nivel Nacional	11.594	12.029	12.480	12.948
Sistema General de Participaciones	6.754	7.007	7.270	7.543
Sistema General de Participaciones - Educación	359	372	386	401
Sistema General de Participaciones - Salud	3.114	3.231	3.352	3.478
Sistema General de Participaciones - Agua Potable y Saneamiento Básico	1.133	1.175	1.220	1.265
Sistema General de Participaciones - Propósito General - Forzosa Inversión	2.074	2.152	2.232	2.316
Otras del Sistema General de Participaciones	74	77	80	83
FOSYGA y ETESA	4.840	5.022	5.210	5.405
Otras Transferencias de la Nación	0	0	0	0
Del Nivel Departamental	12	12	13	13
Del Nivel Municipal	0	0	0	0
Sector Descentralizado	0	0	0	0
Sector Privado	0	0	0	0
Otras Transferencias para Inversión	0	0	0	0
GASTOS TOTALES	15.300	15.874	16.469	17.087
GASTOS CORRIENTES	11.414	11.842	12.286	12.747
FUNCIONAMIENTO	1.537	1.595	1.654	1.716
Gastos de Personal	995	1.032	1.071	1.111
Gastos Generales	208	216	224	232
Transferencias	334	347	360	373
Pensiones	0	0	0	0
A Fonpet	0	0	0	0
A Patrimonios Autónomos para Provisión de Pensiones	0	0	0	0
A Organismos de Control	294	305	316	328
A Establecimientos Públicos y Entidades Descentralizadas - Nivel Territorial	0	0	0	0
Sentencias y Conciliaciones	40	42	43	45

Otras Transferencias	0	0	0	0
Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Funcionamiento	0	0	0	0
Costos y Gastos Asociados a la Operación, Producción y Comercialización	0	0	0	0
Otros Gastos de Funcionamiento	0	0	0	0
PAGO DE BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES DE BONO PENSIONAL	0	0	0	0
APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES	0	0	0	0
GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES (Remuneración al Trabajo, Prestaciones, y Subsidios en Sectores de Inversión)	9.877	10.247	10.632	11.030
Educación	855	887	920	955
Salud	8.814	9.145	9.487	9.843
Agua Potable y Saneamiento Básico	208	216	224	232
Vivienda	0	0	0	0
Otros Sectores	0	0	0	0
INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA	0	0	0	0
Interna	0	0	0	0
Externa	0	0	0	0
DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE	3.017	3.130	3.248	3.369
INGRESOS DE CAPITAL	869	902	935	970
Cofinanciación	169	175	182	189
Regalías y Compensaciones	0	0	0	0
Regalías Indirectas	0	0	0	0
Rendimientos Financieros	10	10	11	11
Excedentes Financieros	0	0	0	0
Desahorros y Retiros FONPET	690	716	743	771
Salud	690	716	743	771
Educación	0	0	0	0
Propósito General	0	0	0	0
Otros Desahorros y Retiros (Cuotas partes, Bonos y Devoluciones)	0	0	0	0
Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)	0	0	0	0
GASTOS DE CAPITAL	3.886	4.032	4.183	4.340
Formación Bruta de Capital (Construcción, Reparación, Mantenimiento, Preinversión, Otros)	3.886	4.032	4.183	4.340
Educación	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0
Agua Potable	927	962	998	1.035
Vivienda	200	208	215	223
Vías	450	467	484	503

Otros Sectores	2.309	2.396	2.485	2.579
Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión	0	0	0	0
DÉFICIT O SUPERÁVIT DE CAPITAL	-3.017	-3.130	-3.248	-3.369
DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL	0	0	0	0
FINANCIACIÓN	0	0	0	0
RECURSOS DEL CRÉDITO	0	0	0	0
Interno	0	0	0	0
Desembolsos	0	0	0	0
Amortizaciones	0	0	0	0
Externo	0	0	0	0
Desembolsos	0	0	0	0
Amortizaciones	0	0	0	0
Recursos del Balance (Superávit Fiscal, Cancelación de Reservas)	0	0	0	0
Venta de Activos	0	0	0	0
Reducción de Capital de Empresas	0	0	0	0
DEFICIT O SUPERAVIT RESERVAS PRESUPUESTALES				
BALANCE PRIMARIO				
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO	0	0	0	0
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO/INTERESES	0%	0%	0%	0%
1. RESULTADO PRESUPUESTAL				
INGRESOS TOTALES (Incluye financiación)	15.300	15.874	16.469	17.087
GASTOS TOTALES (Incluye financiación)	15.300	15.874	16.469	17.087
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	0	0	0	0
EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES VIGENCIA ANTERIOR				
Recursos que Finanzan Reservas Presupuestales Excepcionales (Ley 819/2003)	0	0	0	0
Reservas Presupuestales de Funcionamiento Vigencia Anterior	0	0	0	0
Reservas Presupuestales de Inversión Vigencia Anterior	0	0	0	0
DEFICIT O SUPERAVIT RESERVAS PRESUPUESTALES	0	0	0	0
2. RESULTADO PRESUPUESTAL INCLUYENDO RESERVAS PRESUPUESTALES				
INGRESOS TOTALES	15.300	15.874	16.469	17.087
GASTOS TOTALES	15.300	15.874	16.469	17.087
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	0	0	0	0

4.3 PLAN DE INVERSIONES Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

4.3.1 PLAN CUATRIENAL DE INVERSIONES

La formulación del Plan cuatrienal de inversiones, es el resultado de la proyección de costos y fuentes de financiación de los principales programas y proyectos de inversión pública contemplados en la parte estratégica general de cada dimensión.

En la elaboración del Plan Cuatrienal de Inversiones, se dio prioridad preliminar a programas que por ley se deben ejecutar y que tienen fuente específica de recursos. Para la distribución de los recursos disponibles se aplicó un modelo de ponderación de las prioridades las planteadas en el Consejo de Gobierno y los distintos grupos de trabajo, durante la fase de formulación del Plan, teniendo en cuenta además, los resultados de concertación de los talleres consultivos comunitarios, realizados bajo el filtro vinculante del Programa de Gobierno.

COSTO TOTAL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023					57.479.610.020	
1. LINEA ESTRATEGICA LEIVA COMPETITIVA AVANZA					TOTAL	3.444.522.794
PROGRAMA	2020	2021	2022	2023	TOTAL	
1: LEIVA PRODUCE Y AVANZA	180.000.000	184500000	189112500	193.840.313	747.452.813	
2. ALUMBRANDO EL DESARROLLO	255.000.000	264100.000	270.827.500	275..723.188	789.927.500	
3. LEIVA SE CONECTA TIC	10.000.000	6000.000	7.000.000	9.000.000	32.000.000	
4. VIAS PARA PRODUCIR	435.189.587	450.444327	460.980.435	470.804.946	1.817.419.295	
5. LEIVA SE PREPARA E INNOVA	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	40.000.000	
2A. LINEA ESTRATEGICA LEIVA INCLUYENTE CON EQUIDAD AVANZA					TOTAL	50.390.842.264
PROGRAMA	2020	2021	2022	2023	TOTAL	
1: LEIVA ESTUDIA Y AVANZA	854.594.628	875.880.422	897.777.432	920.221.868	3.548.474.351	
2. LEIVA MUNICIPIO SALUDABLE	8.812.361.759	9.259.774.589	9.491.268.953	9.728.550.677	37.291.955.978	
3. LEIVA GOTAS DE AGUA	579.060.881	593.537.403	608.375.838	623.585.234	2.404.559.356	
4. AMBIENTES SANOS	369.118.969	378.346.943	387.805.617	397.500.757	1.532.772.286	

5. AMBIENTES SANOS	184.360.213	188.969.218	193.693.449	198.535.785	765.558.665
6. LEIVA JUEGA SALUDABLE	108.075.688	110.773.986	113.543.336	116.381.919	448.774.929
7. LEIVA CON IDENTIDAD CULTURAL	314.537.617	318.836.341	326.807.249	334.977.430	1.295.158.637
8. LEIVA BAJO TECHO	200.000.000	205.000.000	210.125.000	215.378.125	830.503.125
9. LEIVA INCLUYE GRUPOS VUNERABLES	541.544.223	562.988.243	577.062.949	591.489.523	2.273.084.937
3RA LINEA ESTRATÉGICA: LEIVA ORDENADO: ESPACIALMENTE Y SOCIALMENTE SOSTENIBLE				TOTAL	626.826.385
PROGRAMA	2020	2021	2022	2023	TOTAL
1: LEIVA CUIDANDO LOS RECURSOS NATURALES	30.000.000	30.750.000	31.518.750	32.306.719	124.575.469
2. LEIVA CONOCE EL CAMBIO CLIMATICO	10.000000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	40.000.000
3. LEIVA PLANEA,ORDENA Y AVANZA	110.951.000	113.974.775	117.074.144	120.250.998	462.250.917
4TA. LINEA ESTRATEGICA LEIVA CON GOBERNANZA AVANZA					3.017.418.577
PROGRAMA	2020	2021	2022	2023	TOTAL
1: LEIVA PARTICIPATIVO AVANZANDO HACIA LA TRANSPARENCIA	90.000.000	92.250.000	94.556.250	96.920.156	373.726.406
2. GESTION MUNICIPAL	267.127.000	273.805.175	280.650.304	287.666.562	1.109.249.041
3. LEIVA SEGURA,PACIFICA EN CONVIVENCIA AVANZA HACIA LA PAZ	349.338.429	358.071.890	367.023.687	376.199.279	1.450.633.285
4. EQUIPAMIENTO PARA AVANZAR	90.000.000	90.000.000	94.556.250	96.920.156	371.476.406

4.3.2 FUENTES DE FINANCIACION

COSTO TOTAL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 (\$14.380.253.312)							AÑO 2021
1. LINEA ESTRATEGICA LEIVA COMPETITIVA AVANZA (fuentes de financiación)							TOTAL
PROGRAMA	SGP libre destinacion	SGP libre inversion	SGP destinacion esp	SGR	PROPIOS	OTROS	915.044.327
1: LEIVA PRODUCE Y AVANZA		184500000					184.500.000

COSTO TOTAL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 (\$ 13.787.289.799)							AÑO 2020
1. LINEA ESTRATEGICA LEIVA COMPETITIVA AVANZA (fuentes de financiación)							TOTAL
PROGRAMA	SGP libre destinacion	SGP libre inversion	SGP destinacion esp	SGR	PROPIOS	OTROS	890.189.587
1: LEIVA PRODUCE Y AVANZA		180000000					180.000.000
2. ALUMBRANDO EL DESARROLLO		255000000					255.000.000
3. LEIVA SE CONECTA TIC		10.000.000					10.000.000
4. VIAS PARA PRODUCIR		435.189.587					435.189.587
5. LEIVA SE PREPARA E INNOVA		10.000.000					10.000.000
2A. LINEA ESTRATEGICA LEIVA INCLUYENTE CON EQUIDAD AVANZA							TOTAL
PROGRAMA	SGP libre destinacion	SGP libre inversion	SGP destinacion esp	SGR	PROPIOS	OTROS	11.949.683.783
1: LEIVA ESTUDIA Y AVANZA	300.000.000	119.000.000	432.431.755			3.162.873	854.594.628
2. LEIVA MUNICIPIO SALUDABLE		11.985.339	3.114.000.000			5.686.376.420	8.812.361.759
3. LEIVA GOTAS DE AGUA			579.060.881				579.060.881
4. AMBIENTES SANOS			369.118.969				369.118.969
5. AMBIENTES SANOS			184.360.213				184.360.213
6. LEIVA JUEGA SALUDABLE			95.931.921,00				95.931.921
7. LEIVA CON IDENTIDAD CULTURAL		100.000.000	71.948.940,00		142.301.143		314.250.083
8. LEIVA BAJO TECHO		200.000.000					200.000.000
9. LEIVA INCLUYE GRUPOS VUNERABLES		230.000.000			310.005.329		540.005.329
3RA LINEA ESTRATEGICA: LEIVA ORDENADO: ESPACIALMENTE Y SOCIALMENTE SOSTENIBLE							TOTAL
PROGRAMA	SGP libre destinacion	SGP libre inversion	SGP destinacion esp	SGR	PROPIOS	OTROS	150.951.000
1: LEIVA CUIDANDO LOS RECURSOS NATURALES	30.000.000						30.000.000
2. LEIVA CONOCE EL CAMBIO CLIMATICO		10.000.000		0		0	10.000.000
3. LEIVA PLANEA,ORDENA Y AVANZA		110.951.000					110.951.000
4TA. LINEA ESTRATEGICA LEIVA CON GOBERNANZA AVANZA							TOTAL
PROGRAMA	SGP libre destinacion	SGP libre inversion	SGP destinacion esp	SGR	PROPIOS	OTROS	796.465.429
1: LEIVA PARTICIPATIVO AVANZANDO HACIA LA TRANSPARENCIA		90.000.000					90.000.000
2. GESTION MUNICIPAL	267.127.000						267.127.000
2. ALUMBRANDO EL DESARROLLO		264100000					264.100.000

3. LEIVA SEGURA, PACIFICA EN CONVIVENCIA AVANZA HACIA LA PAZ		349.338.429					349.338.429
4. EQUIPAMIENTO PARA AVANZAR		90.000.000					90.000.000
3. LEIVA SE CONECTA TIC		6.000000					6.000000
4. VIAS PARA PRODUCIR		450444327					450.444.327
5. LEIVA SE PREPARA E INNOVA		10.000.000					10.000.000
2A. LINEA ESTRATEGICA LEIVA INCLUYENTE CON EQUIDAD AVANZA							TOTAL
PROGRAMA	SGP libre destinacion	SGP libre inversion	SGP destinacion esp	SGR	PROPIOS	OTROS	12.494.107.145
1: LEIVA ESTUDIA Y AVANZA	300.000.000	119.000.000	432.431.755			3.162.873	875.880.422
2. LEIVA MUNICIPIO SALUDABLE		11.985.339	3.114.000.000			5686376420	9.259.774.589
3. LEIVA GOTAS DE AGUA			579.060.881				593.537.403
4. AMBIENTES SANOS			369.118.969				378.346.943
5. AMBIENTES SANOS			184.360.213				188.969.218
6. LEIVA JUEGA SALUDABLE			95.931.921,00				110.773.986
7. LEIVA CON IDENTIDAD CULTURAL		100.000.000	71.948.940,00		142.301.143		318.836.341
8. LEIVA BAJO TECHO		200.000.000					205.000.000
9. LEIVA INCLUYE GRUPOS VUNERABLES		230.000.000			310.005.329		562.988.243
3RA LINEA ESTRATEGICA: LEIVA ORDENADO: ESPACIALMENTE Y SOCIALMENTE SOSTENIBLE							TOTAL
PROGRAMA	SGP libre destinacion	SGP libre inversion	SGP destinacion esp	SGR	PROPIOS	OTROS	154.724.775
1: LEIVA CUIDANDO LOS RECURSOS NATURALES	30.750.000						30.750.000
2. LEIVA CONOCE EL CAMBIO CLIMATICO		8.000.000		0		0	8.000.000
3. LEIVA PLANEA, ORDENA Y AVANZA		115.974.775					115.974.775
4TA. LINEA ESTRATEGICA LEIVA CON GOBERNANZA AVANZA							TOTAL
PROGRAMA	SGP libre destinacion	SGP libre inversion	SGP destinacion esp	SGR	PROPIOS	OTROS	816.377.065
1: LEIVA PARTICIPATIVO AVANZANDO HACIA LA TRANSPARENCIA		92.250.000					92.250.000
2. GESTION MUNICIPAL	273.805.175						273.805.175
3. LEIVA SEGURA, PACIFICA EN CONVIVENCIA AVANZA HACIA LA PAZ		358.071.890					358.071.890